



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

GOALBALL: PROPUESTA DE UNIDAD TEMÁTICA PARA LA
ENSEÑANZA/APRENDIZAJE Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONTEXTO DE AULA
COMÚN HACIA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

**TRABAJO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

TESISTAS

PEDRO LÓPEZ GARCÍA

HECTOR LÓPEZ VILLALOBOS

SAMUEL MILLA GONZÁLEZ

SEBASTIÁN ORELLANA MEDINA

PROFESOR GUÍA

LUIS PEÑA CONTRERAS

PROFESORA COLABORADORA

ROSANNA DOMARCHI AGUILERA

VIÑA DEL MAR, 2016

AGRADECIMIENTOS

Durante este proceso de formación, son muchas las personas que me han acompañado paso a paso en el camino universitario, todas y cada una de ellas trajó consigo aprendizajes que han ayudado a formar la persona que soy hoy en día. Por lo mismo recordaré y agradeceré por siempre a todos los involucrados en este proceso.

A mi padre “Percy” (el original) y mi madre “Maly”, que sin ellos nada de esto sería posible, esforzándose cada momento para que yo esté aquí. Independiente a la distancia que nos separa, siempre han estado junto a mí para apoyarme en todo lo que fuera posible. Gracias por todos los consejos que han ayudado a mantenerme firme a mis ideales y apoyándome en cada uno de ellos, solo puedo decir: “Gracias totales”.

Agradecer a mis compañeros tesisistas que sin ellos esto no sería lo mismo, al Merluza (Samuel Milla) por apurarnos y obligarnos a trabajar, al Samuray (Sebastián Orellana) por todos esos momentos que nos hizo pasar más de una rabia y a mi gran amigo Héctor “Tito” López con quien comenzamos la idea de este trabajo y en conjunto lo hemos sacado flote.

A los profesores que durante este proceso me marcaron con cada una de las experiencias vividas tanto en las clases como fuera de ellas, teniéndolos como ayudantes y posteriormente como profesores. Antonio López y Víctor Rodo, gracias por la pasión que entregan en cada momento, por las ganas de ayudar y tratar de construir un mundo mejor.

A los profesores guías, Luis Peña y Rosanna Domarchi, quienes han puesto toda su disposición en ayudarnos, aconsejarnos y acogernos en su hogar, por aguantar cada reclamo, escucharnos y apoyarnos, de todo corazón muchas gracias.

No podía terminar sin antes agradecer a los “tíos” del pañol, al José, al Hans y al Jonathan, quienes hicieron que me sintiera en casa, tratándonos como uno más de la familia, gracias por todas esas risas compartidas y el cariño entregado. Y para finalizar, un inmenso gracias a Angélica quien cumple una de las labores más importantes de nuestra Escuela, quien si no está todo se desordena, gracias.

Pedro Percibal López García

Quisiera comenzar estas líneas agradeciendo en primer lugar a Dios, por ser un apoyo incondicional durante mi vida. También agradecer a mi familia, comenzando por mis padres, Héctor Bernardo López Lobos y Elizabeth Jacqueline Villalobos Salom, por estar siempre a mi lado en todo momento y ser mis pilares en la vida, también agradecerles por entregarme una educación, a costa de todo su esfuerzo. Me gustaría proseguir con mi hermana mayor, Francisca Andrea López Villalobos, por su constante preocupación y atención, por darme la posibilidad de ser tío y padrino de Vicente Antonio Castillo López, fuente de gran motivación para mi vida. No quisiera dejar de lado a Mis tíos y primos, por estar siempre al tanto de mí que hacer académico y apoyarme durante todo momento en este proceso de Formación Profesional.

Por otro lado, les doy las gracias a todos mis profesores durante mi etapa escolar, que me incentivaron y encendieron la vocación de ser docente, en especial a los profesores de educación física que estuvieron presente en mi proceso escolar, motivando e incentivando el interés sobre la disciplina. También hacer mención honrosa a la profesora guía de nuestra tesis y referente dentro de esta disciplina para mí, a Rosanna Jianinna Paola Domarchi Aguilera. Y como no dejar de lado a profesores de la Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Por ultimo me gustaría agradecer a mis amigos de la infancia, de colegio y universidad, que sin su apoyo y espacios recreativos nada de esto hubiese sido posible.

Héctor Alejandro López Villalobos

Quiero agradecer principalmente a Dios por concederme vivir estas instancias en la cual puedo postular a ser un profesional. También agradezco a mis padres que han sido el principal apoyo económico y emocional que me han apoyado en este caminar dándome aliento en momentos difíciles y críticos de querer claudicar, y como no mencionar en estas mismas líneas a mi novia Johanna quien ha sido mi principal apoyo emocional y más directo en este proceso de manera más cercana. También quiero agradecer a Isaías quien me prestó su hogar para vivir estos cinco años de Universidad y a la “nana” y a la “petita” que fueron una segunda madre aquí en la ciudad acogiéndome en su casa algunas veces entregándome cariño y amor de madre. En lo académico quiero agradecer a los profesores que me marcaron en la Educación física como lo es el profe Lucho Peña, el Toño, el profe Dalmazzo, la profe Marcela Rompeltien, el profe Alberto Moreno, el profe Richard y por último y no menos importante a la Profe Rosanna que me ha entregado el saber en cuanto al apoyar y trabajar con personas en situación de discapacidad y el atender siempre a la diversidad.

Quiero agradecer enormemente al colegio Friendly High School quien me facilitó este año hacer la práctica profesional y también poder implementar con el sexto básico nuestra propuesta de Unidad Temática tratada en esta Tesis. Extiendo el agradecimiento a la Sra Rosita Vega, directora de la institución y a la profesora Marisol Baez quien fue un pilar fundamental en el trabajo y desarrollo de mi práctica profesional.

Por Ultimo y no menos importante al grupo tesista al “Percy”, “Tito”, “Chacota Samurai”, a todos ellos un gran abrazo.

Samuel Esteban Milla González

Me gustaría aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento profundo y sincero a todas aquellas personas que prestaron su esfuerzo y conocimientos a la realización de este trabajo.

Especial reconocimiento merece el interés mostrado por la profesora Rosanna Domarchi Aguilera, ya que gracias a su amabilidad, experticias pedagógicas y comprensión para con los miembros de esta investigación permitieron la configuración de un equipo de trabajo cohesionado y el buen porvenir de este documento.

También agradecer al profesor Luis Peña Contreras, por su guía y conocimientos entregados en la conformación y los aspectos formales del presente trabajo.

Quiero dar mi gratitud a todos aquellos profesionales, instituciones y particulares que prestaron de su tiempo y su conocimiento para aportar a la conformación de este trabajo, de manera desinteresada y abnegada.

Quisiera expresar mi gratitud a mis compañeros tesisistas, por su paciencia y comprensión para conmigo. Además de brindarme apoyo en los momentos difíciles a los cuales me he visto sometido. Me encuentro muy agradecido por haber conformado un grupo con ellos y de todo lo que me han hecho aprender y comprender.

Por último, pero no menor, a mi familia, mi polola Lissa Gauthier Cornejo, amigos y cercanos quienes se han convertido en una fuente de confianza y fortaleza en la realización de este trabajo y en las demás obligaciones y deberes que he tenido a lo largo de todo este último proceso de formación profesional.

A todos ellos, muchas gracias.

Sebastián Ivo René Orellana Medina

TABLA DE CONTENIDOS

TITULO	CONTENIDOS	Pág.
Índice de Figuras		XI
Índice de Tablas		XIII
Resumen/Abstract		XIV
Introducción		1
Capítulo I	<p data-bbox="558 961 976 995">MARCO DE REFERENCIAL</p> <p data-bbox="558 1016 1127 1050">1.1 Evolución del concepto de discapacidad. 6</p> <p data-bbox="558 1071 984 1104">1.1.2 Historia de la discapacidad. 7</p> <p data-bbox="558 1125 1273 1213">1.2 Términos conceptuales del trato a las personas en situación de discapacidad. 11</p> <p data-bbox="558 1234 922 1268">1.2.2 Tipos de discapacidad. 12</p> <p data-bbox="558 1289 1195 1323">1.2.3 Definiciones por grupo según la ley chilena. 13</p> <p data-bbox="558 1344 1154 1432">1.3 Primer estudio nacional de la discapacidad (ENDISC CHILE 2004). 16</p> <p data-bbox="558 1453 1203 1541">1.3.2 Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC CHILE 2015) 18</p> <p data-bbox="558 1562 1078 1596">1.4 Servicio nacional de la discapacidad. 20</p> <p data-bbox="558 1617 1273 1705">1.4.2 Director nacional del servicio nacional de la discapacidad. 21</p> <p data-bbox="558 1726 1081 1759">1.4.3 Legislación Actual: Ley N° 20.422. 22</p> <p data-bbox="558 1780 878 1814">1.5 Discapacidad Visual. 28</p> <p data-bbox="558 1835 1260 1869">1.5.2 Datos sobre la discapacidad visual a nivel global. 29</p> <p data-bbox="558 1890 1273 1923">1.5.3 SIMCE para estudiantes con discapacidad 30</p>	

	sensorial.	
	1.6 Discapacidad y educación.	31
	1.6.2 Ratificación de la ley 20.422 para la educación.	32
	1.6.3 LGE (ley general de educación).	34
	1.6.4 Decreto 83 Diversificación de la enseñanza.	36
	1.6.5 Programa de integración escolar	38
	1.6.6 Normativa en deportes para las personas en situación de discapacidad	39
	1.7 Goalball: Reseña Histórica del deporte.	42
	1.7.2 Goalball en Chile.	43
	1.7.3 Goalball: equipo, espacio, reglas, beneficios.	44
Capítulo II:	DISEÑO INVESTIGACIÓN	52
	2.1 formulación del problema.	53
	2.2 Objetivo general.	55
	2.3 Objetivo específico.	55
	2.4 Metodología de la investigación.	56
	2.5 Sujetos (muestra).	57
	2.6 Instrumentos de evaluación.	57
	2.6.2 Entrevista a profesor del colegio Friendly High School.	57
	2.6.3 Cuestionario de Pertinencia y coherencia sobre la Unidad Temática.	59
Capítulo III:	PROPUESTA DE UNIDAD TEMÁTICA PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL GOALBALL.	61
	3.1 Justificación de la Unidad Temática.	62
	3.1.2 ¿A quién va dirigida esta propuesta?	62
	3.1.3 ¿Cuándo se puede desarrollar esta Unidad?	63
	3.1.4 ¿Por qué el Goalball y no otro deporte?	67

	3.1.5 Goalball y su justificación como deporte	67
	3.2 Descripción Unidad Temática “Goalball un deporte para todos”.	69
	3.2.2 Propuesta planificación Unidad y sesión a sesión.	72
	3.3 Sugerencias de evaluación del Goalball.	87
	3.3.2 Consideraciones generales de la evaluación clase a clase.	87
	3.3.3 Consideraciones generales de evaluación de los fundamentos del Goalball.	88
	3.3.4 Sugerencias generales para considerar en la autoevaluación en base a sus competencias.	89
Capítulo IV:	HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	90
	4.1 Observación de la Unidad Temática.	91
	4.2 Análisis de la entrevista aplicada a profesor.	94
	4.2.2 Tabulación de los datos arrojados.	97
	4.2.3 Análisis sobre los profesionales consultados para obtener sugerencias consideraciones y comentarios	98
	4.3 Análisis del cuestionario aplicado.	99
	4.3.2 Apreciaciones con respecto a la propuesta de Unidad.	101
	4.3.3 Observaciones y sugerencias.	102
	4.4 Análisis final.	105
Capítulo V:	DISCUSIONES	107
	5.1 Discusión.	108
Capítulo VI:	CONCLUSIONES	112
	6.1 Conclusiones.	113
	6.2. Dificultades de la investigación.	115
	6.3 Proyecciones.	115

BIBLIOGRAFÍA	BIBLIOGRAFÍA	117
	Referencias.	118
	Linkografía.	120
ANEXOS	ANEXOS	123
	Anexo 1: Cuestionarios, comentarios sugerencias.	124
	Anexo 2: Intervención en colegio Friendly High School	150

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁG.
Figura 1. Distribución de deficiencias (CENSO 2012)	16
Figura 2. Grados de discapacidad. (ENDISC 2004).	18
Figura 3. Los grados de discapacidad (ENDISC 2015).	20
Figura 4. Organigrama del Servicio Nacional de Discapacidad. (SENADIS 2016)	22
Figura 5. Entrevista a profesora Friently High School.	58
Figura 6. Identificación del experto.	61
Figura 7. Planes y Programas 5° año básico	63
Figura 8. Planes y Programas 6° Año Básico.	64
Figura 9. Planes y Programas 7° Año Básico.	64
Figura 10. Planes y Programas 8° Año Básico.	65
Figura 11. Planes y Programas I° Enseñanza Media.	65
Figura 12. Planes y Programas II° Enseñanza Media	66
Figura 13. Planes y Programas III° Enseñanza Media.	66
Figura 14. Planes y Programas IV° Enseñanza Media.	66

Figura 15. Análisis de preguntas.	100
Figura 16. Preguntas en cuanto a propuesta de Unidad.	101

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG.
Tabla 1. Uso correcto del Lenguaje en Discapacidad: por si a Ud. le interesa... ¡Usted No lo Diga...!	11
Tabla 2. Información de porcentaje de discapacidades por sexo.	15
Tabla 3. Estimación de la prevalencia de la población adulta en situación de discapacidad. (ENDISC 2015).	19
Tabla 4. Definiciones legales para la aplicación de la ley.	26
Tabla 5. Escala de apreciación Liker.	59
Tabla 6. Distribución de preguntas.	59
Tabla 7. Objetivos de cada clase	91
Tabla 8. Rúbrica de evaluación reflexiones.	93
Tabla 9. Etiquetas.	97

Resumen

En la actualidad, la política nacional de educación en el ámbito de discapacidad, insta para todos los establecimientos educacionales crear planificaciones de diseño universal, esto quiere decir centrar los objetivos de aprendizaje, actividades y metodologías de modo que cualquier persona pueda realizar la clase. Esto va en respuesta al nuevo paradigma de conceptualizar la “discapacidad”, centrado en una responsabilidad social y siendo esta misma la responsable de su inclusión. Por esta razón la presente tesis, tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa, mediante la propuesta de planificaciones de la enseñanza/ aprendizaje del Goalball (deporte específico para personas en situación de “discapacidad” visual) como una unidad de deportes colectivos, generando así una inclusión inversa. Para validar esta propuesta un grupo de expertos en el área de discapacidad y/o educación, fueron los encargados de la revisión y sugerencias de las mismas. Por último, se aplicó la propuesta de planificaciones a una realidad educativa, con el fin desarrollar lo propuesto en una Unidad Temática.

Palabras claves: DISCAPACIDAD, PLANIFICACIÓN, DISEÑO UNIVERSAL, INCLUSIÓN INVERSA, GOALBALL.

Abstract

Currently, the national education policy on disability establishes for all educational organizations create a planning of universal design. This means, to centralize learning objectives, activities and methodologies so that anybody can make a class. This is in response to the new paradigm of conceptualizing “disability”, centered in a social responsibility and being responsible for inclusion. For this reason this current thesis, aims to sensitize the educational community by proposing plans of teaching/learning Goalball (certain sport for people experiencing visual “disability”) as a unit of collective sports, thus generating an inverse inclusion. To validate this proposal a group of experts in the field of disability and/or education, were the ones responsible for a revision and validation of them. Finally, a proposal of plans was applied in an educational reality, in order to develop what was proposed in a thematic unit.

Keywords: DISABILITY, PLANNING, UNIVERSAL DESIGN, INVERSE INCLUSION, GOALBALL.

INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro sistema educativo tenemos la necesidad de responder a las Necesidades educativas especiales según lo expresado en la Ley sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad, menciona que en los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional.

El concepto de necesidades educativas especiales implica una transición en la comprensión de las dificultades del aprendizaje, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, que produzca un cambio de paradigma discriminatorio y segregador centrándose ahora en desarrollo integral de las características individuales de los estudiantes.

En el vivir cotidiano se generan relaciones con un sinnúmero de personas entendiendo y abrazando el concepto de diversidad al cual se debe promover el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar que se representa en muchas realidades educativas con y sin proyecto de integración.

Para la mayoría de las personas que pertenecen a una comunidad educativa, este concepto es un mundo totalmente desconocido y con mayor razón, no se tiene la capacidad de empatizar con ellos, ¿Por qué no sensibilizar a las personas con respecto a una situación de discapacidad?, ¿De qué manera se podría realizar?, claramente para la sociedad educativa se torna un desafío, y con las propuestas de planificaciones que hemos planteado en este trabajo cumple el propósito de servir como herramienta para el profesor, para poder cumplir con la necesidad de responder a las Necesidades educativas especiales (NEE) si se da el caso, o para sensibilizar a la comunidad educativa mediante la práctica de actividades inclusivas y en este caso específico hacia las personas en situación de discapacidad visual

mediante la unidad de Goalball, promoviendo así la sensibilización a la comunidad educativa sobre la situación de discapacidad visual mediante la práctica de este deporte.

Esta propuesta de planificaciones se realizó con el fin que el estudiantado vivencie la situación de discapacidad visual en un deporte colectivo/inclusivo como lo es el Goalball. ¿Por qué el Goalball? Por la razón de que el Goalball es el único deporte exclusivo para personas en situación de discapacidad visual, y esta es una condición que cualquier persona puede simular, entonces, cualquier persona puede realizar este deporte, tratando de hacer una inclusión inversa, donde los niños de las aulas regulares vivencien la realidad de estas personas a través del goalball.

Esta investigación con propuesta de planificaciones consta de seis capítulos divididos desde el marco de referencia hasta la propuesta de las planificaciones (propuesta de intervención):

En el Capítulo I, llamado “Marco Referencial”, donde aborda conceptos, normas, leyes y organismos para las personas en situación de discapacidad a nivel nacional e internacional.

En el Capítulo II, llamado “Diseño de la investigación” abordara la fundamentación de la propuesta, con sus objetivos generales y específicos junto a la metodología utilizada.

En el Capítulo III, llamado “Propuesta de Unidad Temática para la enseñanza/aprendizaje del Goalball”, aquí se describe una unidad referida al Goalball con sugerencias de realización sesión a sesión.

En el Capítulo IV, llamado “Hallazgos y análisis de resultados” el cual describe un análisis de los resultados obtenidos de la intervención en un aula común y la revisión de la Unidad Temática realizada por los expertos.

En el Capítulo V, llamado “Discusiones” se expondrán reflexiones de la implementación de la enseñanza del Goalball y el impacto de la propuesta.

En el Capítulo VI, llamado “Conclusiones”, se dan a conocer las conclusiones respecto a los objetivos y su posible utilización en la Unidad Educativa y las proyecciones que se puedan presentar con el fin de aumentar el conocimiento y experiencias en este ámbito deficitario.

CAPÍTULO I:
MARCO REFERENCIAL

1.1. Evolución del concepto “Discapacidad”

La discapacidad es “toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos”. (Cáceres, 2004)

Tener una discapacidad es una condición que hace que una persona sea considerada discapacitada, donde se ve dificultada la acción de realizar tareas cotidianas con absoluta normalidad y que al resto de los individuos no les dificulta hacerlas.

Según la OMS (Organización mundial de la Salud 2016) entiende la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación.

La discapacidad tiene su origen en una condición de salud que da origen a algún déficit en el funcionamiento del cuerpo y sus sistemas produciendo restricciones en el contexto de los factores personales y ambientales al momento de desenvolverse con facilidad.

La discapacidad no es una enfermedad como solía ser tratada antes, no hay personas estándar con síndrome de Down, ciegas o con parálisis cerebral, sino individualidades con su propia personalidad y un potencial que se desarrollará más cuanto mayor y más adecuada sea la atención que reciba (Montoya,2002); que pese a todo lo que le afecte en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad pero no le impide desempeñarse como persona en ésta.

1.1.2. Historia de la discapacidad.

Con el afán de poder mejorar en el trato social a las personas en situación de discapacidad, y con la intención de generar justicia, igualdad social, evitar marginaciones y segregaciones se ha mantenido a lo largo de la historia considerar "un espacio en la sociedad" para las personas con discapacidad.

Claramente la evolución de este concepto ha pasado por varios momentos en la historia de la humanidad. Desde la época prehistórica las personas con "discapacidades" eran despreciadas, o ciertamente identificadas como maldecidas por los dioses, por ejemplo los primeras tribus del África Central "consideraban el nacimiento de un ciego como anuncio de carestías y hambre, por lo cual colocan al tarado en una cesta de palma y lo sumergen repetidas veces en el río Congo, hasta que muere; para después sepultarlo en la selva, acompañando todo ello con cánticos y rituales de carácter mágico, para protegerse de la venganza que pudieran tomar, sobre sus asesinos o sobre toda la población, los espíritus de los niños sacrificados" (Montoro. J, 1991).

En la Biblia, en el libro de Samuel, nos cuenta sobre la historia de un hombre llamado Mefiboset que su nombre en hebreo (Me fibôsheth) se traduce como "el que esparce vergüenza" y cuenta la dramática historia de un hombre que a la edad de cinco años sufrió un accidente que por un descuido de su nodriza, sufrió un accidente que lo dejó lisiado de ambos pies, por el resto de su vida. Era el nieto del Rey Saúl que reinó cuarenta años sobre Israel hasta que perdió la vida en guerra contra los filisteos, donde también murieron tres de sus hijos, entre ellos Jonatán, el padre de Mefiboset. Fue ante esta terrible tragedia, y en la desesperación por huir y esconder al niño de un eventual asesinato por ser el heredero natural al trono, donde su nodriza que corría llevándolo en sus brazos, por un descuido, lo dejó caer con las consecuencias antes descritas. El niño quedo en cuidado de un hombre llamado Maquir, quien vivía en la ciudad de Lodebar que su significado en hebreo "es tierra árida, hostil y seca", o "lugar de no palabra" un lugar inhóspito y lejos de la sociedad donde podía esconder su condición y al estar lejos de la ciudad principal que era Jerusalén donde se podían refugiaban los endeudados, los despojados, los perseguidos, etc., como el caso de Mefiboset que no pudo acceder a lo que le correspondía hasta que el rey David años después decidió considerarlo

para disfrutar de los deleites de su reinado por una promesa que le hizo a Jonatán su principal amigo. (2 de Samuel 9:7) Claramente las personas con diversidad funcional (discapacidad) han sido discriminadas y minusvaloradas sistemáticamente a lo largo de la historia. En ocasiones, como en el período del nazismo alemán, fueron asesinadas en un vano intento de erradicar su “imperfección”. (Palacio, A et al, 2014). Demostrándonos que culturalmente la sociedad estaba lejos de observar a las personas en situación de discapacidad como persona.

Los sucesos históricos mencionados anteriormente nos dan cuenta de diferentes procesos negativos que vivían las personas en situación de discapacidad, pero claramente existen casos en que estas personas eran valoradas por ejemplo en la edad media, Egipto nunca se mostró el enanismo como un impedimento físico y, así, las escrituras sobre la sabiduría y las enseñanzas morales ordenaban que se respetara a los enanos y a otros individuos con discapacidades (Kozma, 2006); en Japón constituye una excepción, porque éstos eran objeto de un “cuidado especial para liberarlos de la mendicidad y gozaban de un trato y de unos privilegios que convirtieron al Imperio del Sol Naciente en el paraíso de quienes carecían de vista, incluso se juzgaba de buen gusto el adquirir y regalar objetos de artesanía confeccionados por los invidentes.” (Montoro. J, 1991). Las mujeres japonesas con discapacidad visual eran expertas en la técnica del “yuzén” o estampado y las que veían un poco más practicaban el “tsuzure” o bordado a mano, técnicas trabajadas desde el siglo VIII y sus trabajos eran altamente valorados y muy costosos.

Ya en el siglo XX la revolución más relevante para las personas en situación de discapacidad son tema prioritario para la OMS (Organización Mundial de la Salud) que en el año 1980 publica un manual con una clasificación de consecuencias a causa de una enfermedad y sus consecuencias para la vida de un individuo nominado como "Clasificación Internacional de deficiencias discapacidades y minusvalía" (CIDDM) que considera dentro de sus manifiestos que una persona con discapacidad es considerada como una persona "enferma" y a su vez que se ve dificultado en realizar sus funciones y obligaciones que a nivel de sociedad se espera que pueda desempeñar.

El modelo teórico en el que se basaba la CIDDM diferenciaba tres niveles o dimensiones de las consecuencias de la enfermedad, designados y definidos de esta manera:

- Deficiencia: Dentro de la experiencia de la salud, una deficiencia es toda pérdida, anormalidad o defecto, temporal o permanente, de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- Discapacidad: Como se menciona anteriormente la discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano limitando sus actividades.
- Minusvalía: toda situación desventajosa para una persona concreta, producto de una deficiencia o de una discapacidad, que supone una limitación o un impedimento en el desempeño de un determinado rol en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales.

La CIDDM ve en la persona la discapacidad, por ende se centra solo en el individuo y en su enfermedad y según sus grados de desempeño no tomando en cuenta factores sociales y contextuales, teniendo un enfoque físico enmarcando la ausencia o no de habilidades que podría tener por sobre sus características sociales y psicológicas.

Debido a las críticas generadas por este enfoque se planteó establecer una nueva revisión que en el año 2001 conocida como CIF (La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) que fue presentada por la OMS a la 54ª Asamblea Mundial de la Salud fue aprobada por la Resolución 54-21.

Esta definición aporta un gran cambio al concepto de discapacidad: se pasa de una concepción estática, en la que sólo se tenía en cuenta la condición de salud de la persona, a una concepción dinámica permitiendo de manera fiable y replicable los estados funcionales inherentes a las condiciones de salud de las personas enfocándose no tan solo en los factores físicos del individuo, sino que también en los sociales y psicológicos dejando de ver a un ser individual, y llevándolo a un concepto más universal al momento de dirigirse a personas en situación de discapacidad además viendo en las personas las capacidades y cualidades que posea.

Es así como el concepto discapacidad dio un vuelco al momento de entenderla y se sumaron nuevos conceptos para poder entenderla considerando a la "discapacidad" como una condición de salud.

En lo que se refiere a su estructura, se divide en dos partes que, a su vez, tienen dos componentes. Estos pueden ser expresados tanto en términos positivos como negativos como lo expresa Campo, M., et al. (2003) donde considera que el funcionamiento de una persona en un dominio específico se entiende como una interacción entre la condición de salud y los factores contextuales, ya sean estos ambientales o personales, de manera que la intervención en un elemento va a modificar uno o más de los otros elementos.

El orden que plantea la CIF se rige bajo los siguientes constructos y partes:

- Funcionamiento y Discapacidad:

- Funciones y Estructuras Corporales.
- Actividades y Participación.

- Factores Contextuales:

- Factores ambientales.
- Factores personales.

1.2 Términos conceptuales del trato a las personas en situación de discapacidad

En términos conceptuales y del trato para las personas en situación de discapacidad SENADIS ha creado un documento que tiene como objetivo dejar atrás los estereotipos, eliminar las barreras y contribuir al actual proceso de transición conceptual que enfrenta la discapacidad dando recomendaciones para el uso del lenguaje y el cómo referirse apropiadamente a las personas en situación de discapacidad.

Tabla 1. Uso correcto del Lenguaje en Discapacidad: por si a Ud. le interesa... ¡Usted No lo Diga...!

¡Usted no lo diga...!	La forma correcta es...	¡Usted no lo diga...!	La forma correcta es...
Corto de vista.	Persona con baja visión. Persona con deficiencia visual.	Discapacitado. Deficiente. Enfermito. Incapacitado. Personas diferentes.	Persona con Discapacidad.
Relegado a una silla de ruedas. Confinado a una silla de ruedas.	Persona con baja visión. Persona que se traslada en silla de ruedas.	Lisiado. Minusválido. Invalido. Paralítico. Mutilado. Cojo. Tullido.	Persona con discapacidad física.
El Sordo. El Sordito. El Sordomudo.	Persona con discapacidad auditiva. Persona sorda. (* Las personas con discapacidad auditiva no necesariamente son mudas.		
Insano. Demente. Loco. Trastornado. Esquizofrénico.	Persona con discapacidad psiquiátrica. Persona con discapacidad de causa psíquica. Persona con esquizofrenia.	Mongólico. Mongolito. Retardado. Retardado mental.	Persona con discapacidad intelectual.
Anormal.	Persona con discapacidad... (Tipo de discapacidad).	Lenguaje de señas.	Lengua de señas. Comunicación que utilizan las personas sordas y las personas

	(*) No corresponde referirse a una persona sin discapacidad como “normal” respecto a una persona que tiene discapacidad.		oyentes con personas sordas.
Postrado.	Persona que se encuentra postrada. Es usuario de... Está en...	Defecto de nacimiento.	Discapacidad congénita. Persona con discapacidad congénita.
(Hombre, Mujer, Niño) que padece... discapacidad. (Hombre, Mujer, Niño) que sufre... discapacidad. (Hombre, Mujer, Niño) aquejado de... discapacidad. Víctima de... parálisis, autismo, etc. Afectado de... parálisis, autismo, etc.	Que presenta discapacidad. Que vive con discapacidad. Que tiene discapacidad.	“El” ciego. Invidente. Cieguito. No vidente.	Persona con discapacidad visual. Persona ciega.

Fuente: SENADIS 2010

1.2.2. Tipos de discapacidad

La Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad tiene por objeto “contribuir a la generación de una cultura de respeto y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial, mental y multidéficit, promoviendo su participación efectiva en la vida cívica, educacional, económica, social y cultural, dentro de un marco que garantice a los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto a la diversidad, autonomía, diálogo social, y territorialidad, que permitan su plena inclusión social”. SENADIS (2013).

Si bien el concepto de persona con discapacidad es solo uno, existen diversos tipos de deficiencias que pueden generar discapacidad en las personas, lo que para efectos de este estudio se denominará tipos de discapacidad.

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica nacional elaborada el año 2013 por el departamento de estudios de la SENADIS nos indica que existe la siguiente clasificación para los tipos de discapacidad.

- Discapacidad Física
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Visual
- Discapacidad Psicosocial
- Discapacidad Intelectual
- Múltiple

1.2.3 Definiciones por grupo según la ley chilena.

La **Discapacidad Física o motriz:** Comprende a las personas que presentan discapacidades para caminar, manipular objetos y de coordinación de movimientos para realizar actividades de la vida cotidiana. Abarca situaciones de discapacidades tales como: discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza discapacidades de las extremidades superiores. Se incluye también la pérdida total o parcial de los dedos de las manos y de los pies. Algunos ejemplos son: escoliosis, cifosis dorsal, parálisis, mutilaciones, falta de miembros, entre otros.

La **Discapacidad Auditiva y Visual:** Engloba en un grupo llamado **Discapacidades Sensoriales y de la comunicación** que comprende las discapacidades para ver, oír y hablar. Abarca situaciones de discapacidad tales como: Discapacidades para ver, Discapacidades para oír, Discapacidades para hablar (mudez), Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje. Algunos ejemplos son: sordera funcional, otosclerosis, sordomudez, etc.

La **Discapacidad Intelectual o mental**: En este grupo se incluye a las personas que presentan discapacidades para aprender y para comportarse dentro de su desarrollo tanto en actividades de la vida diaria como en su relación con otras personas. Cabe destacar que en este grupo también se consideran la **Discapacidad Psicosocial** que se refiere a la inhabilidad de poder interactuar con la sociedad de forma culturalmente aceptable, que lo invalida social y psicológicamente para interactuar con la sociedad. Abarca las Discapacidades tales como, intelectuales conductuales e insuficiencias mentales. Algunos ejemplos claros son la: Hidrocefalia, síndrome de Down, distrofia muscular, discalculia, síndrome espectro autista, entre otras.

De las deficiencias mencionadas, la ley chilena no contempla como discapacidad las deficiencias viscerales. La discapacidad por deficiencias viscerales se produce por afecciones a las funciones y las estructuras de órganos internos del cuerpo, como el corazón, los pulmones, incluyendo a la piel, generando en el paciente un impedimento para desarrollar su vida, a pesar de no tener deficiencias físicas, sensoriales, mentales o psíquicas. En el caso de las deficiencias múltiples se trata de problemas en varias funciones y estructuras corporales, las que no pueden ser encasilladas en un área específica del cuerpo humano.

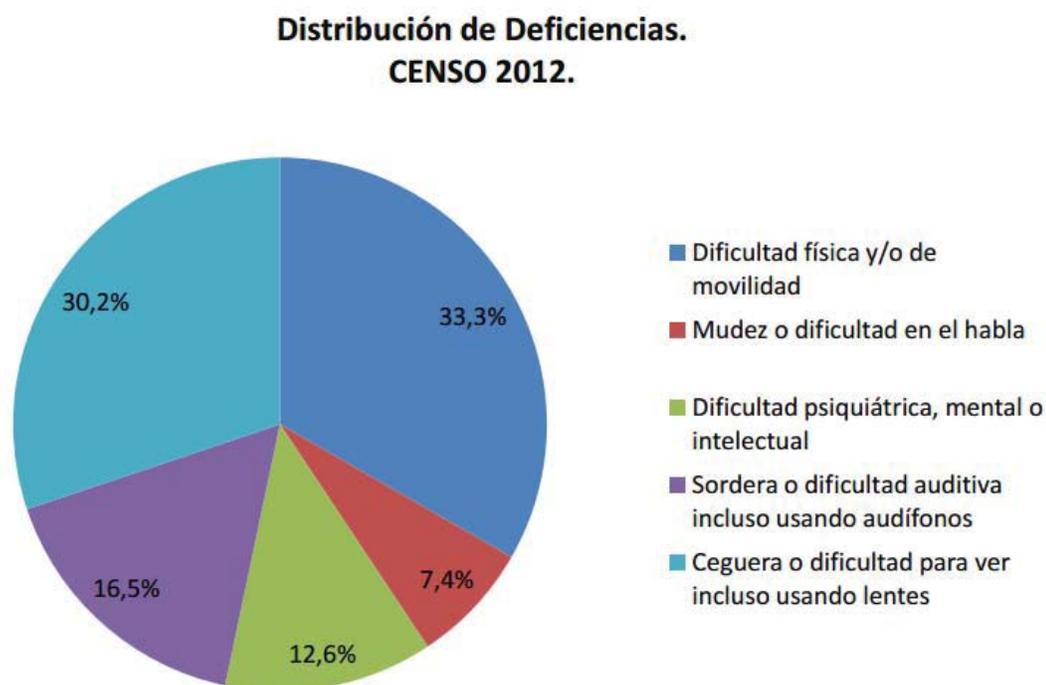
A modo de visualizar y organizar la información relevante en torno a los porcentajes de cada discapacidad descrita, es que nos referiremos en la tabla n° 1 que nos muestra los porcentajes distribuidos según las informaciones rescatadas en el mismo estudio de la SENADIS que nos da a conocer los porcentajes distribuidos en Chile y por sexo actualizado.

Tabla 2. Información de porcentaje de discapacidades por sexo.

INFORMACIÓN AL 2013 ó 2014			
	Hombres %	Mujeres%	TOTAL
Deficiencia	Hombre	Mujer	Total
Dificultad física y/o movilidad	41%	59%	631.466
Mudez o dificultad del habla	52%	48%	106.191
Dificultad psiquiátrica	46%	54%	89.014
Dificultad mental o intelectual	51%	49%	144.736
Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos	46%	54%	178.840
Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes	40%	60%	250.040

También en el Censo 2012 aplicado en nuestro país, se expresó el siguiente gráfico a modo de visualizarlo desde un ámbito generalizado.

Figura 1. Distribución de deficiencias CENSO 2012.



Departamento de salud. SENADIS 2013

Es importante considerar el proporcionar datos actualizados de las personas en situación de discapacidad en nuestro país, a modo de registrar que la población en esta situación es la segunda con más incidencia en nuestro país, datos que animan aún más en el trabajo de esta tesis de pregrado, dando un mayor realce a la situación que como país se está viviendo.

1.3. Primer estudio de la ENDISC 2004 (Encuesta nacional de la discapacidad)

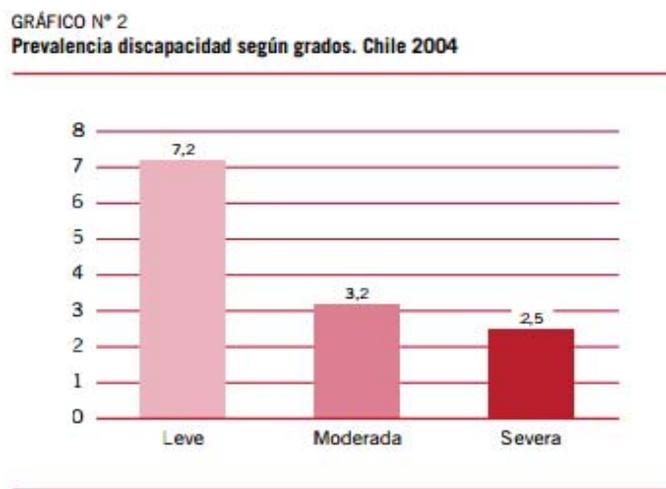
Es necesario mencionar que existen grados de dificultad según su desenvolvimiento y su grado de autonomía en una situación de discapacidad, para ello se compartirá los datos expresados en la primera Encuesta Nacional de Discapacidad ENDISC, 2004.

- **Discapacidad leve:** Son personas que presentan alguna dificultad – la mayoría con carácter permanente- para llevar a cabo actividades de la vida diaria. Sin embargo, la persona es independiente, no requiere apoyo de terceros y puede superar las barreras del entorno.
- **Discapacidad moderada:** Son personas que presentan una disminución o imposibilidad importante y permanente en su capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria. Llegan, incluso, a requerir apoyo en labores básicas de auto cuidado y supera con dificultades sólo algunas barreras de su entorno.
- **Discapacidad severa:** Son personas que ven gravemente dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo del apoyo o cuidados de una tercera persona, y no logran superar las barreras del entorno o lo hacen con gran dificultad.

En el primer estudio de la ENDISC manifestado el año 2004 muestra la figura (figura 2) que nos indica que un 7,2% presenta un grado leve de discapacidad; un 3,2% moderado y un 2,5% severo, lo que nos arroja que 1.150.133 personas presentan alguna dificultad leve para llevar a cabo actividades de la vida diaria, sin embargo la persona es independiente y no requiere de apoyo de terceros y puede superar los obstáculos del entorno; 513.997 personas presentan una disminución o imposibilidad importante (moderada) de su capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo en labores básicas de autocuidado y un 403.942 personas sufren una discapacidad severa, que ven gravemente dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo apoyo y cuidado de una tercera persona y no logra superar las barreras de su entorno o simplemente lo hacen con gran dificultad.

Figura 2. Grados de Discapacidad.

Grados de Discapacidad



En síntesis la ENDISC 2004 nos indica que 2.068.072 personas tienen discapacidad, es decir el 12,9% de la Población Chilena presenta algún tipo de discapacidad. (1 de cada 8 chilenos tiene discapacidad)

1.3.2. Segundo Estudio de la ENDISC 2015 (Encuesta Nacional de Discapacidad).

Este es un estudio más actualizado, año 2015, suprime los resultados cuantitativos mencionados anteriormente, entonces podemos decir: que en el II Estudio Nacional de la Discapacidad en mayores de 18 años se encuestaron 12.265 personas entre 18 y más años y 5.515 personas entre 2 a 17 años. Este estudio arrojó que el 20% de los mayores de 18 años del país, es decir 2.606.914 personas, se encuentra en situación de discapacidad, contrastando con el 12,9% de la encuesta anterior del año 2005

El II Estudio Nacional de la Discapacidad determina la cantidad de personas que viven en situación de discapacidad y sus características a nivel nacional urbano rural y regional, identificando las principales brechas de acceso a diferentes servicios.

Es la radiografía más completa y actualizada del país que permitirá desarrollar políticas públicas más pertinentes y oportunas en materia de inclusión social para las personas en situación de discapacidad.

Entre las principales conclusiones se pueden evidenciar a continuación:

- El 20% de las personas de 18 años o más, es decir 2.606.914 personas, se encuentra en situación de discapacidad en nuestro país. De los cuales el 11,7% presenta discapacidad leve a moderada y el 8,3% discapacidad severa.
- Entre los hombres, el porcentaje de personas en situación de discapacidad es un 14,8%. Por su parte, el porcentaje de mujeres de 18 y más años llega a un 24,9%.
- Del total de la población entre 18 y 29 años el 7,1% se encuentra en situación de discapacidad; entre los 30 y 44 años es el 11,3%; entre 45 y 59 años es el 21,7% y en el rango de 60 años y más es el 38,3%. Las siguientes informaciones gráficas nos resume los resultados más relevantes mencionados anteriormente.

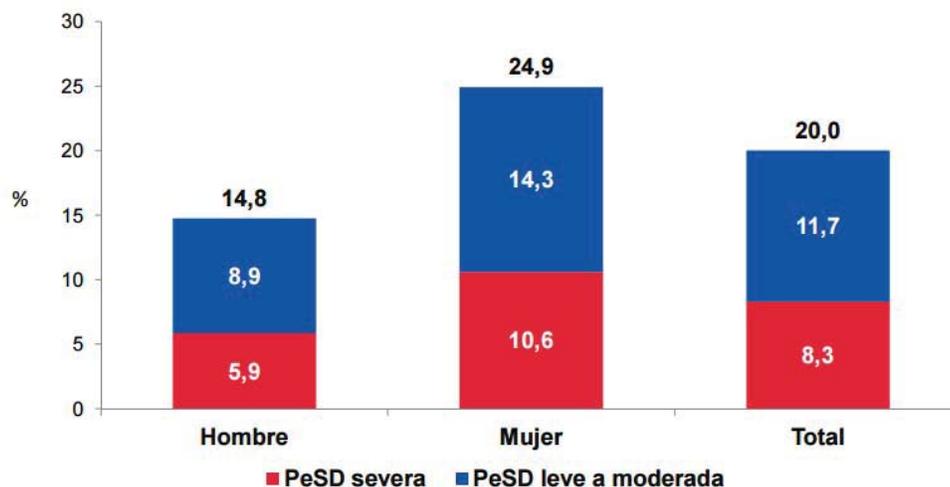
Tabla 3. Estimación de la prevalencia de la población adulta en situación de discapacidad. (ENDISC 2015)

Población de 18 años o más

Discapacidad	Población estimada	Porcentaje
Personas sin situación de discapacidad (PsSD)	10.421.238	80,0%
Personas en situación de discapacidad <u>leve a moderada</u>	1.523.949	11,7%
Personas en situación de discapacidad <u>severa</u>	1.082.965	8,3%
Total población	13.028.152	100,0%

Total Personas en situación de Discapacidad (PeSD)	2.606.914	20,0%
---	------------------	--------------

Figura 3. Los grados de discapacidad (ENDISC 2015).



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015.

Nota: Las diferencias entre las estimaciones del porcentaje de población en situación de discapacidad por sexo (total, leve a moderada y severa) son estadísticamente significativas a un 95% de confianza.

En la escolaridad:

- Las personas en situación de discapacidad leve a moderada de 18 años o más tienen un promedio de escolaridad de 9,6 años de estudios efectivamente cursados.
- El 7,4% de las personas adultas en situación de discapacidad no tiene educación formal, el 23,4% tienen escolaridad básica incompleta, 16,1% escolaridad básica completa, 14,7% enseñanza media incompleta, 23,4% enseñanza media completa, 5,9% educación superior incompleta y el 9,1% educación superior completa.

1.4. Servicio Nacional de Discapacidad.

En Chile la discapacidad se rige bajo el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), cuyo servicio fue creado según el mandato de la ley N° 20.422. Es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.

La misión del Servicio Nacional de la Discapacidad es promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

1.4.2. Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.

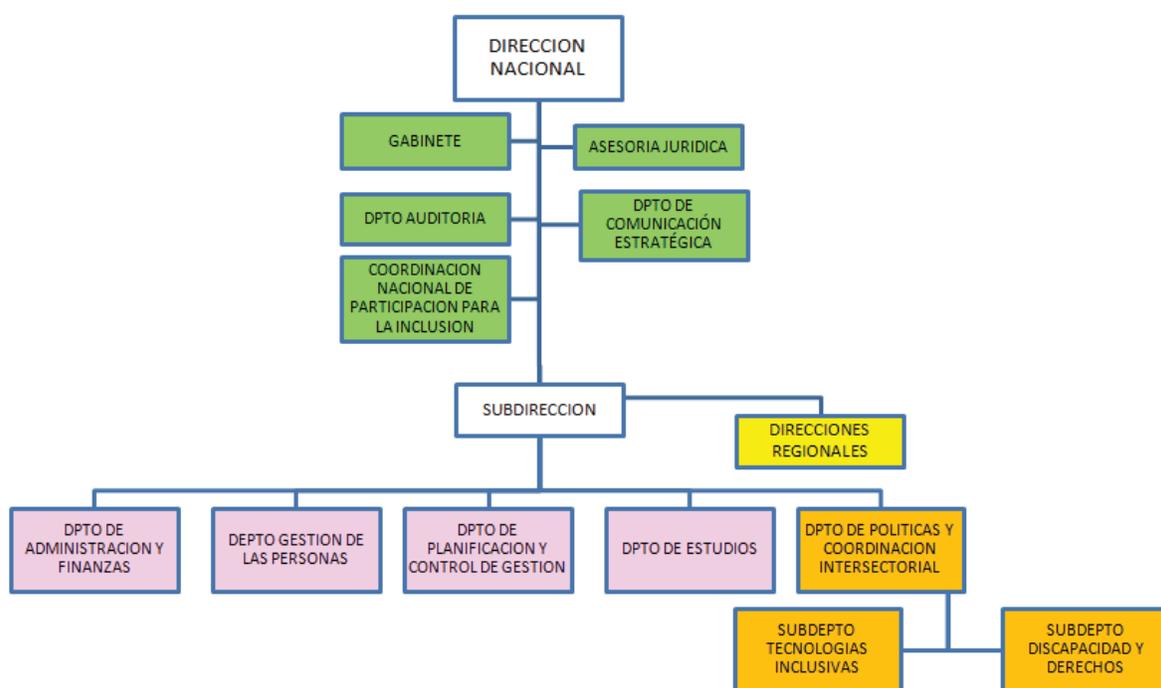
El Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad es Daniel Concha Gamboa, escogido por el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) del Servicio Civil. Es licenciado en Teología de la Universidad Católica de Chile, Master en Weston Jesuit School of Theology de Cambridge, Master en Trabajo Social del Boston College. Además es profesor epistemología y políticas sociales y de temáticas de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad. Hasta su nombramiento ocupó el cargo de director del Área de Discapacidad Intelectual en la Fundación Cerro Navia Joven.

Sus funciones según lo indica la Ley 20.422 que establece normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, son:

- a) Dirigir, organizar y administrar el Servicio, controlarlo y velar por el cumplimiento de sus objetivos.
- b) Dictar el Reglamento Interno del Personal a que se refieren los artículos 154 y siguientes del Código del Trabajo, así como toda otra norma necesaria para el buen funcionamiento del servicio.
- c) Nombrar a los funcionarios de su dependencia, asignarles funciones y resolver las sanciones administrativas que correspondan de conformidad con la ley.
- d) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes y celebrar cualquier acto o contrato en cumplimiento del objeto y funciones del Servicio.
- e) Encomendar a la subdirección, direcciones regionales y departamentos del Servicio Nacional de la Discapacidad, las funciones que estime necesarias.

- f) Representar judicial y extrajudicialmente al servicio.
- g) Presidir el Consejo Consultivo de la Discapacidad.
- h) Resolver los concursos de proyectos.
- i) En general, ejercer las demás facultades que sean necesarias para la buena marcha del servicio.

Figura 4. Organigrama del Servicio Nacional de Discapacidad. (SENADIS 2016)



SENADIS (2016)

1.4.3. Legislación Actual: Ley N° 20.422.

Antes de profundizar sobre la normativa actual a la ley N° 20.422, es importante destacar la importancia en las políticas públicas sobre la discapacidad en Chile, la promulgación en el año 1994 de la ley N° 19.284, que establece normas para la plena integración social a personas con discapacidad. Desde aquel año hasta la fecha se han publicado 21 cuerpos normativos que han abordados directamente la temática de la discapacidad en ámbitos

esenciales de la vida humana vinculados con la educación, salud, capacitación y trabajo, accesibilidad al entorno, vivienda, entre otros.

A modo de contextualizar sobre las políticas públicas en cuanto a discapacidad, es relevante destacar dos etapas fundamentales: la primera se da inicio con lo ya mencionado anteriormente en el año 1994, con la promulgación de la ley N° 19.284, y la segunda etapa comienza desde el año 2008 a la fecha, con la ratificación de la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, siendo el hito normativo que impulsó un progresivo cambio en el ámbito de la discapacidad en el mundo.

Luego de haber ratificado la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008, el Estado de Chile promulgó la Ley N° 20.422 en febrero de 2010, basado en el marco universal de cultura y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, recogiendo el cambio de paradigma en materia de discapacidad y con esto modificar la visión estatal en la materia, desde un rol tradicional de asistencia a un enfoque centrado en las personas, respeto de sus derechos y fomento de su independencia y autonomía.

Este cambio de paradigma es generado a través de variados cambios a lo largo del tiempo, en las cuales se centran y justifican en base a la visión que se posee sobre las personas con discapacidad. Como ya se ha mencionado en el párrafo anterior los diversos avances y desarrollos de políticas a nivel mundial, han provocado cambiar del paradigma asistencial o tradicional a uno centrado en un modelo social de los derechos humanos.

El modelo asistencialista centra su visión en la discapacidad como un tema de salud, comprendiendo como una enfermedad, en donde el Estado debiese tomar medidas orientadas hacia la protección, legislando en pro a garantizar servicios sociales y de compensación, como por ejemplo, las pensiones de invalidez. Este paradigma fue perdiendo validez en conforme se fue concientizando y rechazando sus fundamentos los cuales centran la discapacidad con el concepto de enfermedad. El modelo es criticado y se comienza a pensar la discapacidad como un modelo social, fundamentado en entender que las causas de la discapacidad, son preponderantemente sociales, las cuales provienen desde el entorno y no del individuo.

Debido a este cambio de paradigma, el modelo social, asume ciertos valores inherentes de la naturaleza humana, tales como la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, traduciéndose en instaurar principios de vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal y diálogo social.

La Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Discapacidad fue adoptada por las Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006. Chile ratificó este tratado internacional, promulgando el Decreto N° 201, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 25 de agosto de 2008, publicado en el Diario Oficial el 17 de septiembre de 2008. Dicha Convención es la primera que versa sobre derechos humanos del siglo XXI y que compromete a los países que la ratifiquen a garantizar que todas las personas son iguales ante la ley. Con ello se prohíbe y pretende erradicar cualquier tipo de discriminación en razón de una posible discapacidad, ya sea física, intelectual o sensorial.

La adopción de esta Convención, como instrumento jurídico vinculante, obliga al Estado de Chile a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad y asegurar que gocen de plena igualdad ante la ley. Principalmente, obliga a adaptar sus ordenamientos jurídicos para que las personas en situación de discapacidad puedan hacer valer sus derechos.

En este contexto el Estado de Chile deberá adoptar medidas destinadas a promover y resguardar los derechos de las personas en situación de discapacidad, así como a generar un proceso de mayor inclusión social, oportunidades e independencia para estas personas. Estas medidas debieran incluir una legislación antidiscriminatoria, la eliminación de leyes y prácticas que establecen algún grado de discriminación hacia personas en situación de discapacidad, el rediseño de políticas de interdicción, considerando a las personas con discapacidad y a las organizaciones civiles representantes de la materia al momento de aprobar nuevos programas y políticas dirigidas a este sector de la población, todo ello con el propósito de concientizar a la sociedad en su conjunto.

Con posterioridad a la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y con el objeto de incorporar sus normas y estándares, se publica, en febrero de 2010, la Ley N° 20.422 que “Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”. Cambiando el eje de acción estatal en

materia de discapacidad, y centrando su tarea en garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Los principales objetivos de la Ley N° 20.422, son:

- Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Obtener su plena inclusión social.
- Asegurar el ejercicio de sus derechos.
- Eliminar cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.

En ese sentido cabe destacar que en el Título IV de la Ley N° 20.422, sobre Medidas para la Igualdad de Oportunidades, se señala que el Estado impulsará y aplicará medidas y acciones positivas como instrumentos de la acción estatal para fomentar la accesibilidad y la no discriminación, en los siguientes ámbitos:

- Accesibilidad a la cultura, entorno físico transporte, entre otros.
- Educación e inclusión escolar.
- Capacitación e inserción laboral.
- Exenciones arancelarias.
- Reconocimiento de la lengua de señas como el medio de comunicación natural de la comunidad sorda.

Por otra parte el Estado, han dispuesto a la ley principios con el fin de garantizar su aplicación, estas son:

- Principio de Vida Independiente, con relación a las personas con discapacidad.
- Principio de Accesibilidad y Diseño Universal, con relación al entorno y sus componentes.
- Principio de Intersectorialidad y Participación y Diálogo Social, con relación a las políticas públicas.

Además se implementa un apartado con definiciones legales para la aplicación de esta ley, representadas en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Definiciones legales para la aplicación de la ley.

Persona con discapacidad.	Aquella que, teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
Ayudas técnicas.	Implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.
Discriminación.	Toda distinción, exclusión, segregación o restricción arbitraria fundada en la discapacidad, y cuyo fin o efecto sea la privación, perturbación o amenaza en el goce o ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico.
Entorno	Medio ambiente, social, natural y artificial, en el que las personas desarrollan su participación social, económica, política y cultural, a lo largo de todo su ciclo vital.
Cuidador.	Persona que proporciona asistencia permanente, gratuita o remunerada, para la realización de actividades de la vida diaria, en el entorno del hogar, a personas con discapacidad, estén o no unidas por vínculos de parentesco.
Servicios de apoyo.	Prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional.
Ajustes necesarios.	Medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud que deben adoptarse frente a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de

	una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.
Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.	Ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social.

Comité evaluación de la ley/OCDE (2010)

Por último, la ley N° 20.422, dispondrá de una nueva institucionalidad pública encargada de revelar el tema de la discapacidad y estableciendo la creación del Servicio Nacional de Discapacitados (SENADIS), el Comité de Ministros para la Discapacidad que posteriormente, y en virtud de la ley 20.530 se implementa a través del Comité Interministerial de Desarrollo Social- y el Consejo Consultivo de la Discapacidad, organismos que trabajarán para abordar los desafíos que genera la plena inclusión social de las personas situación de discapacidad.

Las funciones asignadas a SENADIS en el marco de la Ley N° 20.422, son:

- Coordinar el conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado que contribuyan directa o indirectamente a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Asesorar técnicamente al Comité de Ministros en la elaboración de la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar y ejecutar, en su caso, el plan de acción de la política nacional para personas con discapacidad, así como, planes, programas y proyectos.
- Promover y desarrollar acciones que favorezcan la coordinación del sector privado con el sector público en todas aquellas materias que digan relación con mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos.

- Realizar acciones de difusión y sensibilización.
- Financiar, total o parcialmente, ayudas técnicas y servicios de apoyo requeridos por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando dentro de los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante
- Estudiar y proponer al Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Planificación, las normas y reformas legales necesarias para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad
- Realizar estudios sobre discapacidad y aquellos relativos al cumplimiento de sus fines, o bien, contratar los que estime necesarios de tal forma de contar periódicamente con un instrumento que permita la identificación y la caracterización actualizada, a nivel nacional y comunal, de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afecta
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Esta facultad incluye la atribución de denunciar los posibles incumplimientos ante los organismos o instancias jurisdiccionales respectivas, y ejercer acciones y hacerse parte en aquellas causas en que estén afectados los intereses de las personas con discapacidad, de conformidad a la ley.

1.5. Discapacidad Visual

La discapacidad visual corresponde a un sub grupo (subgrupo 110) de las Discapacidades Visuales y Sensoriales mencionados por el Instituto Nacional de Estadísticas de México “que extrajo información de datos estadísticos de la OMS y su XII Censo General de población y vivienda del año 2000.” (INEGI, 2000)

La discapacidad visual se define como las condiciones caracterizadas por una limitación leve o muy seria de uno o ambos ojos que influye en el sentido de la vista del ser humano afectando las acciones oculares que se realizan con normalidad.

Según la Organización Mundial de la salud (2016) la discapacidad visual es "cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas".

La discapacidad visual incluye a las personas que padecen discapacidad tales como "la pérdida total de la visión, a la debilidad visual (personas que sólo ven sombras o bultos), y a otras limitaciones que no pueden ser superadas con el uso de lentes, como desprendimiento de retina, acorea, facoma y otras. Se considera que hay discapacidad cuando está afectado un sólo ojo o los dos. Cabe señalar que una debilidad visual puede ser ocasionada, entre otros motivos, por una disminución severa de la agudeza visual, por la imposibilidad de percibir visión tridimensional, así como por trastornos en la visión de los colores que sólo permiten ver en blanco y negro, o por trastornos en la adaptación a la luz y en la percepción de tamaños y formas. Por ello, descripciones como éstas se incluyen en el listado" INEGI (2000)

1.5.2 Datos sobre la discapacidad visual a nivel global

- “En el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegos y 246 millones presentan baja visión.
- Aproximadamente un 90% de la carga mundial de discapacidad visual se concentra en los países de ingresos bajos.
- El 82% de las personas que padecen ceguera tienen 50 años o más.
- En términos mundiales, los errores de refracción no corregidos constituyen la causa más importante de discapacidad visual, pero en los países de ingresos medios y bajos las cataratas siguen siendo la principal causa de ceguera.
- El 80% del total mundial de casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar.”

OMS (2014)

Se puede describir en palabras simples que una persona en situación de discapacidad visual es carente de visión, uno de los cinco sentidos que compromete al funcionamiento del ser humano.

La visión, es de todos los sentidos el que más información entrega al momento de describir lo que se tiene en frente. Según la ONCE (2016) el 80% de la información necesaria para nuestra vida cotidiana implica el órgano de la visión y lo hace a través de un mecanismo complejo de visión que es el ojo. El ojo contiene una serie de vías nerviosas, por ende “no se puede considerar un órgano si no que es una prolongación del sistema nervioso central” López, J. (2004). El ojo localiza lo que queremos ver y a través de sus impulsos y células nerviosas que transforman la energía lumínica en impulsos nerviosos que se depositan en el nervio óptico que manda información directa al cerebro produciendo una interpretación de lo observado.

Por destacarse como la segunda nivel nacional, se ha considerado relevante e interesante realizar esta investigación, como una contribución a la escuela común en general y a la educación física inclusiva en particular y por sobre todas las cosas a nivel educacional es nuestra alternativa primordial para trabajar en nuestra propuesta de planificaciones.

1.5.3 SIMCE 2011 para Estudiantes con Discapacidad Sensorial.

El Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizajes del Ministerio de Educación de Chile (SIMCE), tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas del Curriculum Nacional y relacionando según el contexto escolar y social en el que aprenden.

Es por esto que luego de que se oficializara la ley 20.422, ley vigente encargada de la igualdad de oportunidades e inclusión para todos y todas, y los artículos referentes a la educación, es que el SIMCE decide plantear e incorporar una evaluación de los estudiantes de 4° básico con discapacidad de tipo sensorial. (Auditiva y visual)

Esta evaluación se realizó el 2011 en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío. Con el objetivo de entregar los resultados y así poder generar sugerencias pedagógicas que puedan ayudar a los docentes.

El estudio se centra en evaluaciones de asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

A continuación se presenta un cuadro, con una síntesis de antecedentes de la evaluación:

Fecha de aplicación	12 y 13 de octubre de 2011
Estudiantes evaluados	132 estudiantes, que representan aproximadamente al 87% de los alumnos con discapacidad sensorial, matriculados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío.
Establecimientos evaluados	79 establecimientos regulares y 9 establecimientos especiales de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío.
Áreas evaluadas	Lectura y Matemática
Sexo	55% de los estudiantes evaluados son hombres y 45% son mujeres
Discapacidades Sensoriales*	Los estudiantes que rindieron las pruebas SIMCE 4° básico 2011 presentaban discapacidad visual total, o ceguera, discapacidad visual parcial, o baja visión, o discapacidad auditiva.

*Discapacidades sensoriales, definidas en el Decreto n° 170 de 2010 del Ministerio de Educación.

SIMCE (2011)

Si bien esta evaluación no compete a nuestra disciplina, es relevante comentarla ya que es la primera evaluación en educación con respecto al desempeño de los estudiantes, mediante una evaluación estandarizada que es utilizada de gran manera por el Ministerio de Educación. Cabe mencionar que este es un punta pie inicial para otras disciplinas como Educación Física y Salud, para gestionar y proponer evaluaciones que ayuden a mejorar a una educación inclusiva para todos.

1.6 Discapacidad y Educación

Las normativas en educación en las temáticas de inclusión se inspiran en la constitución política y en el ordenamiento jurídico de la Nación; en la Ley General de Educación (LGE), y en los objetivos generales expuestos para el nivel parvulario y nivel básico, como las Bases Curriculares que permiten su concreción y logros. Las Normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, así como el cambio de

paradigma que orientan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile, como son la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Luego de contextualizar en cuanto a los organismos y leyes en las cuales el Estado de Chile se inspira para la búsqueda de una sociedad inclusiva, es importante destacar que al ser un país participe en la Convención de los Derechos para Personas con Discapacidad, se compromete a hacerse responsable al acceso a la educación en todos sus niveles, como queda señalado en el artículo N° 24 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante la Convención de los Derechos para Personas con Discapacidad donde expresa lo siguiente: “los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, a la formación profesional, a la enseñanza de adultos y al aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y formas de comunicación adecuados, y por otra parte, la educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.”

1.6.2. Ratificación de la ley N° 20.422.

El Estado de Chile luego de ratificar su adhesión a las normativas expuestas en la Convención de los Derechos para Personas con Discapacidad, por medio del Ministerio de Desarrollo social, promulga la ley N° 20.422 que “Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”. En cuanto a esta ley en el punto de educación procura que el “Estado de Chile asegure el desarrollo de un sistema de educación inclusivo y con igualdad de oportunidades en todos sus niveles desde la Educación Parvularia a la Educación Superior.”(SENADIS, 2013)

El difícil acceso a la educación, en particular en el nivel parvulario y educación superior, agregando a la necesidad de otorgar respuestas al proceso educativo de los estudiantes con discapacidad, a través de clases especiales. Son los principales responsables que intervienen decisivamente en una exclusión social, quitando la posibilidad de progreso individual y de inclusión social.

Bajo este contexto que se han definido los siguientes lineamientos estratégicos vinculados a la Educación:

“...a) Incluir a las personas con discapacidad en el sistema general de educación, en todos los niveles y modalidades, promoviendo el ingreso a la trayectoria educativa, velando por la permanencia y egreso del sistema.

b) Proveer servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas necesarias para fomentar, de acuerdo a la normativa vigente, un aprendizaje de calidad de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un déficit o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades para todos los educandos (conforme a lo preceptuado en la Ley N°20.370, General de Educación, y Ley N° 20.422).

c) Promover la implementación del diseño universal como principio y modelo transversal, a instalar en todos los niveles educativos y modalidades.

d) Eliminar del sistema educativo toda forma de discriminación arbitraria en razón de discapacidad, entregando orientaciones y normas que permitan a todos los actores del sistema educativo ejecutar prácticas educativas desde los postulados de la educación inclusiva.

e) Establecer programas de coordinación con instituciones y entidades públicas o privadas, que tengan por finalidad implementar planes de apoyo integral para familias de estudiantes con discapacidad.

f) Velar por la atención escolar en el lugar que, por prescripción médica, deban permanecer los estudiantes que presentan patologías o condiciones médico-funcionales, ya sea en centros hospitalarios o los domicilios.

g) Diseñar e implementar un sistema de evaluación orientado a mejorar los estándares de calidad vinculados con la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educacional en todos los niveles y modalidades, incorporando variables culturales y territoriales.”

(SENADIS, 2013)

1.6.3 LGE (Ley General de Educación)

Como se ha expuesto en el punto anterior los lineamientos sobre educación para NEE, conforme a la ley 20.422, las modificaciones e intervenciones van en busca de una educación inclusiva y sin discriminación, cuya responsabilidad recae al Ministerio de Educación con el fin de generar cambios, modificaciones y orientaciones a las políticas actuales e ir en busca de responder a las demandas que se requieren, como esta explícito en el artículo 36 de esta misma ley, “el Ministerio de Educación deberá hacer las adecuaciones necesarias para que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan participar en las mediciones de la calidad de la educación”.. Es por esto que el Ministerio de Educación conforme a la Ley General de Educación número 20.370, en su artículo 3, establece que “la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley” ; además esta misma ley en su artículo 10 establece, que los alumnos y alumnas tienen derecho a “en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos.”. Ambos artículos son la base para poder generar cambios, modificaciones y orientaciones bajo la premisa de una educación igual para todos y todas. En respuesta a estos artículos que definen el propósito del enfoque a las políticas, es que la LGE en su artículo 34, mandata al Ministerio de Educación, por una parte, “definir criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales” y por otra, “definir criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programas de Integración Escolar”.

Estas orientaciones y adecuaciones, se centran en gran medida bajo el concepto de “Diseño Universal” establecido en el artículo 3 de la ley 20.422, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. Este concepto se entiende como “la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el

origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.” (Diversificación de la enseñanza, 2015)

En el ámbito de la educación el concepto de Diseño Universal es denominado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y tiene como objetivo maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizajes y preferencias. Para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y generar una planificación universal para todos, el DUA se centra bajo los siguientes principios:

a) Proporcionar múltiples medios de presentación y representación: los estudiantes, en general, difieren en la manera en que perciben y comprenden la información que se les presenta, por lo cual no existe una modalidad de representación que sea óptima para todos.

Bajo este criterio el docente reconoce y considera diversas modalidades sensoriales, estilos de aprendizajes, intereses y preferencias. Por lo anterior, la planificación de clases debe considerar diversas formas de presentación de las asignaturas escolares, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes.

b) Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión: el docente considera todas las formas de comunicación y expresión. Se refiere al modo en que los alumnos ejecutan las actividades y expresan los productos de su aprendizaje.

Los estudiantes presentan diversidad de estilos, capacidades y preferencias para desenvolverse en un ambiente de aprendizaje y expresar lo que saben, por lo que no existe un único medio de expresión que sea óptimo o deseable para todos. Al proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, permitirá a los estudiantes responder con los medios de expresión que prefieran.

c) Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso: El docente ofrece distintos niveles de desafíos y de apoyos, tales como: fomentar trabajos colaborativos e individuales, formular preguntas que guían a los estudiantes en las interacciones, y proporcionar estrategias alternativas para: activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información.

Alude a las variadas formas en que los alumnos pueden participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella. Al planificar, los profesores deben asegurarse que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje con un adecuado nivel de desafío

1.6.4. Decreto N° 83: Diversificación de la Enseñanza.

El decreto N° 83 nace en respuesta por el cumplimiento de la ley N° 20.422 y La ley N° 20.370, en donde se otorga toda responsabilidad al Ministerio de Educación en generar criterios y orientaciones de adecuación curricular, con el único fin de diversificación de la enseñanza, mediante el decreto con fuerza de Ley N°2 de 2009.

Este decreto con fuerza de ley, desafecta todo aquella normativa anterior por encontrarse desactualizada y desfasada a dicha normativa actual. Esto debido al cambio del paradigma asistencialista, a uno centrado a entender la discapacidad en un modelo social, entendiendo que las causas provienen del entorno y no del individuo. Por lo mismo los decretos que se han desafectados son; N° 89, de 1990; N° 637, de 1994; N°86, de 1990; N°87, de 1990; N°1.398, de 2006, los cuales señalan planes y programas diferenciados de acuerdo al déficit del estudiante e impiden a los mismos seguir el currículum nacional, restringiendo a las escuelas la posibilidad de planificar propuestas educativas de calidad, flexibles, pertinentes y relevantes de acuerdo a la realidad de cada estudiante.

Luego de contextualizar sobre el decreto N°83, el Consejo de Educación, a través del Acuerdo N° 073/2013, de 2013, aprobó los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes de educación parvularia y básica con necesidades educativas especiales, definido así bajo 5 artículos de dicho acuerdo:

ARTÍCULO 1°.- Establécese los siguientes criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación parvularia y la educación general básica, cuyo texto se acompaña en Anexo que forma parte integrante del presente decreto, con el propósito de favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

ARTÍCULO 2°.- Los criterios y orientaciones señalados en este decreto están dirigidos a los establecimientos de enseñanza regular, con o sin programas de integración escolar, bajo

modalidades educativas, tradicionales, especial, de adultos y a los establecimientos educacionales hospitalarios.

ARTÍCULO 3°.- Los establecimientos educacionales que impartan modalidad educativa especial y aquellos que tengan proyecto de integración (PIE) que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán implementar los criterios y orientaciones de adecuación curricular a que se refiere el presente decreto en los niveles de educación parvulario y educación general básica.

ARTÍCULO 4°.- Los establecimientos educacionales que, de acuerdo a los criterios y orientaciones establecidos en este decreto, implementen adecuaciones curriculares para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán aplicarles una evaluación de acuerdo a dichas adecuaciones, accesible a las características y condiciones individuales de los mismos. Una vez finalizado este proceso de evaluación, el establecimiento educacional entregará a todos los estudiantes una copia del certificado anual de estudios que indique las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

Los resultados de la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales quedarán registrados en los instrumentos que el Ministerio de Educación establezca para todos los estudiantes del sistema escolar, de acuerdo a la normativa específica y al reglamento de evaluación de cada establecimiento.

ARTÍCULO 5°.- Continuarán vigentes los decretos exentos N°89, de 1990; N°637, de 1994; N°86, de 1990; N°87, de 1990, todos del Ministerio de Educación, sólo en lo que se establezca para el ciclo o nivel de formación laboral, y hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe los criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación media.

Además se estable un artículo de disposición transitoria, con el fin de indicar la puesta en marcha del mismo decreto. El cual citado textual indica lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica que trata el presente decreto, entrarán en vigencia gradualmente en el año escolar

2017 para el nivel de educación parvularia, 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° año básico y para el año escolar 2019, 5° año básico y siguientes. No obstante lo anterior, aquellos establecimientos educacionales que deseen aplicar los criterios y orientaciones, podrán hacerlo a partir de la publicación de este decreto.”

1.6.5. Programa de Integración Escolar (PIE):

Corresponde a una estrategia inclusiva del sistema escolar su propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases. Este programa nace después de la promulgación de la ley 20.422.

Actualmente existen un total de 17.179 establecimientos de educación regular con PIE. Bajo este contexto el SENADIS, busca con este programa instaurar un sistema intersectorial, con el objetivo de generar estrategias de intervención para favorecer la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades.

Por lo mismo y bajo el propósito de instaurar este programa a cada establecimiento regular, los Departamentos de Educación a través de sus planificaciones, deben realizar de corto a mediano plazo las siguientes actividades:

- “Plan de capacitación nacional para instalar competencias técnicas y transversales para la atención de la diversidad educativa en los niveles de educación básica y media.
- Sistematización de buenas prácticas para la inclusión de niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, NEE.
- Crear mesa intersectorial para mejorar el proceso de inclusión en el nivel básico y media.
- Difundir la Ley N° 20.422 y actualizar los decretos ministeriales que se relacionan con la atención de las Necesidades Educativas Especiales permanentes.
- Levantar datos estadísticos de prevalencia de discapacidad en la educación básica y media.

- Crear estrategias que faciliten la transición de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales de la educación básica a la media”

SENADIS 2016

1.6.6. Normativas en Deportes para personas en situación de discapacidad.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece en su artículo N° 30 que “los países deben promover la participación de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes, asegurando el acceso a programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, fomentando la accesibilidad de teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos, adoptando las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa, artística e intelectual, no sólo en beneficio propio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad.”

Con el fin de aumentar la oferta cultural y abrir nuevos espacios para la recreación y el deporte, el Estado se inclinará por establecer una serie de convenios con entidades relacionadas con el desarrollo del arte y la cultura y con entidades deportivas, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más inclusiva donde las personas en situación de discapacidad, se puedan potenciar en todos los aspectos de su vida.

Luego de aclarar el contexto en el ámbito de la Cultura, Recreación y Deporte se han definido los siguientes lineamientos estratégicos:

- a) Promover e impulsar la participación activa de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas, físicas y recreativas, en las distintas etapas de su desarrollo personal.
- b) Fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad, reconociendo los logros deportivos de las mismas.

c) Difundir información sobre fuentes de financiamiento existentes para la ejecución de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales.

d) Fomentar la incorporación de la variable accesibilidad y diseño universal en los recintos y proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o cultural.

Ley del deporte N° 19.712

Desde su promulgación se han realizado modificaciones, siendo esta última realizada el 25 de marzo de 2014. Esta ley centra su objetivo en otorgar espacios y actividades para el fomento de una vida activa y saludable para todos y toda la vida.

Según el Artículo 1°, para la promulgación de esta ley, se parte de la lógica de entender que el deporte es aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, entendiéndose como cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.

Por otro lado la ley le otorga la responsabilidad al Estado de generar las condiciones óptimas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, entendiendo el poder social que otorga estas prácticas, para todos sin importar su condición. Lo anterior se puede evidenciar en el Art. 2° en donde se considera que es deber del Estado promover condiciones necesarias para el ejercicio, fomento y desarrollo de las actividades físicas y sus instancias deportivas promoviendo lo anterior a través de la prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, en situación de discapacidad y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual. A demás en su Art. 10 explicita la creación del Instituto Nacional del Deporte (IND), organismo con personalidad jurídica y

patrimonio propio para el funcionamiento propio y ente a cargo en la política nacional, en directa vinculación con el presidente de la república.

Hoy en día el ente regulador y nuevo organismo a cargo de las políticas deportivas del país corresponden expresamente al Ministerio del Deporte, en colaboración con el IND.

El ministerio del deporte, en cuanto a su responsabilidad de generar condiciones y espacios para la práctica deportiva y de actividad física para todos es que fija programas y talleres con el objetivo de desarrollar acciones inclusivas las cuales consisten en la participación de personas en situación de discapacidad, junto con personas sin condición de discapacidad.

A demás se incentiva el Deporte Adaptado, el cual consiste en actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad.

Estas actividades contribuirán a la participación en actividades físicas y deportivas para las ciudadanas y ciudadanos en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, con preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar.

IND, Deporte Inclusivo. (2016)

Las escuelas deportivas integrales, es un programa dirigido a contribuir al aumento de la práctica de actividad física y deportiva sistemática en la población de 2 a 14 años de edad, pertenecientes al sistema pre escolar JUNJI e Integra y escolar básico municipalizado y/o particular subvencionado, a través de un diseño de intervención integral. Las EDI son estructuras de carácter pedagógico y técnico orientadas a contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y adolescentes, con especial énfasis en la población más vulnerable.

En el programa se contempla áreas a trabajar, que van desde la iniciación y especialización deportiva a escuelas en situación de discapacidad y formativas. La Escuela para niños/as en Situación de Discapacidad se realizarán preferentemente actividades de iniciación deportiva, que desarrollen habilidades motrices básicas o específicas, entregando un abanico de experiencias lúdicas, de acuerdo a las características etarias y tipo de discapacidad que presente el grupo, además se desarrollarán actividades para fortalecer las

Habilidades para la Vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.

IND (2016).

En la actualidad el Ministerio del deporte se encuentra en un proceso de creación a una nueva política nacional del deporte, entendiendo que la ley actual no está respondiendo a las demandas y paradigmas actuales, teniendo 15 años de antigüedad. Este proceso busca su nueva formulación a través de diálogos desarrollados a nivel regional, haciendo participe a la comunidad, expertos, entre otros.

Los criterios donde se centra la nueva discusión son los siguientes:

- Equidad.
- Inclusión.
- Democracia.
- Eficacia.
- Identidad.
- Corresponsabilidad.
- Confianza.

Nueva política nacional del deporte. (2016)

1.7. Goalball: Reseña histórica del deporte

El Goalball es un deporte específico para personas en situación de discapacidad visual que puede practicar todo el mundo con antifaces, puede facilitar la comprensión de la diversidad y desarrolla las capacidades propias del deporte. Creado en 1946 por el austríaco Hanz Lorenzen y el alemán Sepp Reinder, surge como un esfuerzo en la rehabilitación de los veteranos ciegos producto de la 2º Guerra Mundial, con el fin de desarrollar toda su capacidad de concentración y cualidades físicas.

En 1981, en Paris, los representantes de más de 30 países participantes en deportes para ciegos, forman la Asociación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA). Un año

después, la propia IBSA crea un sub-comité de Goalball con el objetivo de unificar el deporte a nivel mundial y revisar los reglamentos periódicamente. Actualmente cuenta con las de 100 países miembros.

El juego fue presentado al mundo en los Juegos Paralímpicos de 1976 en Toronto, Canadá, donde comenzó su masificación, y los primeros campeonatos mundiales se celebraron en Austria en 1978. Desde entonces, la popularidad de este deporte ha aumentado hasta el punto de que ahora se juega en todas las regiones de IBSA.

Chile se incorpora a la Organización cerca del año 2000 a través de la Federación Deportiva Nacional para Personas con Discapacidad Visual (FENADDIVI).

1.7.2. Goalball en Chile

En Chile llegó hace 24 años y poco a poco ha ido ganando más adeptos. Podemos mencionar que anterior a este deporte se jugaba como Torball, similar en forma, pero con la diferencia que este último se desarrolla en una cancha de mayor envergadura y con un balón de 0,5 kilos en vez de uno de Goalball de 1,250 kilos.

En nuestro país el Goalball lo dan a conocer David Huguet Mora, Profesor de Educación Física de la ONCE (Organización Nacional para Ciegos de España) en el marco de los 3° Juegos Escolares para Escuelas e Instituciones de personas Ciegas, que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el año 1992. De hecho, entre los mismos clubes formaron una Liga la cual tiene equipos a lo largo de todo el país. En esta oportunidad los profesores y personas vinculadas al trabajo deportivo

En Chile actualmente existe una Liga Nacional de Goalball, la cual está compuesta por quince equipos divididos en tres zonas: norte, sur y centro. En el norte hay tres equipos, “Ensamble” “Los Halcones” y Asociación de Ciegos de Antofagasta; ubicados en Antofagasta; en la 4° región está “Apolo de Coquimbo” y “Escorpión”. En la zona centro están los equipos “Antonio Vicente Mosquete” de Viña del Mar”, Gladiadores de Quilpué, en Santiago: “Santa Lucia”, “Club deportivo La Máquina” y “Alma Fénix”. Por último en la zona sur encontramos: “Renacer” de Concepción, “Bartimeo” y “Los Leones de Ñielol”

de Temuco, Ainil de Valdivia y por último, el recién incorporado Integración de Punta Arenas. Estos equipos están constituidos por damas y varones, desde 15 años en adelante.

El Goalball poco a poco ha ido creciendo en cuanto a organización, desarrollo y promoción. Por otro lado existe un apoyo técnico arbitral quienes se han ido capacitando para poder recibir la certificación internacional que los avala como jueces oficiales de este deporte. Además los clubes se organizan cada año hacer un torneo a nivel nacional y así ver a los mejores jugadores y tratar de formar una selección que pueda empezar a tener representaciones y competencias internacionales.

1.7.3. Goalball: equipo, espacio, reglas y beneficios.

Generalidades

El Goalball es un deporte colectivo en el que juegan tres jugadores por equipo, y que consiste en lanzar la pelota con la mano rodando por el suelo en dirección al campo contrario para marcar un gol en la portería. Al mismo tiempo, los tres jugadores del otro equipo intentan parar la pelota con cualquier parte del cuerpo, como si fueran porteros.

Las líneas del campo son táctiles, y se juega con los ojos completamente tapados con antifaz de visión cero. El tiempo de juego se divide en dos partes de 12 minutos a tiempo parado. Las dimensiones del campo, su estructura y el reglamento se desarrollan más adelante. El balón utilizado posee cascabeles en su interior, los que permiten determinar la posición de la pelota a través del sonido de estos.

Equipo y materiales.

PORTERIA:

Ubicadas fuera del espacio de juego, cada portería es de 9,00 metros (aproximadamente) de ancho y de 1,30 metros (aproximadamente) de altura.

BALON:

Hecho de goma, el balón es de 0,76 metros de circunferencia, con un peso de 1,250 kilogramos y 8 agujeros (4 en cada lado del mismo) y posee cascabeles en su interior.

UNIFORME:

Los equipos visten una camiseta, pantalón y calcetines iguales según su equipo. Están van numeradas tanto en el pecho como en la espalda y tendrán una medida mínima de 0,20 metros tanto de longitud como de ancho. La ropa utilizada no se separa más de 0,10 metros del cuerpo del jugador.

ANTIFAZ:

Debiendo cubrir ambos ojos, el antifaz es de uso obligatorio para todos los jugadores, independiente del grado de visión que posean.

ESPACIO FÍSICO:

El espacio físico corresponde a un terreno rectangular plano de 9 metros de ancho por 18 metros de largo. En cada línea de fondo se encuentra una portería de 9 metros de largo por 1,5 metros de altura. Existiendo 3 zonas en cada lado de la cancha (Área de Lanzamiento, Área de Aterrizaje y Zona Neutral) de 3 metros de ancho por 9 metros de largo cada una, todas las líneas usadas tienen un relieve de 0,003 metros, que permite que los jugadores puedan tocarlas y orientarse a través de ellas.

REGLAS:

EL ÁRBITRO

Siendo su función mantener una fluidez del juego e indicar los distintos tipos de infracciones y sanciones que se cometan y su subsecuente penalización, el árbitro debe de estar constantemente retroalimentando a ambos equipos con respecto a los sucesos dentro y fuera del terreno de juego. Es decir, este se transforma en un audio descriptor de los hechos que atañen al partido y su resultado, ya sea indicando faltas, cambios dentro del equipo, inicio y termino de los tiempos, inicios y términos de jugadas, entre otros. Además, en contextos de juego oficial, el árbitro indicara cada suceso en el idioma inglés, manteniendo un lenguaje común para todos los jugadores.

INFRACCIONES (Actualizada 2014-2017).

Tipo de Infracción	Descripción	Resultado
Tiro Prematuro / Premature Throw	Si un jugador lanza el balón antes de que el árbitro de la orden de “jugar” (play).	La pelota será entregada al equipo que no cometió la falta.
Pase Fuera / Pass Out	Durante un pase de balón entre jugadores, el balón sale de la cancha.	
Retroceso del Balón / Ball Over	Balón bloqueado por la defensa rebota sobre la línea central o la lateral de la zona neutral. Balón golpea el poste del arco o la barra transversal y se devuelve hacia la línea central o la lateral de la zona neutral. Balón golpea un objeto sobre la cancha.	
Balón Muerto / Dead Ball	Balón lanzado queda en reposo en el área del equipo sin que haya sido tocado por algún defensor. Balón golpea el poste del arco o la barra transversal	

SANCIONES (Actualizada 2014-2017).

Pudiendo ser de dos tipos:

1) Personales:

Tipo de Sanción	Descripción	Resultado
Balón Corto / Short Ball	El balón lanzado queda en la cancha, pero se detiene en el	El árbitro hará sonar el silbato, nombrará la sanción

	Área de Equipo del equipo defensor.	y el número del jugador responsable y el equipo. El jugador sancionado defenderá el lanzamiento penal.
High Ball / Balón Alto	El balón lanzado no toca, al menos una vez, el Área de Aterrizaje del Equipo lanzador.	
Long Ball / Balón Largo	El balón lanzado no toca, al menos una vez, el Área Neutral de la cancha.	
Antifaz / Eyeshades	Cualquier jugador que se toque el antifaz: <ul style="list-style-type: none"> - Sin el permiso del árbitro. - Abandonando el campo, durante una situación de penalización. - Durante una sustitución, previo al anuncio del cambio por parte del árbitro. 	
Defensa Ilegal / Illegal Defense	Acción defensiva cuyo primer contacto se realice sin tocar el suelo con alguna parte del cuerpo.	
Retraso Personal del Juego / Personal Delay of Game	Los jugadores deben estar preparados para jugar en el inicio de cualquier mitad de tiempo apenas lo manden los árbitros. No debe ser re-orientados ni asistidos.	

Conducta Antideportiva Personal / Personal Unsportmanlike Conduct	Cuando un jugador tiene un comportamiento inadecuado. 2 sanciones a un jugador en el mismo partido es expulsión., no siendo reemplazado.	
Ruido / Noise	Sonidos realizados por un jugador del equipo lanzador que impidan el seguimiento del balón por parte del equipo defensor.	

2) De Equipo:

Tipo de sanción	Descripción	Resultado
10 Segundos / Ten Seconds	El equipo tiene 10 segundos para lograr que la pelota cruce la línea centra de la cancha desde el primer contacto con el balón.	El árbitro hará sonar el silbato, anunciara la sanción del equipo, el tipo de sanción y el equipo. El equipo que no cometió la
Equipo retrasando el Juego / Team Delay of Game	Durante el desarrollo del juego, el equipo no puede retrasar el tiempo de juego más allá de lo reglamentario (sustituciones, tiempo muerto, sorteo de partida, entre otros).	falta recibirá un tiro de castigo con la posibilidad de elegir al jugador del equipo rival que defenderá el arco.

Conducta Antideportiva del Equipo / Team Unsportmanlike Conduct	El equipo debe de comportarse de una manera deportiva y responsable durante la realización del partido.	
Entrenamiento Ilegal / Illegal Coaching	Los miembros del equipo que no estén dentro de la cancha solo podrán comunicarse con los jugadores en cancha durante: <ul style="list-style-type: none"> - Pausa oficial del partido. - Hasta que el árbitro pida silencio para reanudar en partido. 	
Noise / Ruido	Sonidos realizados por el equipo lanzador que impidan el seguimiento del balón por parte del equipo defensor.	

Beneficios:

Dentro de los beneficios de la práctica del Goalball, estos se sustentan tanto en las acciones motoras involucradas en la actividad, como de lanzamiento y bloqueo del balón, como en la falta de uno de los sentidos, en este caso la vista, que enriquece la experiencia deportiva y fomenta otros aspectos de corporalidad de la persona en cuestión. En este sentido, De la Torre (2003) hace una lista de las cualidades que se desarrollan a través del Goalball, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

Cualidad Desarrollada	Descripción
Atención	La capacidad de concentración se ve fortalecida debido a que, en todo momento, se debe de prestar especial atención a los diversos estímulos (balón, acciones de los compañeros o rivales, indicaciones de los jueces) que se cohesionan durante las situaciones de juego.
Percepción Auditiva	Como se podrá darse cuenta, la percepción auditiva es la principal cualidad que requiere el deporte para su práctica. Esta actividad mejora la percepción selectiva de los sonidos del ambiente, atendiendo al sonido del balón (para identificar su trayectoria o velocidad) y a los sonidos provenientes de compañeros o rivales (para determinar sus posiciones y desplazamientos).
Orientación Espacial	Sin la discriminación visual del espacio, y la subsecuente orientación espacial que ésta da, los estímulos sonoros y táctiles (balón, compañeros y rivales, líneas de la cancha, arco) se transforman en el único medio para poder orientarse en el espacio y en la dirección del juego.
Habilidades Motoras Básicas	Manipulación: lanzamientos y recepciones de balón. Locomoción: Desplazamientos defensivos y ofensivos. Equilibrio: estabilidad corporal en posiciones corporales laterales.
Cualidades Físicas	Fuerza del tren superior (en las acciones ofensivas), resistencia anaeróbica (debido a los movimientos de alta intensidad y corta duración), velocidad de reacción y de desplazamiento (en las acciones defensivas principalmente).
Cooperación, Integración Social, Normalización	Esta actividad deportiva permite la sociabilización entre personas con diversos grados de situación de discapacidad, sin que se vean modificados, en gran medida, las características del juego o los beneficios antes mencionados.

Desde una perspectiva inclusiva, el Goalball se presenta como una propuesta deportiva sensibilizadora que, en el libro “El Juego y los alumnos con Discapacidad” plantea con respecto al juego que, “con la presencia de personas con discapacidad o no, hacen que los participantes vivan de manera lúdica las limitaciones de las personas con dificultades sensoriales y valoren sus discapacidades” (Ríos et al, 1998). De esta manera, practicado por personas ciegas o no, el Goalball permite, de manera lúdica, comprender la situación de discapacidad y hacer partícipe a la sociedad de las nuevas propuestas y proyectos inclusivos de la comunidad.

Por último, desde un aspecto motriz, la práctica del Goalball se presenta como una tarea innovadora y distinta a las propuestas deportivas tradicionales en contextos escolares. Como plantea Rosa Guitart Aced en su libro, Jugar y divertirse sin excluir – Recopilación de juegos no competitivos, “reconocer lo que se tiene alrededor sin utilizar la vista es una de las actividades que hay que potenciar en todos los niños y niñas (...) los sentidos que no son la vista están poco trabajados y valorados, y eso provoca la dificultad de no solo reconocer objetos, ambientes, personas, etc., sino también de ofrecerle al niño y a la niña más opciones de gozar de lo que tienen a su alrededor.” Dicho de otra manera, el Goalball no solo es una propuesta diferente a las tradicionales, sino que sus características particulares de juego, con vendas, lo hacen una oportunidad de enriquecer las experiencias motrices y sensoriales de los estudiantes, durante su formación escolar. O parafraseando a Casajus y Vicente-Rodríguez (2011), las diferentes tareas motrices condicionan un mejor desarrollo del esquema corporal, como la lateralidad o la percepción corporal, y el reconocimiento de nuevas posibilidades y de resolución de problemas motrices.

CAPÍTULO II:
DISEÑO DE INVESTIGACION

2.1. Formulación del problema.

En la segunda encuesta ENDISC, realizada el año 2015, arroja que el 20% de la población en nuestro país presenta alguna condición de discapacidad en contraste al 12,9 % obtenido en la encuesta anterior realizada el año 2005. En cuanto a la escolaridad solo un 23,4 % de la población mayor a 18 años en situación de discapacidad leve o moderada, realiza su enseñanza media en su totalidad

El SENADIS a modo de visualizar y organizar su información sobre la situación de discapacidad, es que realiza una categorización según clasificación del tipo de discapacidad, siendo la Dificultad física y/o movilidad (631.466) y Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes (250.040), con la mayor cantidad de población en situación de discapacidad.

Durante el año 2008 el Estado de Chile ratifica su participación en la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual ha sido un hito normativo importante en el ámbito de la discapacidad en el mundo. En respuesta a esta participación de la convención, el Estado de Chile comienza a legislar y es en el año 2010 cuando se promulga la Ley N° 20.422, la cual “Establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”.

Esta ley se centra, en la manera de comprender la discapacidad, de una visión tradicional asistencialista a una visión centrada en la persona. El primero centra su paradigma a un ámbito de salud, la cual la discapacidad es una “enfermedad”, y es el Estado el encargado de proporcionar protección y compensaciones; por otro lado, el segundo centra su paradigma a un ámbito social, en el cual el Estado debe garantizar políticas públicas para la inclusión y oportunidades de todos, comprendiendo que las causas son preponderantemente sociales, las cuales provienen desde el entorno y no del individuo.

En el ámbito de educación la ley 20.422, le otorga la responsabilidad de legislar en esta área al Ministerio de Educación, quedando registrado en el Art. 36 “el Ministerio de Educación deberá hacer las adecuaciones necesarias para que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan participar en las mediciones de la calidad de la educación”.

En respuesta a estos artículos que definen el propósito del enfoque a las políticas, es que la LGE en su artículo 34, mandata al Ministerio de Educación, por una parte, “definir criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales” y por otra, “definir criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programas de Integración Escolar”.

Estas orientaciones y adecuaciones, se centran en gran medida bajo el concepto de “Diseño Universal” establecido en el artículo 3 de la ley 20.422. Este concepto se entiende como “la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible”. (Diversificación de la Enseñanza 2015).

Durante el año 2015 han sido presentadas e implementadas de manera progresiva las primeras sugerencias y adecuaciones para el proceso de enseñanza a través de un diseño universal para la educación parvularia y primaria, fijando lineamientos en como planificar actividades a desarrollar durante el aprendizaje de los alumnos, a modo global para las disciplinas presentes en el sistema escolar.

Hoy en día el Currículum Nacional en cuanto a la disciplina de Educación Física, no poseen sugerencias y adecuaciones para los docentes para la generación de un aprendizaje bajo el concepto de Diseño Universal. Esto es preocupante debido a que en primer lugar, no se acerca al docente a la nueva legislación y a una ayuda al profesional en la disciplina, de cómo abordar el proceso de enseñanza bajo estas nuevas sugerencias y adecuaciones.

Esto último hace reflexionar sí, “¿los planes y programas de la disciplina de educación física, responden con la necesidad del diseño universal de aprendizaje que garantice una educación igual y sin discriminación para todos?”

Es por esto, que para responder a las demandas actuales sobre el diseño universal de aprendizaje en educación, acorde a la disciplina, es que en el siguiente informe se realizara una propuesta de una Unidad Temática y sesiones de la enseñanza aprendizaje del Goalball

con el fin, en primer lugar, de dar respuesta a la ley rigente actual en garantizar el aprendizaje de todos bajo el concepto de Diseño Universal de Aprendizaje. Y en segundo lugar, de contribuir al cambio en cómo se entiende la diversidad, buscando sensibilizar a la comunidad educativa sobre las personas en situación de discapacidad visual entendiendo y atendiendo la necesidad de que el entorno se adapte a las personas en situación de discapacidad y no las personas que presenten necesidades educativas especiales se adecuen al entorno.

2.2. Objetivo general.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la situación de discapacidad visual mediante la práctica del Goalball como Unidad Temática de deportes colectivos en la asignatura de Educación Física y Salud en aulas comunes respondiendo a los diseños de planificación universal.

2.3. Objetivo específico.

- Proponer una Unidad Temática (revisada por expertos) para la enseñanza/aprendizaje del Goalball, en la Unidad de deportes colectivos de los planes de estudio en la asignatura de educación física para establecimientos educacionales regulares.
- Difundir y promover el Goalball como una propuesta educativa inclusiva como deporte de colaboración en la comunidad educativa.
- Aplicar la Unidad Temática en una realidad educativa específicamente el Colegio Friendly High School, con la finalidad de analizar, reflexionar y empatizar en función de esta experiencia pedagógica.

2.4. Metodología de la investigación.

Para realizar este trabajo de investigación se adecuó al protocolo establecido para la generalidad de los trabajos de titulación. En primer lugar definir globalmente el objeto de estudio, para luego así definir la problemática a desarrollar. Posteriormente se define el objetivo central para dar paso a la definición de objetivos específicos a tratar en la investigación.

Se comenzó con la recolección de información para contextualización a nivel internacional y nacional en temáticas de discapacidad, discapacidad visual y el Goalball propiamente tal para formar un marco teórico referencial. Por último se discute sobre las propuestas de planificaciones para formular una Unidad Temática sobre “Deportes Colectivos”, a través del Goalball, respecto a la intervención en una realidad escolar y revisión de expertos en discapacidad y educación.

La investigación es de tipo Cualitativa-no experimental de carácter descriptiva mediante una observación participante guiada por el docente ejecutante de la unidad, debido a que se interviene una realidad educativa en la investigación de manera intencionada para la obtención específica de información y así poder evitar que otros factores no pertinentes interfieran la observación.

Además, para recolectar datos sobre las apreciaciones del docente que observó la implementación de las sesiones del Goalball, se realizó una entrevista semiestructurada, a través de siete preguntas enfocadas a temáticas como, incorporación del Goalball a la unidad de Deportes Colectivos, desarrollo de la unidad, impacto en la escuela, entre otros.

Por último, para conocer las sugerencias y observaciones de los profesores expertos, de acuerdo a la coherencia y pertinencia de la propuesta de unidad temática, se respondió un cuestionario de diez preguntas, con el objetivo de recoger dichas sugerencias y comentarios.

2.5. Sujetos (Muestra)

La Intervención de la propuesta de planificaciones en una Unidad en un aula común se realizó en el Colegio Friendly High School que queda ubicado en Calle Amunátegui N° 2008, Recreo, Viña Del Mar, Región de Valparaíso; la cual se realizó a un sexto básico compuesto por 21 estudiantes, 11 damas y 10 varones que rodean las edades de 10 a 13 años. Cabe destacar que los estudiantes no presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad visual constituyéndose en una muestra intencionada no probabilística por lo que sus resultados no pueden ser generalizados.

Las sesiones fueron distribuidas en cuatro clases con una duración de dos horas pedagógicas y se realizó en un contexto de Unidad Temática.

2.6. Instrumentos de evaluación

A continuación se presentan los instrumentos de evaluación que se utilizan para obtener información relevante en cuanto a las opiniones y reflexiones de un docente en una realidad educativa y también sobre la pertinencia y coherencia de la propuesta de Unidad Temática propuesta en esta tesis.

2.6.2 Entrevista a docente del colegio Friendly High School.

Para poder implementar la propuesta de Unidad Temática se contó con el apoyo del establecimiento educacional Friendly High School de Recreo Viña del Mar, quien abrió sus puertas en la práctica profesional a uno de los integrantes del grupo investigativo donde fue aplicado por el mismo, por ende, el docente que estuvo observando la implementación de la enseñanza fue entrevistado para efectos de recopilar información significativa con la experiencia vivida y materializada en 4 sesiones de la unidad “el Goalball como un deporte para todos”.

La entrevista consta de siete preguntas abiertas, las cuales se presentan a continuación:

Figura 5. Entrevista a profesora Frienly High School.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

Viña del mar 26 de mayo del 2016

Estimada profesora, junto con saludarle, consideramos que su opinión es muy importante y relevante para levantar información desde su punto de vista con lo vivido y visualizado en las 4 sesiones de la unidad “el goalball como un deporte para todos” que corresponde a la propuesta de nuestra tesis de pregrado que lleva por título “goalball: propuesta de planificaciones para la enseñanza/aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual” es por eso es que apelamos a su amabilidad y buena voluntad para que responda las siguientes preguntas en base a su experiencia como profesora mentora de un integrante de nuestro grupo tesista de pregrado.

A continuación le presentamos las siguientes interrogantes que planteamos para el levante de información para nuestra tesis de pre grado.

Nombre del docente:

Años de experiencia:

1. ¿Qué le pareció que se implementara dentro de las planificaciones y dentro de la unidad de deportes colectivos el goalball?
2. ¿Cómo visualizó la reacción de los estudiantes al trabajar en estas cuatro sesiones de algo totalmente nuevo y desconocido para ellos?
3. ¿Qué le pareció la forma de evaluar a través de la reflexión crítica hacia lo aprendido por parte de los estudiantes? y ¿qué puede rescatar de esto?
4. ¿Cree que el goalball genera un cambio en el grupo curso en cuanto a la inclusión y el respeto a la diversidad, y en este caso hacia las personas en situación de discapacidad?
5. ¿Cree que el colegio esté preparado para acoger este tipo de deportes inclusivos no tradicionales, tomándolo como una alternativa tan válida como lo es el básquetbol, el voleibol o el fútbol que son deportes tradicionales en un aula común?
6. ¿Qué opina sobre implementar deportes para personas en situación de discapacidad? ¿qué cambios cree que generaría en una comunidad educativa?
7. Comente libremente las apreciaciones personales que pudo percibir en esta unidad

Desde ya le agradecemos su colaboración y su buena disposición al poder contestar estas preguntas,

Se despide atentamente

Grupo tesista de pre grado de pontificia universidad católica de Valparaíso

El modo de aplicación de dicho cuestionario, consiste en una entrevista simple semiestructurada donde el entrevistador va leyendo la pauta y las preguntas a la persona a encuestar. La persona en cuestión debió solo responder para que el entrevistador fuera anotando las respuestas. Estas respuestas y los resultados serán de uso exclusivo de la investigación, sujeto a consentimiento informado.

Dependiendo de la emisión de los juicios de valor que haya respondido, serán los resultados obtenidos.

2.6.3. Cuestionario de Pertinencia y coherencia sobre la Unidad Temática.

El cuestionario que se utiliza para revisar, obtener sugerencias y observaciones con respecto a la propuesta de Unidad Temática consta de diez preguntas en donde, a través de la escala de Likers (**Tabla 5**) los docentes expertos aportan juicios de valor relativas a redacción, contenido, congruencia, pertinencia de planificación de Unidad Temática u otro aspecto que consideren relevantes, para mejorar lo propuesto por los seminaristas.

Tabla 5. Escala de apreciación Likert.

TA	Totalmente de acuerdo
A	Acuerdo
D	Desacuerdo
TD	Totalmente en Desacuerdo

El cuestionario está dividido con las siguientes celdillas, se presentan las preguntas al docente, en donde deberá marcar con una x según corresponda.

Tabla 6. Distribución de preguntas.

	TD	D	A	TA
1. pregunta				
Observaciones y sugerencias:				

La selección de preguntas para el análisis, comentarios y observaciones respecto a la Unidad Temática son las siguientes.

1. ¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?
2. ¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de Educación Física y Salud del Ministerio de Educación?
3. ¿Los Objetivos de Aprendizaje son pertinentes para la realización de la Unidad?
4. ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “Inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?
5. ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?
6. ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio-desarrollo- cierre)?
7. ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?
8. ¿Las actividades son coherentes con el Objetivo de Aprendizaje de la Sesión?
9. ¿Piensa que las instancias de evaluación son las adecuadas para evaluar la unidad? (autoevaluación- reflexión clase a clase- evaluación de la unidad)
10. ¿Las preguntas de reflexión propuestas al final de la clase responden a la globalidad vista en la sesión?

En cuanto a las preguntas planteadas, éstas fueron intencionadas con la finalidad de extraer la mayor cantidad de información posible para un posterior análisis.

También en la casilla de observaciones y sugerencias los docentes se extienden con sus comentarios, los cuales servirán como consideraciones relevantes y proyectarlos en futuras acciones de esta temática.

Por último al docente experto se le solicita informar sus datos actualizados, mediante un registro, y una breve e importante apreciación del trabajo realizado.

Figura 6. Identificación del Experto.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Yo, _____, titular de la Cédula de
 Identidad N° _____ de profesión
 _____, ejerciendo actualmente como
 _____ en la Institución

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del
 Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en
 _____.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes
 apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				
Amplitud de contenido				
Redacción de los Ítems				
Claridad y precisión				
Pertinencia				

En Viña del Mar, a los _____ días del mes de _____ del _____

 Firma

CAPÍTULO III:
PROPUESTA DE UNIDAD TEMÁTICA PARA LA
ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE DEL GOALBALL

3.1. Justificación de la Unidad Temática

A través de la presentación de la siguiente Unidad Temática se pretende que los estudiantes practiquen un deporte colectivo inclusivo, dirigido a personas en situación de discapacidad visual, llamado “Goalball”. En donde se quiere, en primer lugar sensibilizar a la comunidad educativa sobre la situación de discapacidad visual, promoviendo la valoración de la diversidad, la empatía, el respeto, el auto superación y promoción de las relaciones entre pares (aceptación de la diversidad). Y, en segundo lugar, se espera que los estudiantes mejoren y desarrollen las cualidades perceptivas motrices, habilidades motrices básicas con la práctica de un deporte no tradicional que compete a la unidad 2 de las bases curriculares de la signatura de Educación Física y Salud.

En suma, la contribución del Goalball como un modelo pedagógico basado en competencias, permitirá a los estudiantes conocer una realidad diferente y vivenciar la ejecución motriz del deporte en condición de ceguera fomentando valores como la empatía, respeto, auto superación y aceptación de la diversidad.

3.1.2. ¿A quién se dirige esta propuesta?

La unidad ha sido diseñada para:

- Los docentes de la asignatura de educación física, con el objetivo que tengan una herramienta pedagógica para cumplir con las necesidades de educar en y para la diversidad atendiendo las necesidades educativas especiales que puede presentar en un curso, respondiendo a la ley N° 20.422 que “Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”. En especial con este deporte se puede trabajar pedagógicamente con cualquier persona con o sin NEE y además todos los participantes vivenciarán una realidad diferente a la acostumbrada: la realidad de una persona en situación de discapacidad visual.
- Los estudiantes del segundo ciclo básico y enseñanza media, donde según los OA de esta propuesta tienen cabida, de acuerdo a los planes y programas propuestos por las bases curriculares el Ministerio; las edades de los estudiantes puede variar desde los 10 hasta los 18 años ya que son las edades estimadas que presentan los estudiantes en los cursos en cuestión.

- Al establecimiento educacional, ya que conforme a la Ley General de Educación N° 20.370 en el artículo N° 3 establece que “la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley”, para lo cual nuestra propuesta creada bajo el diseño universal de planificación (DUA) asegura que todos los estudiantes independiente a sus condiciones y circunstancias puedan cumplir con lo pedido, esto mismo nos lleva a cumplir con lo descrito en el artículo N°10 de la misma ley, la cual establece que los estudiantes tienen derecho a “en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos.”

3.1.3. ¿Cuándo se puede desarrollar esta Unidad?

Según los planes y programas de Educación Física y Salud de las Bases Curriculares del Ministerio de Educación, los OA en los cuales se puede trabajar esta propuesta, se encuentra en la segunda unidad, tanto en los cursos del segundo ciclo básico como los cursos de Enseñanza Media; a saber:

Figura 7. Planes y Programas 5° Año Básico.

<p>OA_2</p> <p>Ejecutar juegos colectivos y deportes, creando tácticas y estrategias y demostrando formas para resolver un problema en relación con el espacio, el objeto y los adversarios; por ejemplo: dar tres pases en cinco segundos o dar tres pasos y dar un pase a un compañero.</p>	<p>OA_3</p> <p>Practicar deportes individuales y colectivos con reglas y espacios adaptados en los que se aplican estrategias defensivas y ofensivas; por ejemplo: reducir y ampliar espacios, obtener y mantener la posesión del balón y transportar el balón de forma controlada.</p>
---	---

Figura 8. Planes y Programas 6° Año Básico.

<p>OA_2</p> <p>Ejecutar juegos colectivos y deportes que requieran tomar decisiones y evaluar las estrategias utilizadas para perfeccionar su juego, por ejemplo, aplicar las orientaciones dadas por el profesor durante el tiempo solicitado o parcial reglamentado durante el juego.</p>	<p>OA_3</p> <p>Practicar deportes individuales y colectivos que apliquen reglas y estrategias específicas del juego, por ejemplo, generar superioridad numérica, cambiar la posición o la función de los jugadores durante el partido.</p>
---	--

Figura 9. Planes y Programas 7° Año Básico.

Habilidades Motrices	
<p>OA_1</p> <p>Aplicar, combinar y ajustar las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un deporte individual (atletismo, gimnasia artística, entre otros) - un deporte de oposición (tenis, bádminton, entre otros) - un deporte de colaboración (escalada, voleibol duplas, entre otros) - un deporte de oposición/colaboración (basquetbol, hándbol, hockey, entre otros) - una danza (folclórica, moderna, entre otras). 	<p>OA_2</p> <p>Seleccionar y aplicar estrategias y tácticas específicas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: ubicar la pelota lejos de un contrincante, utilizar los espacios para recibir un objeto sin oponentes, aplicar un sistema de juego (uno contra uno, tres contra tres, entre otros).</p>

Figura 10. Planes y Programas 8° Año Básico.

Habilidades Motrices	
<p>OA_1</p> <p>Seleccionar, combinar y aplicar con mayor dominio las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un deporte individual (atletismo, gimnasia artística, entre otros) - un deporte de oposición (tenis, bádminton, entre otros) - un deporte de colaboración (escalada, voleibol duplas, entre otros) <p>Un deporte de oposición/colaboración (basquetbol, hándbol, hockey, entre otros)</p> <p>Una danza (folclórica, moderna, entre otras).</p>	<p>OA_2</p> <p>Seleccionar y aplicar estrategias y tácticas específicas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: ubicar la pelota lejos de un contrincante, utilizar los espacios para recibir un objeto sin oponentes, aplicar un sistema de juego (uno contra uno, tres contra tres, entre otros).</p>

Figura 11. Planes y Programas I° Enseñanza Media.

UNIDAD 2: Juegos Deportivos y Deportes.		
<p>Practica de 2 juegos deportivos de colaboración y oposición y/o de colaboración sin oposición y/o de oposición adaptados a los requerimientos escolares tales como: futbol, basquetbol, rugby, hándbol, voleibol, tenis, paletas, bádminton, etc.</p>	<p>Reglamentos y normas básicas de los juegos deportivos, deportes y actividades de expresión motriz seleccionadas (sean ellos convencionales de carácter individual o de equipo y/o alternativos).</p>	<p>Torneos y/o eventos deportivos, al menos en uno de los juegos deportivos y deportes seleccionados para el desarrollo de la Unidad.</p>

Figura 12. Planes y Programas II° Enseñanza Media.

UNIDAD 2: Deportes de Colaboración y Oposición.			
Practica de al menos dos deportes de colaboración y oposición tales como futbol, basquetbol, balonmano, rugby, voleibol, etc.	Juego, competencia y aplicación de los fundamentos tácticos y técnicos propios de los deportes de colaboración y oposición.	Juego, competencia y aplicación de los reglamentos y normas básicas de los deportes de colaboración y oposición seleccionados.	Desarrollo de torneos y/o eventos deportivos que incluyan uno o más de los deportes de colaboración seleccionados.

Figura 13. Planes y Programas III° Enseñanza Media.

UNIDAD 2: Deportes de Colaboración y Oposición.		
Practica de al menos dos deportes de oposición y colaboración tales como: futbol, basquetbol, hándbol, rugby, etc.	Aplicación de tácticas individuales, grupales y colectivas de los deportes seleccionados.	Reglamentos y normas básicas de los deportes de oposición seleccionados.

Figura 14. Planes y Programas IV° Enseñanza Media.

UNIDADES: Deportes y Actividades de Expresión Motriz.			
Practica de al menos un deporte de colaboración y oposición: 1. Práctica y entrenamiento. 2. Participación en competencias y	Reglamentos y normas básicas de los deportes practicados.	Practica de elementos de interpretación y creación de actividades de expresión motriz.	Proyectos deportivos, planificación y organización de competencias y eventos deportivos.

eventos. 3. Planificación y organización de competencias y eventos.			
---	--	--	--

3.1.4. ¿Por qué el Goalball y no otro deporte?

Para incluir al Goalball dentro del Currículo Nacional, primero se debe mencionar algunas de las clasificaciones para los deportes que son mencionados en los planes y programas del sistema educacional Chileno, en donde nos cuestionamos ¿por qué no el Goalball?, para lo cual plantearemos algunas clasificaciones de deportes lo que permitirá validar la utilización de este deporte colectivo inclusivo, como una alternativa innovadora e inclusiva.

3.1.5 Goalball y su justificación como deporte colaborativo.

Entendiendo el universo de deportes existentes en el mundo, se han establecido clasificaciones y agrupaciones que varían de autores en autores, algunos de los cuales son:

- 1) Merida, Ocejo y Bandera (2009).

Para ellos, los deportes se pueden clasificar en Individuales y Colectivos, donde el deporte es visto como una situación competitiva institucionalizada en un espacio físico donde un sujeto colabora o no contra una o ninguna oposición.

Deportes Individuales:

Aquellos donde el individuo ejecuta el deporte sin compañeros ni adversarios en un espacio estable y estático. De manera más completa, estos deportes son “aquellos en los que el practicante se encuentra sólo en un espacio, donde ha de vencer determinadas dificultades, superándose a sí mismo con relación a un tiempo, una distancia o unas ejecuciones técnicas que pueden ser comparadas con otros, que también ejecutan en igualdad de condicione” (Sebastiani, 1994). En esta categoría pueden ubicarse deportes como la natación, el atletismo, la gimnasia artística, entre otros.

Deportes de Colaboración:

Para los autores, los deportes de Colaboración también pueden entenderse como de Colaboración u Oposición ya que se realizan en interacción con un compañero u adversario en un espacio físico determinado. Dentro de la misma clasificación, López Ros (2000) entiende los deportes colectivos como “un conjunto entramado de relaciones complejas de los diferentes participantes en la defensa de unos intereses, en la que cada uno de los elementos que hemos mencionado constituye una variable de alto valor... estas relaciones son cambiantes y requieren de una gran capacidad de adaptación.” Según estas aseveraciones, los deportes aquí ubicados serían Tenis, Fútbol, Basquetbol, entre otros.

2) Hernández (1984).

Por otra parte, el autor hace referencia al concepto de Incertidumbre dentro del deporte, ya sea por la inestabilidad del espacio físico, las acciones del compañero o del oponente. De esta manera, el autor plantea 3 tipos de Incertidumbres:

INCERTIDUMBRE “I”	INCERTIDUMBRE “A”	INCERTIDUMBRE “C”
Relación entre el participante y el medio exterior o el entorno físico.	Relación entre el participante con el compañero.	Relación con el participante y el adversario.

Estas Incertidumbres, y su presencia o no en los distintos deportes, se agrupan en 2 grandes grupos: Situaciones Sociomotrices y Situaciones Psicomotrices.

Las Situaciones Sociomotrices ocurren cuando existe incertidumbre tanto en el compañero, medio físico o el adversario. Mientras que las Situaciones Psicomotrices son aquellas donde no existe incertidumbre de ningún tipo, el sujeto actúa solo frente a un problema motor.

A través de esta teoría y la presentada a lo largo del texto, podemos clasificar al Goalball como un deporte colectivo tanto colaborativo como de oposición que se desarrolla en un medio físico estable. Cumpliendo con todas las características necesarias para poder ser enseñado y/o aprendido en un establecimiento educacional.

3.2. Descripción Unidad Temática “Goalball un deporte para todos”

Unidad “Deportes Colectivos, Goalball un Deporte para Todos”

Propósito

La unidad presenta dos ámbitos en cuanto al propósito de la misma, el primero enfocado hacia la comunidad educativa y el segundo a los estudiantes; el primero espera sensibilizar a la comunidad educativa sobre la situación de discapacidad visual mediante la práctica del Goalball (inclusión inversa). Y en el segundo busca que los estudiantes practiquen el Goalball como un deporte colectivo inclusivo para el desarrollo y fortalecimiento de cualidades perceptivo motriz en contextos escolares y del deporte propiamente tal, comprendan las capacidades físicas asociadas al deporte en cuestión y que apliquen las reglas del mismo de manera responsable y correcta.

A lo largo de este proceso, se pretende que los estudiantes :

- Conozcan y vivencien la condición de ceguera.
- Conozcan y practiquen el Goalball y sus componentes (lanzamientos, bloqueos, reglas).
- Vivencien el Goalball como deporte colaborativo inclusivo en situaciones de juego real.

Conocimientos previos

Habilidades Motoras Básicas, Lateralidad, Esquema Corporal, Deporte, Condición de Ceguera.

Palabras claves

DEPORTE COLECTIVO DE COLABORACIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS, CONDICIÓN DE CEGUERA, LATERALIDAD, SENSIBILIZACION.

Conocimientos

- Actividades motoras básicas en condición de ceguera (familiarización y adaptación a la condición de ceguera).
- Goalball como deporte específico para personas en condición de ceguera.
- Goalball como deporte colectivo-inclusivo.
- Reglas del Goalball (dimensiones de la cancha, condiciones de juego, etc.).
- Planteamientos técnico tácticos del Goalball.

Habilidades

- Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.
- Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros (percepción auditiva).
- Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.
- Demostrar una resolución de problema eficiente con respecto a una situación de realidad de juego.

Actitudes

- Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto, tolerancia, trabajo en equipo.
- Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.

Sugerencia de evaluación

Se sugiere evaluar a los estudiantes mediante los siguientes métodos evaluativos con el objetivo de tener una concepción más global del proceso enseñanza aprendizaje mediante diferentes enfoques:

- Rubrica: evaluará fundamentos básicos y tácticos del deporte (evaluación individual).
- Reflexiones clase a clase: se evaluará mediante la reflexión de diferentes preguntas o problemáticas asociadas a la clase (las preguntas serán guiadas por el profesor de acuerdo al objetivo de la clase, contexto y/o situaciones de la clase).
- Autoevaluación: se busca que el estudiantado califique su desempeño durante la unidad realizando una reflexión crítica de su progreso.

Unidad “Deportes Colectivos, Goalball un Deporte para Todos”

Objetivo de aprendizaje	Método de evaluación
Se espera que los estudiantes sean capaces de:	Los estudiantes serán evaluados de la siguiente manera:
OA1 Reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.	La manera en como los estudiantes serán evaluados es a través de reflexiones clase a clase, mediante preguntas guiadas por el profesor.
OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.	Los estudiantes serán evaluados mediante una rúbrica que contiene los siguientes indicadores. 1.- Orientación y movilidad. (Tareas motoras específicas de la condición de ceguera) 2.- Lanzamientos (Precisión y direccionalidad del balón hacia un objetivo específico).
OA3 Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.	3.- Movimientos defensivos (Deslizamiento hacia la izquierda y derecha, según trayectoria del balón). 4.- Reglas y Normas (aplicar reglas básicas, control de faltas y sanciones) 5.- Juego 3 x 3 (Reconocer los espacios de

	ataque y defensa, jugar en relación al balón) 6.- Creación de estrategias en equipo. (Crear en equipo estrategias de ataque y defensa en función del juego)
--	--

3.2.2. Propuesta planificación Unidad y sesión a sesión

Unidad Temática

Unidad “Deportes Colectivos, Goalball un Deporte para Todos”		
Asignatura: EDUCACIÓN FÍSICA	NIVEL:	N° de sesiones: 7 sesiones

Objetivos de aprendizaje (OA)	Habilidad(es)	Actitud(es)
<p>OAU Vivenciar la condición de ceguera en situaciones de juego mediante la práctica del Goalball en contextos escolares.</p> <p>OA1 Reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.</p> <p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>OA3 Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p>	<p>Adquirir y demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.</p> <p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.</p> <p>Demostrar una resolución de problema eficiente con respecto a una situación de realidad de juego .</p>	<p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia - trabajo en equipo.</p> <p>Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.</p>
	Conocimiento(s) previo(s)	OAT
	Habilidades Motoras Básicas, Lateralidad, Esquema Corporal, Deporte, Condición de Ceguera.	Desarrollo de una conciencia inclusiva hacia la diversidad y las necesidades educativas especiales en un contexto de respeto con las personas que lo rodean.
Contenido(s):	Aprendizajes esperados:	Recursos de aprendizaje:
Actividades motoras básicas en condición de ceguera (Familiarización	Al término de la unidad los estudiantes serán capaces de:	-Balones

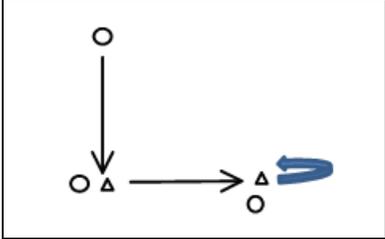
<p>y adaptación a la condición de ceguera). Goalball como deporte específico para personas en condición de ceguera.</p> <p>Goalball como deporte colectivo-inclusivo.</p> <p>Reglas del Goalball (dimensiones de la cancha, condiciones del juego, etc.).</p> <p>Planteamientos técnico-tácticos del Goalball.</p>	<p>Empatizar y Desarrollar un pensamiento crítico para entender otras realidades. (Con respecto a una condición de necesidades educativas especiales).</p> <p>Dominar los principios básicos del deporte tales como, reglamento, ejecución técnica y desarrollo táctico del Goalball.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colectivo.</p>	<p>-Bolsas</p> <p>-Balones sonoros.</p> <p>-Papel adhesivo.</p> <p>-Cuerdas táctiles.</p> <p>- Antiparras.</p>
--	--	--

Sesiones clase a clase.

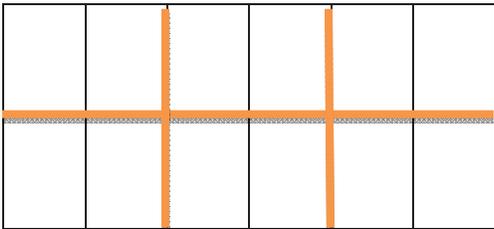
DISEÑO DE SESIÓN N°1

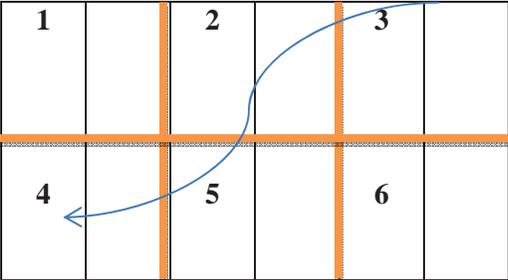
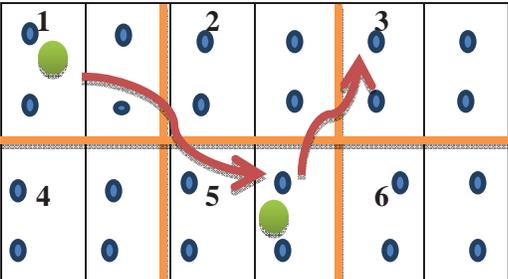
CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball	
<p>OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):</p> <p>OA1 reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.</p> <p>OA3 Empatizar y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del Goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Actitudes</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p> <p>Contenidos</p> <p>Actividades motoras básicas en condición de ceguera (Familiarización y adaptación a la condición de</p>	

ceguera)		
Goalball como deporte específico para personas en condición de ceguera.		
MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	<p>-.Presentación video sensibilizador hacia la condición de ceguera</p> <p>-Presentación video Goalball, Paralímpicos Rio 2016</p> <p>-Presentación materiales a utilizar durante la unidad (antifaz, pelota de Goalball)</p>	<p>-video “fuera de vista”, cortometraje animado. https://youtu.be/IGjmh0IKG3</p> <p><u>A</u></p> <p>-video : promocional Rio 2016 Goalball” https://youtu.be/u7Zv_3P8woo</p> <p>-antifaz –balón de Goalball</p> <p>– protecciones – materiales para armar la cancha.</p>
DESARROLLO	<p>Juegos de orientación espacial en condición de ceguera</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera individual, cada uno se ubicara en un sector del patio con 3 conos lentejas, estos escucharan las instrucciones y deberán caminar hasta donde el profesor y esperar las instrucciones. EJ: El profesor dirá dos pasos derecha, uno atrás, uno a la izquierda, y los estudiantes deberán colocar el cono donde quedaron, luego el profesor dirá dónde ir y deberán dejar el tercer cono. Una vez todos listos el profesor guiara el camino al segundo y al primer cono de la misma manera que lo hizo para dejar los conos. Este trabajo se puede realizar en parejas, tríos, cuartetos, etc. dependiendo del contexto en el que se encuentre, en cuanto a las variaciones del juego se puede dar en cuanto a dar solo las instrucciones de ida y tengan que volver al primer cono sin instrucciones de vuelta, otra opción es variar con la cantidad de conos por personas, trabajar en parejas en donde uno de los dos va en condición de ceguera y el otro compañero lo guía durante la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conos (lentejas) - Antifaz

	 <p>- En grupos deberán ubicarse en cualquier lugar de la cancha, el juego consiste en que unos de los grupos deberá buscar a los otros grupos, los cuales harán estímulos sonoros (como máximo podrán hacer 3 estímulos sonoros, estos serán designados por el profesor), una vez que se encuentre a todos los grupos, otro grupo será quien busque y así sucesivamente.(La actividad se puede realizar en forma de competencia)</p>	
CIERRE	<p>Reflexión sobre la experiencia vivida en condición de cieguera.</p> <p>¿Qué les pareció estar en condición de cieguera?</p> <p>¿Qué piensan de las personas que viven en condición de cieguera?</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

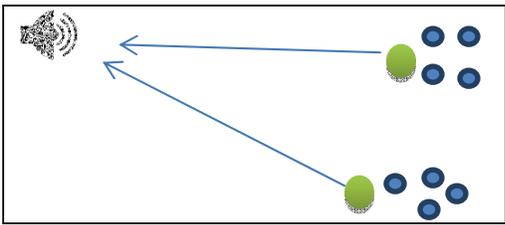
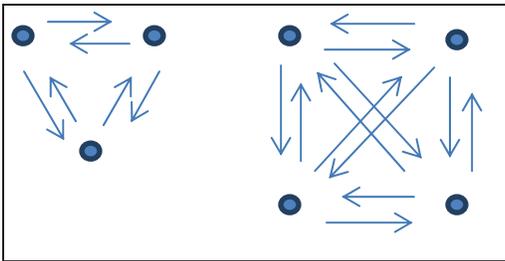
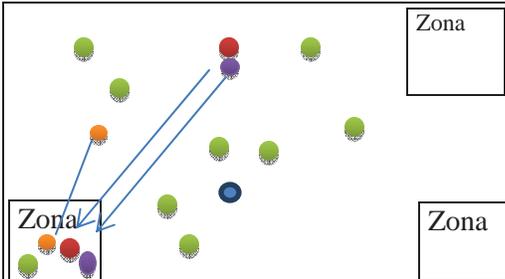
DISEÑO DE SESIÓN N°2

CURSO:	FECHA:	
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.	
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball		
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):		
<p>OA1 Reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.</p> <p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Habilidades</p> <p>Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.</p> <p>Actitudes</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p> <p>Contenidos</p> <p>Actividades motoras básicas en condición de ceguera (Familiarización y adaptación a la condición de ceguera)</p> <p>Reglas del Goalball (dimensiones de la cancha, condiciones del juego, etc.).</p>		
MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	<p>-Presentación cancha de Goalball y medidas</p> <p>-Los estudiantes deberán armar la cancha de Goalball con todas las medidas reglamentarias y subdividirla en seis partes iguales.</p> 	<p>-Dibujo de la cancha que contiene las medidas reglamentarias</p> <p>-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir</p>

<p>DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En condición de ceguera los estudiantes recorrerán cada subdivisión de la cancha, los estudiantes en equipo serán ubicados alrededor de la cancha, separados unos grupos de otros, el profesor les dará indicaciones a cada grupo para que se ubiquen en alguna de las subdivisiones, el grupo que llegue más veces al sector correcto será el ganador.  <ul style="list-style-type: none"> - En grupos, ubicados en las subdivisiones de la cancha deberán pasarse el balón de grupo en grupo de acuerdo a las indicaciones del profesor. (como variante podemos incorporar otro balón, el cual puede ser de Goalball o un balón cualquiera cubierto por una bolsa para generar el estímulo sonoro.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Antifaz - Balón de Goalball o balón cubierto por una bolsa
<p>CIERRE</p>	<p>Reflexión sobre lo visto y vivido en clases.</p> <p>¿Qué les pareció manipular un balón en condición de ceguera? ¿Qué les costó más?</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

DISEÑO DE SESIÓN N°3

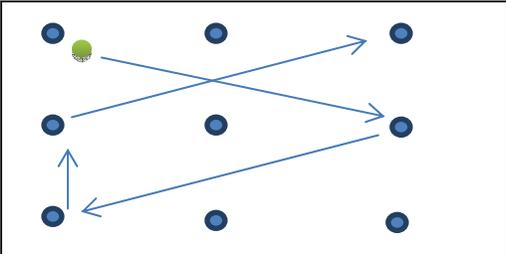
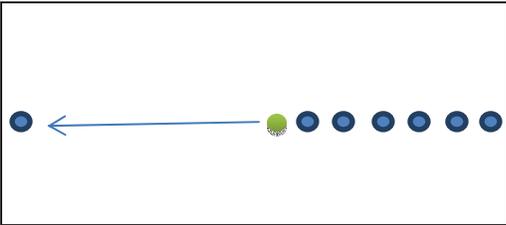
CURSO:		FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud		TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición: Goalball		
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):		
<p>OA1 Reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.</p> <p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p>		
Habilidades		
<p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.</p>		
Actitudes		
<p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p>		
Contenidos		
<p>Reglas del Goalball (dimensiones de la cancha, condiciones del juego, etc.).</p> <p>Goalball como deporte inclusivo-colectivo.</p>		
MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	-Presentación reglas básicas del Goalball	- Reglas básicas en un papel para analizar un video
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Movimientos articulares y estimulación del cuerpo. - Los estudiantes en grupos, deberán lanzar el balón hacia un estímulo sonoro, cada estudiante como mínimo debe lanzar tres veces. El juego consiste en lanzar el balón lo más cerca posible del estímulo y el 	<ul style="list-style-type: none"> - Balones de Goalball o balones cubierto por una bolsa - Cuerda para marcar las zonas

	<p>grupo que junte más puntos es el ganador.</p>  <p>- En tríos o cuartetos con un balón se ubicaran frente a frente ((2 x 1)(2 x 2) respectivamente), con el objetivo de darse pases de manera fluida a diferentes distancias, en donde el estudiante que tiene el balón no lo puede tener por más de 8 segundos antes de lanzar.</p>  <p>- En grupos deberán buscar pelotas con bolsas en un área delimitada, cuando uno del equipo encuentre el primer objeto uno del mismo equipo deberá ubicarse en una zona designada con anterioridad con el fin de atrapar el balón lanzado a la zona, una vez que el receptor (zona) atrape un balón deberá salir de la zona para que ese puesto lo ocupe otro compañero, el equipo que encuentre más balones y los tengas en su zona serán los ganadores.</p> 	
<p>CIERRE</p>	<p>Reflexión sobre lo visto y vivido en clases.</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida</p>

	<p>¿Les costó orientarse solo con el sonido?</p> <p>¿La comunicación con los compañeros en condición de ceguera es la misma que en condiciones normales?</p>	<p>en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>
--	--	--

DISEÑO DE SESIÓN N°4

CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball	
<p>OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):</p> <p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p> <p>OA3 Empatizar y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del Goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.</p> <p>Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.</p> <p>Actitudes</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p> <p>Contenidos</p> <p>Planteamientos técnico- tácticos del Goalball.</p> <p>Goalball como deporte inclusivo-colectivo.</p>	

MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	<p>-Presentación video explicativo de las posiciones de juego, ataque y defensa.</p> <p>-Los estudiantes deberán armar la cancha de Goalball como curso utilizando solo sus conocimientos.</p>	<p>- Nombre del video: “ así es...Goalball” https://youtu.be/PebhJZapCTM</p> <p>-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir</p>
DESARROLLO	<p>- Los estudiantes se juntaran en grupos de nueve personas, los cuales se ubicaran en tres filas, en donde las filas externas tendrán que pasarse el balón sin que lo intercepten los de la fila del medio. Cada fila tendrá la misma cantidad de tiempo en el medio, cada balón interceptado equivale a un punto, la fila que acumule más puntos será la ganadora. (la cantidad de personas varía dependiendo al contexto aula que el profesor tenga.) EJ:</p>  <p>- En los mismos grupos se ubicaran en una hilera y habrá un “arquero”, el cual deberá tratar de atajar la mayor cantidad de balones, una vez que todos los del grupo lancen se cambiara de arquero, el arquero que ataje más balones será el ganador. EJ:</p>  <p>Se pueden dar variantes de la actividad, como por ejemplo que solo el arquero este en condición de ceguera o que todos estén en condición de ceguera o que sean dos arqueros o los tres acercándolo a la realidad de juego en cuanto a la defensa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Balones de Goalball o balones cubierto por una bolsa - Objeto para marcar zonas (conos, cajones, sillas, etc.)

CIERRE	<p>Reflexión sobre lo visto y vivido en clases, en cuanto a la posición de defensa y los diferentes lanzamientos.</p> <p>¿Cuántos tipos de lanzamientos pudieron realizar?</p> <p>¿Cómo les resultó más fácil atajar el balón?</p>	INDICADORES EVALUACIÓN
		<p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

DISEÑO DE SESIÓN N°5

CURSO:		FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud		TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball		
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):		
<p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p> <p>OA3 Empatizar y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del Goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.</p> <p>Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.</p> <p>Actitudes</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p> <p>Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.</p> <p>Contenidos</p> <p>Goalball como deporte inclusivo-colectivo.</p> <p>Reglas del Goalball (dimensiones de la cancha, condiciones del juego, etc.).</p> <p>Planteamientos técnico- tácticos del Goalball.</p>		
MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	-Los estudiantes deberán armar la cancha de Goalball como curso utilizando solo sus conocimientos.	-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir
	- Los estudiantes se juntaran en grupos de	- Balón de

DESARROLLO	<p>cuatro a cinco estudiantes, los cuales deberán realizar un calentamiento y movimientos articulares de manera grupal.</p> <p>- Los estudiantes jugaran goalball adaptado a la cantidad de participante, en donde jugaran por equipo de cuatro a cinco estudiantes. (un grupo contra otro al mejor de cinco y luego juega otro equipo, uno de los equipos que este sin jugar serán los árbitros.</p>	Goalball o balón cubierto por una bolsa
CIERRE	Reflexión sobre lo visto y vivido en clases, en cuanto al acercamiento al Goalball y al juego real.	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

DISEÑO DE SESIÓN N°6

CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball	
<p>OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):</p> <p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p> <p>OA3 Empatizar y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del Goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p>	

Habilidades

Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.

Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.

Demostrar una resolución de problema eficiente con respecto a una situación de realidad de juego.

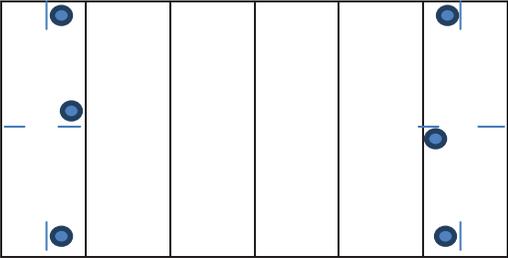
Actitudes

Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.

Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.

Contenidos

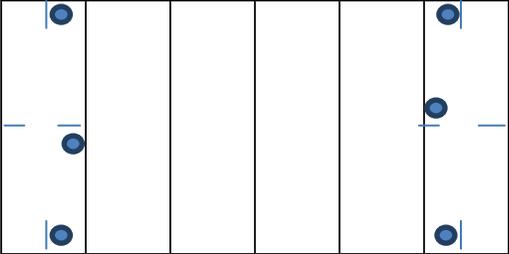
Planteamientos técnico- tácticos del Goalball

MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	-Los estudiantes deberán armar la cancha de Goalball como curso utilizando solo sus conocimientos.	-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes se juntaran en grupos de cuatro a cinco estudiantes, los cuales deberán realizar un calentamiento y movimientos articulares de manera grupal. - En los mismos equipos de la clase pasada, jugaran un partido tres contra tres (3 x 3), jugaran al mejor de tres; los estudiantes decidirán los cambios, respetando la regla de que cada estudiante debe jugar como mínimo dos partidos, uno de los grupos que esta sin jugar deberán arbitrar. <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 100%; height: 100px; margin: 10px 0;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> - Organización mini campeonato de Goalball, como curso deberán organizar un mini campeonato de Goalball en la cual 	- Balón de Goalball o balón cubierto por una bolsa

	participen todos los grupos y los árbitros serán los mismos estudiantes. (actividad opcional dependiendo del curso en el cual se interviene)	
CIERRE	<p>Reflexión sobre lo visto y vivido en clases, en cuanto al juego real.</p> <p>¿Cómo lo hicieron para elegir quien jugaría?</p> <p>¿Qué les pareció jugar en condiciones reales (3 x 3)?</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

DISEÑO DE SESIÓN N°7

CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (N° Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (N° Programa):	
<p>OA2 Reconocer el Goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.</p> <p>Practicar el Goalball como deporte colaborativo y aplicar las reglas en situaciones de juego.</p> <p>OA3 Empatizar y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del Goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplicar y ejecutar fundamentos tácticos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.</p> <p>Demostrar una resolución de problema eficiente con respecto a una situación de realidad de juego.</p> <p>Actitudes</p> <p>Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.</p> <p>Contenidos</p> <p>Planteamientos técnico- tácticos del Goalball</p>	

MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	-Los estudiantes deberán armar la cancha de Goalball como curso utilizando solo sus conocimientos.	-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir
DESARROLLO	<p>- Se dará inicio al mini campeonato de Goalball en donde cada partido tendrá una duración de cinco minutos cada uno.</p>  <p>El diagrama muestra un campo rectangular dividido por líneas verticales y horizontales. Hay bolitas azules en las esquinas y en el centro de las líneas horizontales.</p>	- Balón de Goalball o balón cubierto por una bolsa
CIERRE	<p>Reflexión sobre el trabajo en equipo y el trabajo realizado como curso.</p> <p>¿Les costó organizar el mini campeonato?</p> <p>¿Qué es lo que más les costó? ¿a qué creen que se debe?</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>Fundamentos básicos del Goalball</p> <p>Aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamientos - Defensa - Nociones generales del reglamento. <p>Aspectos tácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento en el campo - Desarrollo de estrategias de defensa y ataque.

3.3 Sugerencias de evaluación del Goalball

Para poder evaluar esta propuesta de Unidad Temática consideramos tres tipos de propuestas evaluativas las que a continuación se presenta.

3.3.2 Consideraciones generales de la evaluación clase a clase.

Para la evaluación clase a clase, se les solicita a los estudiantes que entre media a una plana reflexione sobre el tema propuesto en cada clase, además dando la oportunidad de expresar sus propios comentarios de alguna situación en particular que surgirán en clases.

El tema se dará en clases, y la entrega del trabajo se pedirá a la siguiente semana, dejando la última clase como reflexión grupal con todo el curso.

Las reflexiones clase a clase pueden ser distintas a las descritas, solo se debe procurar que sean progresivas y que tengan congruencia con lo visto en clases o sobre algún tema relevante que el docente estime conveniente.

Nuestra propuesta es la siguiente:

1. Sensaciones al Jugar vendado.
2. La práctica de actividades físicas en situación de discapacidad.
3. La práctica de nuevos deportes inclusivos en la escuela.
4. La discapacidad visual y el deporte.
5. Debilidades y fortalezas de practicar el Goalball.
6. El Goalball un deporte para todos.
7. Reflexión grupal.

3.3.3. Consideraciones generales de evaluación de los fundamentos del Goalball

Aspectos globales de la Evaluación.

Luego de trabajar aspectos fundamentales del Goalball como son tareas motoras en condición de ceguera, lanzamientos de ataque y movimientos defensivos, reconocer reglamento y normas básicas de los aspectos tácticos correspondientes al juego, a los estudiantes se les evaluará:

- 1.- Orientación y movilidad. (Tareas motoras específicas de la condición de ceguera)
- 2.- Lanzamientos (Precisión y direccionalidad del balón hacia un objetivo específico).
- 3.- Movimientos defensivos (Deslizamiento hacia la izquierda y derecha, según trayectoria del balón).
- 4.- Reglas y Normas (aplicar reglas básicas, control de faltas y sanciones)
- 5.- Juego 3 x 3 (Reconocer los espacios de ataque y defensa, jugar en relación al balón)
- 6.- Creación de estrategias en equipo. (Crear en equipo estrategias de ataque y defensa en función del juego)

Cada punto será evaluado con puntaje que variara de 1 a 5 según el rendimiento de cada estudiante. (1: Insuficiente, 2: regular, 3: suficiente, 4: bien, 5: muy bien)

Puntaje máximo de la evaluación 30 puntos.

Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota
1	2.1	6	2.8	11	3.5	16	4.2	21	5.2	26	6.2
2	2.3	7	2.9	12	3.6	17	4.4	22	5.4	27	6.4
3	2.4	8	3.1	13	3.7	18	4.6	23	5.6	28	6.6
4	2.5	9	3.2	14	3.9	19	4.8	24	5.8	29	6.8
5	2.7	10	3.3	15	4.0	20	5.0	25	6.0	30	7.0

3.3.4. Sugerencias generales para considerar en la autoevaluación en base a sus competencias

Conteste las siguientes preguntas recordando y conectándose con lo vivenciado durante las clases de la Unidad de Goalball.

EJES	DESCRIPCION	EJEMPLOS
RELACIONES PERSONALES	Respeto por los derechos y sentimientos de los demás.	<p>¿Contribuyo en la formación de un clima psicológico y físico seguro?</p> <p>¿Respeto las reglas básicas de convivencia de la clase?</p> <p>¿Presento comportamientos seguros con mi persona y con mis compañeros en el desarrollo de la sesión?</p>
PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	Los estudiantes aprenden a participar en las actividades de la clase.	<p>¿Cómo crees que fue tu compromiso; en cuanto a participación, implicancia, respeto a los compañeros y profesor?</p> <p>¿Manifiesto disposición durante la clase?</p> <p>¿Presento actitud de perseverancia ante las tareas propuestas?</p>
AUTONOMIA Y LIDERAZGO	Asumir responsabilidades y gestión personal del tiempo.	<p>¿Soy capaz de trabajar por mí mismo, sin la supervisión directa del profesor?</p> <p>¿Presento autonomía y/o liderazgo con respecto al trabajo grupal?</p> <p>¿Soy capaz de organizar y /o dar ideas para el trabajo grupal?</p>
AYUDA	Aprender a cuidar a otros y el material usado.	<p>¿Presto ayuda a los compañeros y cuido el material dispuesto para la clase?</p> <p>¿Informo a mis compañeros de los aspectos positivos o avances en la realización de las actividades?</p> <p>¿Otorgo oportunidad para que otros compañeros muestren su capacidad de liderazgo?</p>
HABILIDADES PARA LA VIDA	Aplicar conocimientos en otros contextos, transferir actividades para la vida diaria.	<p>¿Colaboro con el docente en las tareas de la clase, con iniciativa propia?</p> <p>¿Replico y comparto lo aprendido en clases en el núcleo al que me desenvuelvo?</p> <p>¿Aplico lo experimentado en clases a mi vida diaria?</p>

Modelo adaptado de Donald Hellison (Modelo de Educación en Valores, 2003).

**CAPÍTULO IV:
HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

4.1 Observación de la Unidad Temática

La intervención de la propuesta de Unidad Temática y de sesiones se implementó en el Colegio Friendly High School de Recreo en la Ciudad de Viña del Mar.

Las sesiones de Goalball se pudieron aplicar como una propuesta innovadora dentro de la Unidad de deportes colectivos. Cabe destacar que este deporte se practicó con personas que no tenían acercamiento a la situación de discapacidad visual y apreciaron y vivenciaron la condición de ceguera a través de vendas.

El Goalball se presentó solo en cuatro sesiones seguidas en la cual su objetivo principal fue el Vivenciar y sensibilizar, a lo largo de las sesiones, con respecto a la situación de discapacidad visual y su impacto en el desarrollo de actividades cotidianas y deportivas, adoptando una postura empática y respetuosa hacia dicha condición practicando el Goalball como una actividad deportiva-lúdica, e incluso formándose una alternativa aplicable como medio de interacción social. Cabe destacar que la Unidad Temática propuesta en este trabajo de investigación fue adaptada a la realidad educativa en la que se aplicó debido al poco tiempo disponible para realizar la Unidad para generar un mejor proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Sobre las clases propiamente tal se aplicaron los siguientes objetivos mencionados en la tabla 7.

Tabla 7. Objetivos de cada clase

Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4
Estimular la conciencia social y sumergirse en la realidad de las personas en situación de discapacidad visual a través de videos	Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros (Percepción auditiva) a través de	Delimitación de la cancha Practicar técnicas de defensa y de ataque al momento de practicar el deporte y aplicar las reglas básicas del deporte	Delimitación de la cancha Practica de distintos tipos de lanzamientos del balón en condición de ceguera y la aplicación del juego

sensibilizadores. Reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden a través de Juegos de orientación espacial en condición de ceguera	balones adaptados para personas con discapacidad visual.	del Goalball en situación de juego libre.	con reglas básicas del Goalball.
--	--	---	-------------------------------------

Sobre las instancias de clase cabe destacar que los alumnos vivieron esta situación al principio con mucha incertidumbre y miedo, ya que constantemente se desvendaban al realizar actividades en situación de discapacidad visual, incluso lo vieron como una situación de mucho peligro ya que podían caerse o pegarle a un compañero, situación que es entendible. En cuanto a la lateralidad, en diferentes situaciones de juego se vieron desorientados en muchas oportunidades. Al momento de trabajar en parejas y lanzar balones a otros compañeros se ayudaban unos a otros realizando estímulos sonoros, ya que cuando no lo hacían no había buenas ejecuciones.

Sobre las instancias de manejo de los fundamentos y reglas básicas del Goalball no se vieron tan débiles ya que su aprendizaje fue trabajado en varios ejemplos a través de videos e imágenes explicativas tanto como en las distribuciones en el espacio y también los límites de la cancha. Los estudiantes consideraron preciso y muy pertinente la clase de demarcación de la cancha ya que a través del tacto se podían orientar de una mejor forma.

Sobre las instancias de las ejecuciones motrices y los materiales, los estudiantes se vieron entusiasmados en el sentido de que podían utilizar materiales muy simples y básicos como cuerdas, cinta adhesiva, goma eva, elásticos, balones con bolsas etc., que son simples de conseguir, esto, favoreciendo la práctica más continua de este deporte de fácil aplicación. En cuanto a la utilización del balón profesional de Goalball los estudiantes se vieron un poco acomplejados ya que al ser de un peso considerable tomaba mucha velocidad y fácilmente les golpeaba de una manera brusca.

En cuanto a la instancia de evaluación los estudiantes aceptaron una nueva forma de evaluar sus aprendizajes que fue a través de reflexiones clase a clase las cuales se les asignó una nota en cuanto a la siguiente rubrica expresada en la tabla:

Tabla 8. Rubrica de evaluación reflexiones.

1 PTO: APROBADO 0,5 PTS: PARCIAL 0 PTS: INSUFICIENTE	
Criterios	PTS
Sobre la coherencia de la reflexión con lo visto en las sesiones	
Sobre la extensión de la reflexión (una plana)	
Sobre los conceptos empleados en cuanto al trato hacia las personas en situación de discapacidad	
Sobre el cumplimiento de la fecha estimada de entrega	
Sobre sus apreciaciones personales fundamentadas	
Sobre su ortografía y su coherencia textual	
Sobre la presentación del trabajo (limpio, ordenado y presentable)	

En cuanto a las conductas y comportamientos de los estudiantes en la primera clase práctica que se trataba solo de juegos socio motrices y perceptivo motrices de adaptación a la situación de ceguera (ver planificación 1 en anexo 2), la mayoría se sintieron incómodos y desvalidos ya que al estar la gran parte de la primera sesión vendados, la inseguridad y la

falta de estabilidad jugaron en su contra aflorando miedos como por ejemplo, el poder golpearse, caerse o incluso chocar con sus pares. Esto fue mejorando gradualmente a medida que entendían la situación de discapacidad visual. En las siguientes sesiones (ver planificaciones 2, 3, 4 en anexo 2) se explica más sistemáticamente el deporte propiamente tal, los estudiantes tuvieron la oportunidad de practicar el Goalball y sus manifestaciones motrices con y sin venda por lo cual sintieron más seguridad, incluso tenían mayor seguridad cuando hacían actividades en parejas cuando uno estaba vendado y otro no. En el deporte propiamente tal no hubo rechazo alguno, salvo el caso de dos estudiantes que no les gustó el deporte ya que no podían superar el miedo al sentir el golpe del balón contra su cuerpo, que por lo demás lo encontraban pesado. En la tercera y cuarta sesión los educandos dominaban más el deporte, manejaban la distribución espacial de los límites de la cancha, trabajan en equipo para lograr los objetivos, y entre ellos mismos se solicitaban ayuda para que les digieran o le avisaran en qué dirección venía el balón cuando se encontraban en situación de juego. Se notó un cambio en los estudiantes debido a que comenzaron a respetar los turnos y sin necesidad de que alguien les dijera algo ellos ofrecían su ayuda a los compañeros en situación de discapacidad visual para realizar la actividad con normalidad. En las instancias de reflexión al final de cada clase los estudiantes conocieron la correcta forma de dirigirse a las personas en situación de discapacidad, y se vio el asombro de los estudiantes al ver estas formas poco comunes de dirigirse a las personas en situación de discapacidad.

4.2 Análisis de la entrevista aplicada al profesor

Esta entrevista fue aplicada una vez terminada la Unidad Temática y sus respectivas sesiones, fue realizada a la profesora que acompañó todo el proceso (Profesora Educación Física del establecimiento) dentro de una sala de clases, en donde las preguntas realizadas fueron de carácter abierto y grabadas con previa autorización de la profesora.

A continuación presentamos un análisis pregunta por pregunta del entrevistado.

1. ¿Qué le pareció que se implementara dentro de las planificaciones y dentro de la unidad de deportes colectivos el Goalball?

R: Considero una buena iniciativa y oportunidad para que los estudiantes conozcan y vivencien otro deporte.

Observación: El entrevistado hace referencia con su grado de acuerdo respecto del Goalball y su implementación como una experiencia nueva para el curso reconociendo que es una buena iniciativa (ACEPTACION DEL DOCENTE)

2. ¿Cómo visualizó la reacción de los estudiantes al trabajar en estas cuatro sesiones de algo totalmente nuevo y desconocido para ellos?

R: En un comienzo fue una reacción de confusión o extrañez con respecto al deporte, por un lado por no haberlo escuchado ni visto antes y por otro lado esperaban el deporte fútbol. Esta situación cambio al ir involucrándose con el deporte y por sobre todo al vivenciarlo, de hecho los estudiantes se expresan diciendo “ya quiero jugar Goalball profe”, lo cual significa que hubo aceptación.

Observación: El docente hace referencia al proceso de evolución desde un deporte desconocido a un deporte atractivo para los estudiantes pese a su tendencia a inclinarse al deporte del futbol. (ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES).

3. ¿Qué le pareció la forma de evaluar a través de la reflexión crítica hacia lo aprendido por parte de los estudiantes? y ¿qué puede rescatar de esto?

R: Me parece bien que los estudiantes conozcan todo tipo de evaluaciones, en este caso rescato que una evaluación a partir de la reflexión ayuda a tomar consciencia de lo aprendido, de lo vivido y de lo que pudieron desarrollar de forma motriz.

Observación: El docente hace referencia nuevamente a un grado de aceptación al proceso evaluativo llevado a cabo por los estudiantes reconociendo sus beneficios y lo que puede generar este tipo de evaluación ya que, se puede inferir que promueve a los estudiantes a involucrarse en su proceso de aprendizaje. (ACEPTACIÓN DEL DOCENTE)

4. ¿Cree que el Goalball genera un cambio en el grupo curso en cuanto a la inclusión y el respeto a la diversidad, y en este caso hacia las personas en situación de discapacidad?

R: Por supuesto, vivenciar y ponerse en el lugar del otro ayuda a ser más humano, más sensible y además saber que todos pueden con y sin discapacidad jugar, aprender y hacer un deporte, en ese sentido darse cuenta que todos somos iguales.

Observación: El docente hace mención a que el Goalball si genera un cambio en el grupo curso, fundamentalmente haciendo alusión al grado de sensibilización que genera hacia los alumnos, el poder vivenciar experiencias en diferentes condiciones para la participación de todos y todas. (EDUCAR PARA LA DIVERSIDAD)

5. ¿Cree que el colegio esté preparado para acoger este tipo de deportes inclusivos no tradicionales, tomándolo como una alternativa tan válida como lo es el basquetbol, el voleibol o el futbol que son deportes tradicionales en un aula común?

R: Si, considero una interesante iniciativa, que ayuda en la inclusión y en el conocer otro tipo de deportes.

Observación: El docente hace mención que es válida la propuesta del deporte Goalball para el establecimiento involucrado, ya que genera la oportunidad de vivenciar y conocer otros deportes, destacando que promueve la inclusión. (ACEPTACION DEL DOCENTE)

6. ¿Qué opina sobre implementar deportes para personas en situación de discapacidad? ¿qué cambios cree que generaría en una comunidad educativa?

R: Creo que es muy bueno para que los estudiantes con discapacidad visual logren desarrollarse en conjunto con sus compañeros, en una misma situación.

Considero que es una herramienta para el maestro conocer un deporte de inclusión para las clases.

El cambio positivo que se generaría seria formar desde la escuela personas conscientes de que todos somos iguales y que todos pueden hacer deporte o actividad física.

Observación: El docente opina en una primera instancia que el implementar deporte para personas en situación de discapacidad en un buen método para promover la inclusión en las clases. Por otro lado recalca que es una “herramienta” para el profesor el conocer deportes inclusivos, ya que generaría un cambio positivo en la conciencia de los estudiantes. (EDUCAR PARA LA DIVERSIDAD)

7. Comente libremente las apreciaciones personales que pudo percibir en esta unidad

R: *-Es una herramienta para el profesor en caso de estudiantes con discapacidad visual.*

-Es una forma de sensibilizar y respetar.

-Es una forma de mejorar la cultura deportiva, en cuanto a conocer otro tipo de deportes.

-Herramienta para desarrollar la confianza en sí mismo y en sus compañeros y superar los miedos.

-Estudiantes con más y diversas experiencias motrices.

-El deporte lleva a crear actividades igualmente entretenidas y con desafíos para los alumnos.

-Estudiantes felices jugando Goalball.

Observación: En esta última respuesta, la profesora resalta los aspectos positivos que a su juicio considera que otorga la práctica del Goalball dentro del aula, tanto para el estudiante como el docente. (BENEFICIOS DEL GOALBALL)

(Cuestionario original en anexo 2)

4.2.2. Tabulación de datos arrojados

A continuación se procederá a tabular las etiquetas definidas en el análisis de la entrevista:

Tabla 9. Etiquetas.

Etiqueta	Cantidad
Aceptación del Docente	3
Educación para la Diversidad	2
Aceptación del Alumnado	1
Beneficios del Goalball	1
Total	7

4.2.3 Análisis sobre los profesionales consultados para obtener sugerencias consideraciones y comentarios

Para efectos de obtener sugerencias consideraciones y comentarios de la propuesta de Unidad Temática se consideró relevante contar con una revisión de docentes especialistas en áreas de educación y/o evaluación. A continuación presentamos el análisis.

PROFESIONALES	DESCRIPCIÓN
PROFESIONAL A	CRISTIAN CARVAJAL MUÑOZ. PROFESOR DIFERENCIAL. PROFESOR DE AULA Y MONITOR DE DEPORTES EN LA INSTITUCIÓN CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL “NUEVA SIEMBRA”.
PROFESIONAL B	VERONICA HERRERA PALACIOS. PROFESORA DIFERENCIAL. DOCENTE PUCV.
PROFESIONAL C	GLORIA CONTRERAS PÉREZ. PROFESORA DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA CON MAGISTER EN EVALUACION CURRICULAR CON DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. DOCENTE PUCV.
PROFESIONAL D	ALEX CID GARCIA. PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. ENTRENADOR DE GOALBALL DE LA SELECCIÓN DEL INSTITUTO DEPORTIVO “RENACER DE CIEGOS”.
PROFESIONAL E	PATRICIO DELGADO GALLARDO. PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. ANALISTA DEPORTE Y DISCAPACIDAD. DIVISIÓN POLITICA Y GESTIÓN DEPORTIVA – MINISTERIO DEL DEPORTE.

4.3. Análisis del cuestionario aplicado

PREGUNTAS.

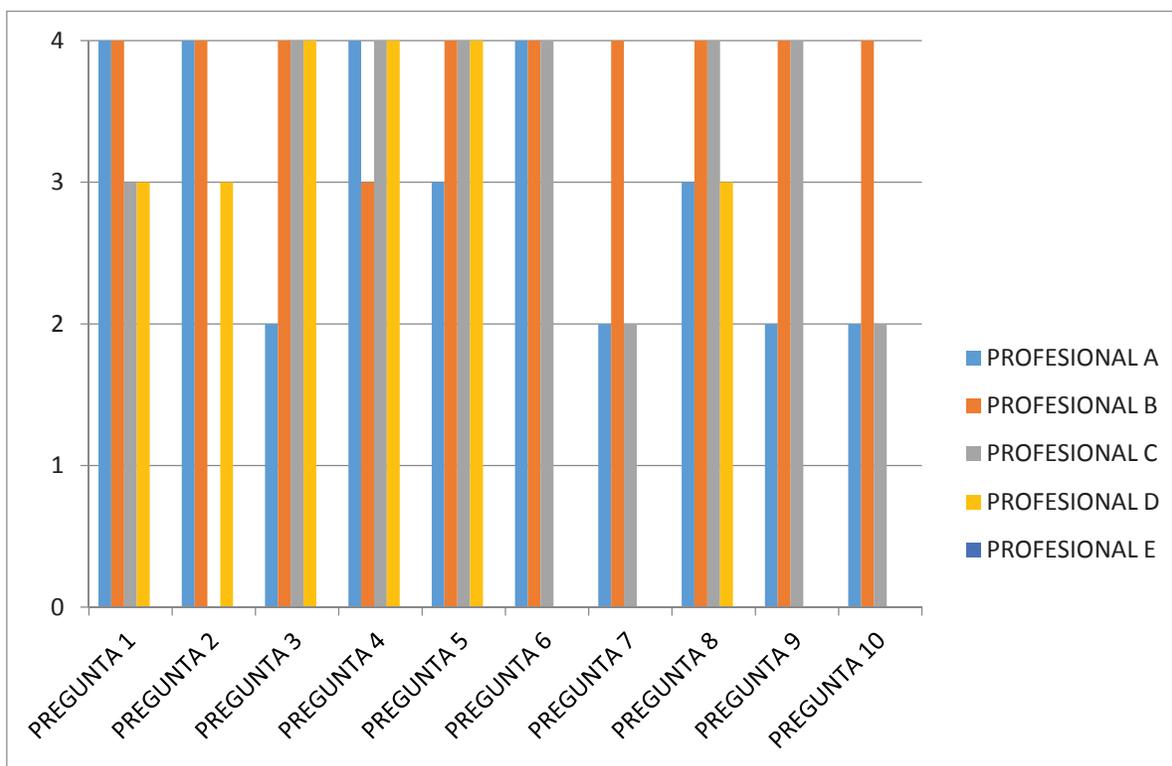
Las preguntas realizadas a los distintos profesionales buscaron determinar la factibilidad teórica y práctica de las planificaciones al establecer si dichas propuestas cumplen con lo establecido en las distintas preguntas. Estas últimas son:

<p>PREGUNTA 1: ¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?</p>
<p>PREGUNTA 2: ¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud del Ministerio de Educación?</p>
<p>PREGUNTA 3: ¿Los objetivos de aprendizaje son pertinentes para la realización de la unidad?</p>
<p>PREGUNTA 4: ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?</p>
<p>PREGUNTA 5: ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?</p>
<p>PREGUNTA 6: ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio- desarrollo- cierre)?</p>
<p>PREGUNTA 7: ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?</p>
<p>PREGUNTA 8: ¿Las actividades son coherentes con el objetivo de aprendizaje de la Sesión?</p>
<p>PREGUNTA 9: ¿Piensa que las instancias de evaluación son las adecuadas para evaluar la unidad? (autoevaluación- reflexión clase a clase- evaluación de la unidad)</p>
<p>PREGUNTA 10: ¿Las preguntas de reflexión propuestas al final de la clase responden a la globalidad vista en la sesión?</p>

RESULTADOS

Los resultados se presentan a continuación.

Figura 15. Análisis de preguntas.



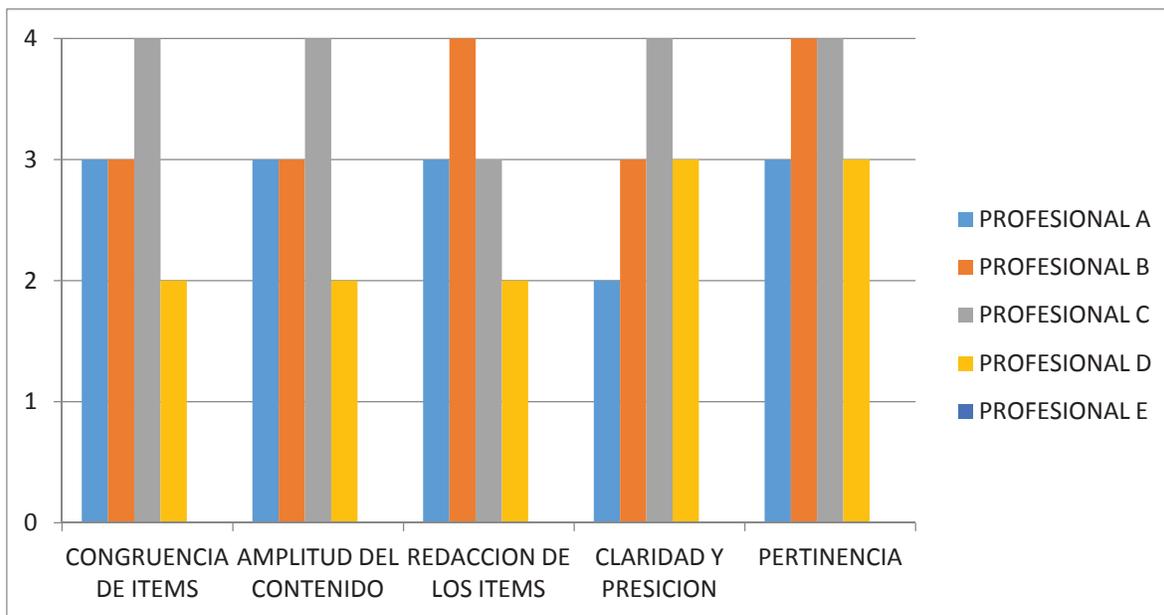
NO RESPONDE	TOTALMENTE DESACUERDO	DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
0	1	2	3	4

En general se aprecia una recepción positiva de las planificaciones, donde las principales contra indicaciones están en lo relevante al Cierre de la Clase y las preguntas pertinentes.

4.3.2. Apreciaciones con respecto a la propuesta de Unidad.

En esta encuesta se considera una evaluación en torno a aspectos relevantes del diseño de la Unidad, cuyos resultados son expresados a continuación.

Figura 16. Preguntas en cuanto a propuesta de Unidad.



NO RESPONDE	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
0	1	2	3	4

Se aprecia una valoración positiva en cuanto al cuestionario aplicado sobre aspectos relevantes del diseño de la unidad.

4.3.3. Observaciones y sugerencias

Este apartado da cuenta de las reflexiones los profesionales consultados con respecto a la propuesta creada. Estas ideas corresponden a aquellas explicitadas en el desarrollo de la encuesta o en opiniones directas en las planificaciones.

ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y DISEÑO	PROFESIONAL A: <i>Los objetivos presentados son muy generales y para la aplicación práctica debiesen ser más específicos y acordes a la dinámica que se presentan en una clase.</i>
	PROFESIONAL B: No realiza.
	PROFESIONAL C: <i>En el documento Descripción Unidad, casi no hay diferencia entre los objetivos de aprendizaje y los indicadores de evaluación. A mi juicio, los que aparecen en la 2º columna no son indicadores.</i>
	PROFESIONAL D: <i>Totalmente pertinentes y adecuados para los objetivos propuestos, herramienta innovadora y funcional para los partícipes del deporte paralímpico.</i>
	PROFESIONAL E: <i>Relacionar cada estrategia de evaluación con las actividades a desarrollar.</i>
APLICABILIDAD	PROFESIONAL A: No realiza.
	PROFESIONAL B: No realiza.
	PROFESIONAL C: <i>(...)Si miro el conjunto de documentos de manera global, puedo decir que la planificación es de relativa fácil aplicación.</i>

	<p>PROFESIONAL D:</p> <p><i>Sí, pero dependerá en gran medida de la población a la que se le aplique, es por ello, que hay que tener cuidado y crear una herramienta metodológica de fácil acceso e inclusiva para todos.</i></p>
	<p>PROFESIONAL E: No realiza.</p>
<p>ACTIVIDADES PLANTEADAS</p>	<p>PROFESIONAL A:</p> <p><i>Para causar un mayor impacto se requieren mayor número de sesiones.</i></p> <p><i>Si bien la reflexión es una instancia de causar un impacto sobre el objetivo planteado, no se especifica o no queda claro que es lo que busca causar la pregunta sobre los alumnos. Como sugerencia la evaluación debiera ser más específica por sesión y clase.</i></p> <p><i>La reflexión la acompañaría por una lista de cotejo o pauta de evaluación pequeña.</i></p> <p>PROFESIONAL B: No realiza.</p> <p>PROFESIONAL C:</p> <p><i>Lo que se propone al final de cada clase son reflexiones, pero no se dice más, entonces queda muy abierto. No hay preguntas específicas para verificar el cumplimiento de los OAT.</i></p> <p><i>Sobre las evaluaciones clase a clase, la idea es buena, pero poco clara, los temas 1 al 7 ¿qué son? ¿Son temas que el estudiante puede escoger cada clase o debe desarrollarlos todos en su escrito?, además sugiero intencional más algunos criterios pues la propuesta es demasiado abierta.</i></p> <p><i>La evaluación sumativa ¿se aplica al final de</i></p>

	<p><i>la unidad? Sobre esto mismo, sugiero construir la escala numérica a la que se alude (para facilitar la tarea al profesor) y revisar la escala de calificación.</i></p>
	<p>PROFESIONAL D:</p> <p><i>De acuerdo a los objetivos propuestos y elaborando una hipótesis de un trabajo guiado y un documento de fácil acceso rápido y coherente los objetivos de aprendizaje se podrían llevar a cabo.</i></p>
	<p>PROFESIONAL E:</p> <p><i>Dejar las reglas independientes de las destrezas.</i></p> <p><i>Considero la escala descriptiva, muy extensa, para este tipo de destrezas a evaluar Y cambiaría el último nivel a sobresaliente.</i></p> <p><i>Se podría generar una rúbrica descriptiva de cada nivel según los criterios a evaluar</i></p>
<p>CORRELACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES</p>	<p>PROFESIONAL A: No realiza.</p> <p>PROFESIONAL B:</p> <p><i>Tal vez cambiar concepto de “condición de ciega”.</i></p> <p><i>Si fuera 100% inclusivo, tendrían que participar personas con discapacidad intelectual.</i></p> <p>PROFESIONAL C:</p> <p><i>No me puedo pronunciar porque desconozco en profundidad la disciplina.</i></p> <p>PROFESIONAL D:</p> <p><i>Creo que estamos justo desarrollando la idea de inclusión que promueve el ministerio de educación, pero este no especifica su desarrollo.</i></p>

ASPECTOS INCLUSIVOS	PROFESIONAL A: No realiza.
	PROFESIONAL B: No realiza.
	PROFESIONAL C: No realiza.
	PROFESIONAL D: <i>Las demandas de inclusión siempre serán amplias y diversas ya que en el contexto en donde nos desenvolvemos se realiza poco y nada, bajo mi sinceridad como docente no estoy al tanto de toda la reglamentación inclusiva en nuestro país, pero bajo mi expertica, siempre es bueno desarrollar nuevas herramientas para la inclusión.</i>
	PROFESIONAL E: No realiza.

4.4. Análisis final

En cuanto a la intervención en el aula, se realizó un desarrollo progresivo de la Unidad Temática, desde cualidades perceptivo-motrices en situación de discapacidad visual simulada hasta la práctica del Goalball. De la misma forma durante todas las sesiones se trabajó en la sensibilización hacia las personas en situación de discapacidad visual.

La disposición por parte de los estudiantes durante la Unidad Temática, fue aumentando progresivamente durante el transcurso de las sesiones. En un comienzo esto se vio influenciado por el nulo conocimiento del deporte llamado Goalball y por la tendencia de los estudiantes por los deportes tradicionales. También otro factor que condicionó la disposición de los estudiantes fue la incomodidad y/o miedo a la situación simulada de ceguera, lo cual a medida que se avanzaba en las sesiones los estudiantes comenzaron a presentar mayor confianza, seguridad y trabajo colaborativo.

El proceso evaluativo que se llevó a cabo durante la unidad temática fue mediante la reflexiones clase a clase por parte de los estudiantes en función a su proceso de aprendizajes.

En cuanto a la entrevista realizada a la docente del establecimiento que observo la puesta en práctica de la propuesta de Unidad Temática, las respuestas se identificaron en función de las siguientes etiquetas:

Aceptación del docente (3): La etiqueta hace referencia a la aceptación que tiene el docente con respecto a la implementación de la unidad temática y a la integración del Goalball y otros deportes adaptados en la unidad deportes colectivos.

Aceptación de los estudiantes (1): La etiqueta hace referencia a la aceptación de los estudiantes con respecto a la práctica del Goalball, pasando de ser un deporte desconocido a un deporte atractivo para los estudiantes, según la apreciación de la docente.

Educación para la Diversidad (2): La etiqueta hace referencia a la incorporación del Goalball o deportes adaptados en el aula común, con un grado de aprobación por parte del docente. El docente destaca la importancia de la empatía que puede generar el Goalball como otros deportes adaptados sobre los estudiantes; además considera que es una excelente herramienta para trabajar valores y trabajos colaborativos entre los pares para jugar, aprender y hacer, sin distinción de personas ya que se destaca la igualdad de condiciones para todos.

Beneficios del Goalball (1): Esta última etiqueta hace alusión al provecho y utilidad que se puede desprender al aplicar el Goalball. El entrevistado considera que fomenta valores ya que el Goalball promueve la confianza en sí mismo superando sus miedos y fortalece el trabajo cooperativo, mejora la cultura deportiva al conocer otros tipos de deportes promoviendo mayores experiencias motrices al realizar actividades estando en condición de discapacidad visual ya que este deporte fortalece las emociones y mejora el estado anímico. Por último, el docente vuelve a recalcar que es un deporte que promueve empatía hacia las personas que tienen una situación de discapacidad persuadiendo sus prejuicios negativos que puedan tener de estos.

**CAPÍTULO V:
DISCUSIONES**

5.1. Discusión.

Con respecto al análisis de los hallazgos obtenidos al realizar la intervención, en una primera instancia se destaca, la implementación progresiva de la unidad temática, respecto a los objetivos y contenidos escogidos a trabajar. Al analizar este resultado de la observación por parte del docente ejecutor de la Unidad Temática, se infiere que todo aprendizaje debe estar constituido bajo la fijación de una meta u objetivo de aprendizaje. Este objetivo de aprendizaje debe ir en función al tiempo y contexto el cual se desarrollará el proceso de aprendizaje del estudiante, para así poder generar un plan el cual garantice, un trabajo progresivo a la realidad de los estudiantes; esto último se refuerza con lo mencionado a continuación, “El aprendizaje de los conceptos consiste en un proceso de enriquecimiento progresivo, de manera que el tiempo es fundamental para que se den los procesos de maduración cognitiva necesarios que permiten la comprensión y significado de lo que se aprende” (Arana, A., & González, F. 2006).

Otro punto que se identificó en el análisis de los hallazgos, fue la estrategia metodológica que implementó el docente ejecutante, para afrontar las problemáticas presentadas durante la primera sesión basadas en el comportamiento por parte de los estudiantes, como lo fue el miedo, desconfianza y desorientación espacial durante el desarrollo de la misma, al estar en una condición simulada de ceguera. Esta metodología se centró en el trabajo colaborativo, específicamente en parejas, donde uno de los estudiantes se encuentra sin venda y realiza la función de guía mientras el otro compañero ejecuta las tareas en una condición de ceguera simulada. Con respecto a lo anterior, Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J., en su libro “El aprendizaje cooperativo en el aula” publicado el año 1999, hace referencia sobre el trabajo colaborativo y los resultados que esto provoca para el proceso de aprendizaje, quedando explícito en la siguiente cita, “El aprendizaje cooperativo le permite al docente alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo. En primer lugar, lo ayuda a elevar el rendimiento de todos sus alumnos, incluidos tanto los especialmente dotados como los que tienen dificultades para aprender. En segundo lugar, lo ayuda a establecer relaciones positivas entre los alumnos, sentando así las bases de una comunidad de aprendizaje en la que se valore la diversidad. En tercer lugar, les proporciona a los estudiantes las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social,

psicológico y cognitivo.” Al igual que la cita anterior, el trabajo colaborativo ayudó al profesor a poder combatir las problemáticas presentadas durante la primera clase, infiriendo así la importancia de escoger la metodología o estrategia correcta, a los requerimientos, del contexto, estudiantes, objetivos y contenidos, entre otras.

Por ultimo en el proceso de intervención, se pudo identificar la decisión del profesor al implementar la evaluación final (sumativa), la cual en función al tiempo y objetivo planteó una evaluación final en base a reflexiones clase a clase, con temas dados por el mismo docente para la reflexión del estudiante. Para esto realizo una rúbrica de evaluación, definiendo criterios por el cual serán evaluados los estudiantes. Se infiere que la decisión del docente ejecutor, se debe al objetivo de la unidad el cual es “Vivenciar y sensibilizar, a lo largo de las sesiones, con respecto a la situación de discapacidad visual y su impacto en el desarrollo de actividades cotidianas y deportivas, adoptando una postura empática y respetuosa hacia dicha condición practicando el Goalball como una actividad deportiva y lúdica alternativa aplicable como medio de interacción social inclusivo.”. Este objetivo se centra un alto énfasis actitudinal, centrando la sensibilización a la situación de discapacidad visual a través de la práctica del Goalball, por lo mismo, el centrar la evaluación a una instancia reflexiva, le otorga al profesor no solo centrarse en lo procedimental, sino que también a lo actitudinal y cognitivo. Para reforzar la idea, a continuación se explicita la siguiente cita obtenida del libro de González P (2001), en donde hace referencia que la reflexión “...se destaca la importancia de la comprensión de la actividad a realizar, su significado y sentido, su plenitud y la forma en que se accede a dicha comprensión, como contenido de la necesaria orientación que marca calidades diferentes en el aprendizaje.”

Con respecto al análisis de la entrevista aplicada al docente que observo la implementación de la unidad temática, se hizo a través de etiquetas con el objetivo de sintetizar la información más relevante para la investigación. Por lo cual las etiquetas que presentaron mayor frecuencia son:

- **Aceptación del docente (3):** La etiqueta hace referencia a la aceptación que tiene el docente con respecto a la implementación de la unidad temática y a la integración del Goalball y otros deportes adaptados en la unidad deportes colectivos.

- **Educar para la Diversidad (2):** El docente destaca la importancia de la empatía que puede generar el Goalball como otros deportes adaptados sobre los estudiantes; además considera que es una excelente herramienta para trabajar valores y trabajos colaborativos entre los pares para jugar, aprender y hacer, sin distinción de personas ya que se destaca la igualdad de condiciones para todos.

De esto se puede inferir que la profesora, la cual presencio y observo, todas las sesiones en que se desarrolló la Unidad Temática, que la propuesta de Unidad Temática cumple con ser una alternativa, viable, innovadora e inclusiva, para el desarrollo de la unidad de deportes colectivos. Ya que genera en los estudiantes cualidades que no se trabajan en los deportes tradicionales, como lo es la empatía, dándole la oportunidad de colocarse en el lugar del otro, generando conciencia y demostrando a los estudiantes que todos y todas somos iguales.

Por otro lado se presenta como una oportunidad para que los estudiantes puedan conocer otros deportes y otras experiencias motrices, incluyendo al estudiante en su aprendizaje como principal agente del mismo.

Con respecto a la revisión de la Unidad Temática por parte de los expertos, se hizo un cuestionario de revisión el cual constaba de diez preguntas en donde los profesores revisores podían redactar observaciones y/o sugerencias.

Las observaciones y sugerencias realizadas por los profesores arrojaron que la propuesta de Unidad Temática es de fácil aplicación para el profesorado dejando en claro que esto dependerá del contexto en el que se aplique, cabe destacar que un profesor explicita que si se quiere generar un mayor impacto con la propuesta se deberían realizar un mayor número de sesiones. En cuanto a aspectos formales se sugiere el cambio de conceptos en la manera de dirigirse a la situación de discapacidad, sin embargo cabe mencionar que esto es solo la apreciación de un profesor ya que la terminología utilizada avala la manera en cómo nos dirigimos las personas en situación de discapacidad, también un profesor hace el alcance en que los objetivos de aprendizaje son muy generales para las sesiones.

Para finalizar se puede destacar un alcance a una observación por parte del docente, el cual hace referencia a las demandas de la inclusión, donde son muy amplias y se trabaja poco,

para lo cual todo lo que se cree es aporte “Las demandas de inclusión siempre serán amplias y diversas ya que en el contexto en donde nos desenvolvemos se realiza poco y nada, bajo mi sinceridad como docente no estoy al tanto de toda la reglamentación inclusiva en nuestro país, pero bajo mi expertica, siempre es bueno desarrollar nuevas herramientas para la inclusión.” (ALEX CID GARCIA).

**CAPITULO VI:
CONCLUSIONES**

6.1. Conclusiones

Para realizar las conclusiones es necesario recordar nuevamente los objetivos específicos que se generaron para el trabajo investigativo, por ende se debe comprobar si se respondió a cabalidad cada uno de estos.

El primer objetivo trata de “Proponer una Unidad Temática revisada y comentada por expertos para la enseñanza/aprendizaje del Goalball, en la Unidad de deportes colectivos de los planes de estudio en la asignatura de educación física para establecimientos educacionales regulares.” En este sentido, respecto a los resultados obtenidos de la encuesta desarrollada por los docentes expertos que tenían como objetivo determinar la factibilidad teórica y práctica de las planificaciones, se presenta una gran aceptación a la propuesta de planificaciones expuesta en la tesis.

En cuanto a sus principales comentarios y sugerencias de los docentes consultados se orientan hacia aspectos formales de redacción de conceptos y verbos utilizados de una manera no precisa con lo que se quiere abordar y donde se puede inferir que no hay grandes cambios significativos dentro de la estructura y las actividades, salvo algunos comentarios centrados en el cierre de las sesiones sobre las instancias de reflexión donde se debe hacer más concretas y menos generales.

El segundo Objetivo trata de “Difundir y promover el Goalball como una propuesta educativo inclusiva como deporte de colaboración en la comunidad educativa” esto se pudo lograr en la comunidad educativa que fue intervenida donde el docente que observó la ejecución de la Unidad Temática en las cuatro sesiones menciona el cambio de la mentalidad y el prejuicio que se tiene hacia las personas con NEE y/o con situación de discapacidad afirmando que todos pueden jugar, aprender y hacer actividad física relacionada a un deporte. También se pudo ver reflejado en la aceptación de parte de los estudiantes ya que trabajaban en conjunto para ayudar a sus compañeros que estaban vendados y también se ve reflejado en el interés y la participación donde esperan con ansias seguir jugando.

El tercer y último objetivo trata de “Aplicar la Unidad Temática en una realidad educativa específicamente al establecimiento Friendly High School, con la finalidad de analizar,

reflexionar y empatizar en función de esta experiencia pedagógica” ésta se logró, quedando explícito en la investigación, donde se pudo implementar la propuesta de Unidad Temática en una realidad educativa, donde se analizó los comentarios del docente que estuvo presente y observando la implementación de la Unidad Temática de Deportes Colectivos a través de la práctica del Goalball arrojó, que la propuesta de Unidad Temática cumple con ser una alternativa, viable, innovadora e inclusiva, para el desarrollo de la unidad de deportes colectivos donde se presenta como una oportunidad para que los estudiantes puedan conocer otros deportes y otras experiencias motrices, incluyendo al estudiante en su aprendizaje como principal agente del mismo. Gracias a este proceso en el colegio, también se puede inferir que este modelo puede ser replicado a otras unidades educativas que claramente, pueden tener resultados significativos, aunque siempre dejando un espacio a la diversidad de contextos escolares en los cuales quizá no pueden ser muy bien recibidos.

También se analizaron los comentarios de acuerdo a la observación del docente que ejecutó la Unidad Temática, considerándolas dentro de los análisis de los resultados, destacando que el desempeño de los estudiantes fue progresivo con el pasar del tiempo. Al comenzar con algo nuevo para los estudiantes, donde se le presenta una condición simulada de ceguera, aparecen el miedo, inseguridad y desorientación, es ahí donde el docente debe fortalecer sus estrategias y generar un ambiente cómodo para sus estudiantes. En cuanto a la metodología para organizar el trabajo de los estudiantes el docente realizó grupos donde “el trabajo colaborativo” fue una premisa importante ya que los estudiantes trabajaron en conjunto, promoviendo la empatía y el resguardo a sus propios compañeros que estaban en situación de discapacidad visual sentando así las bases de una comunidad de aprendizaje en la que se valore la diversidad. Por último en cuanto a las instancias de evaluación el docente aplicó la instancia de “reflexión clase a clase” como evaluación sumativa donde el principal objetivo se centra un alto énfasis actitudinal, centrando la sensibilización a la situación de discapacidad visual a través de la práctica del Goalball, por lo mismo, el centrar la evaluación a una instancia reflexiva, le otorga al profesor no solo centrarse en lo procedimental, sino que también a lo actitudinal y cognitivo favoreciendo el aprendizaje de los educandos ya que ellos pueden analizar y comentar los resultados obtenidos cada clase donde el docente adquiere información valiosa del cómo están aceptando las actividades y

trabajos que se realizan en las sesiones trabajando paralelamente con la reflexión crítica de los alumnos con respecto a que tan diferente es estar en situación de discapacidad.

En síntesis, la investigación realizada responde con todos los objetivos específicos expuestos durante el comienzo de este trabajo.

6.2. Dificultades de la investigación

Hay que mencionar que al momento de aplicar la propuesta de Unidad Temática en la realidad educativa, se implementó de manera paralela al trabajo de la aplicación del cuestionario a los docentes expertos, ya que sus apreciaciones fueron remitidas después de la implementación de esta Unidad Temática esto debido a que se debía cumplir a los plazos propuestos por el establecimiento educativo y no a la espera de la entrega de los cuestionarios respondidos por los expertos.

Al momento de la implementación de la unidad y para cumplir con el objetivo propuesto de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la discapacidad visual no deja datos concretos, ya que es difícil de medir y cuantificar la sensibilización. Cabe destacar de igual manera que es difícil cuantificar la difusión y promoción del goalball.

6.3. Proyecciones

Para hablar de proyecciones tentativas que arroja las intenciones de este trabajo investigativo primero hay que destacar que a nivel nacional existen muy poco conocimiento del Goalball y poco a poco ha ido creciendo en cuanto a lo que es liga y organizaciones (deportivización) pero en cuanto a una instancia de implementación tanto como unidades o talleres dentro de establecimientos educacionales hay poca información relevante y concreta. Es por eso que aparte de destacar el Goalball como deporte, es que se pretende con esta tesis el seguir promoviendo sus beneficios pensando que se pueda continuar con futuras implementaciones tanto metodológicas como didácticas para aplicarlas en contextos de aulas comunes o en centros institucionales organizados como comunidades.

Al presentar esta propuesta de Unidad Temática revisada y reconocida por expertos, se espera que logre llegar a docentes y entrenadores comprometidos con promover la inclusión y los deportes como una instancia para todos en igualdad de condiciones y que les sirva

como un instrumento práctico para considerarlas dentro de la Unidad de deportes colectivos y aplicarlas de una manera tan válida como lo es el vóleybol el fútbol o el hándbol que son deportes tradicionales y que generalmente se abordan en la mayoría de las realidades educativas y el Goalball al ser un deporte inclusivo puede ser totalmente aplicado a toda persona sin distinción ya que en la puesta en práctica del deporte y en la cancha todos quedan en igualdad de condiciones.

Los profesores sin lugar a dudas son personas que promueven la integración social, por lo que es imperante, acercarnos y adentrarnos en esta realidad, a través del conocimiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y como estos trabajan en el principal lugar de promoción de cultura, de la vida en sociedad y la creación y perfeccionamiento de conocimiento como lo es el aula educativa, es importante pensar que es ahí donde se debe comenzar a promover y sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos, y que es un derecho el poder recrearse y realizar actividad física y donde se les debe dar la oportunidad de practicarlas en la entidad educativa en la que esté.

Una última proyección que se espera en esta tesis es que a futuro se pueda replicar de manera audible ya que se entiende que una gran mayoría de la población interesada por el Goalball son personas en situación de discapacidad visual. Por ende este trabajo de investigación puede ser interesante y llamativo en cuanto a su disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

- Aced, R. M. G. (1999). Jugar y divertirse sin excluir: recopilación de juegos no competitivos (Vol. 138). Graó.
- Casajús, J. A., & Vicente-Rodriguez, G. (2011). Ejercicio físico y salud en poblaciones especiales. Exernet. Colección ICD.
- Campo, M., Crespo, M., & Alonso, M. A. V. (2003). Historia de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): Un largo camino recorrido. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(205), 20-26.
- De la Torre, A. A. (2003). Goalball: deporte específico y de integración para el desarrollo de la atención, percepción auditiva y orientación espacial. In *Psicología de la Actividad Física y el Deporte: perspectiva latina* (pp. 181-184). Servicio de Publicaciones.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). "El aprendizaje cooperativo en el aula". Buenos Aires: Paidós.
- González P. (2001). "La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica". *Rev. Cubana Educación Media Superior* 2001: 15 (1):85-96
- Hernández, J. (1984). Factores que determinan la estructura funcional de los deportes de equipo. *Apunts Medicina del" Esport (Castellano)*, 21(081), 37-45.
- Kozma, C. 2006. Historical review. Dwarfs in Ancient Egypt. *Am. J. Med. Genet. A.*, 140(4):303-311.
- López, j. (2004). Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. 1º Ed. La Coruña, España; Editorial Netbiblo.
- López Ros, V. (2000). El comportamiento táctico individual en la iniciación a los deportes colectivos: aproximación teórica y metodológica. En *Actas del I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar* (pp. 425-434). Dos Hermanas (Sevilla). Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Mérida, J. A. M., Ocejo, J. D., & Bandera, E. E. (2009). Estudio de las estrategias cognitivas en algunos deportes con interacción motriz y sin interacción motriz. *Revista de psicología del deporte*, 18(2), 165-180.

Montoro, J, 1991. *Los Ciegos en la Historia tomo 1* Organización Nacional de Ciegos Españoles, (ONCE) Sección de Cultura D.L. Madrid.

Montoya, R. S. (2002). *Ordenador y discapacidad*. Madrid. Ciencias de la educación preescolar y especial. ISBN: 8478694021.

Palacios, A., & Romañach, J. (2014). *El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)*.

Ríos, M., Blanco, A., Bonany, T., & Carol, N. (1998). *El juego y los alumnos con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.

Sebastiani, E. M. (1994). *Los deportes individuales. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes. Temario desarrollado de contenidos específicos del área de Educación Física para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Vol. III, tema 35)*. Barcelona: INDE.

Temur, H. B., Arslan, E., Mahmut, A. K. T. I., & Aslan, I. (2014). The investigation of the effects of the sports goalball on the level of some physical propriety of visually handicapped individuals. *Turkish Journal of Sport and Exercise*, 16(3), 1-7.

Linkografía

Arana, A., & González, F. 2006. “Enriquecimiento conceptual progresivo. Una explicación teórica del proceso de desarrollo de los conceptos científicos. *Rev.* vol.27, n.79, pp. 193-230. ISSN 0798-9792. *Ped* [En Línea]. Extraído desde <http://www.scielo.org.ve/scieloOrg/php/citedSciELO.php?pid=S0798-97922006000200002&lang=es> el 20 de mayo del 2016.

Cáceres, C. 2004. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio: Revista electrónica de audiolología*, vol. 2(3), pp. 74-77. [En línea]. Extraído desde <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf> el 1 de abril del 2016

Comité evaluación de la ley/OCDE 2010. “Evaluación de la ley N° 20.422”. Departamento de evaluación de la ley, cámara de diputados de Chile. [En línea] extraído desde http://www.evaluaciondelaley.cl/ley-n-20-422-que-establece-normas-sobre-igualdad-de-oportunidades-e-inclusion-social-de-personas-con-discapacidad/foro_ciudadano/2012-10-12/101200.html el 10 de mayo del 2016.

ENDISC (2015). “Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad” [En línea]. Extraído el 13 de mayo del 2016 desde <http://www.senadis.gob.cl/pag/671/1263/publicaciones>

Escuelas deportivas integrales 2016. [En línea] extraído el 15 de junio desde <http://www.ind.cl/deporte-para-todos/deporte-inclusivo-2/>

INE 2004. Primer Estudio Nacional de la Discapacidad e Informes Regionales. Parte 3 Resultados. [En línea] Extraído desde http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/pdf/reultados3.pdf el 5 de abril de 2016.

INEGI. 2000. “Clasificación de tipos de discapacidad”. Instituto Nacional de Estadísticas. [En línea] Extraído de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatologos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf al 12 de abril de 2016

Instituto Nacional del deporte (IND) 2016. [En línea] extraído el 15 de junio desde <http://politicanacionaldeporte.cl/secciones/10>

Generalidades del Goalball [en línea]. Extraído el 10 de Junio del 2016 desde <http://www.ibsasport.org/sports/goalball/>

Ley 20.422 (2010). “Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” [en línea] extraído el 28 de Mayo de 2014 desde

http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231526530.LEY_DISCAPACIDAD_20_422.pdf

OMS, 2014 Ceguera y discapacidad visual”. Nota descriptiva N° 282. [En línea] Extraído de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/> el 13 de abril de 2016.

OMNCE 2016.<http://www.once.es/new/que-es-la-ONCE>

Rueda Castro, Laura, & Miranda Zúñiga, Orquídea. (2002). “Principales dilemas bioéticos en las personas con discapacidad prolongada”. *Acta bioethica*, 8(1), 127-135 [en línea] extraído el 16 de marzo de 2016, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2002000100012&lng=es&tlng=es.10.4067/S1726-569X2002000100012.

Página oficial del movimiento paralímpico [en línea]. Extraído el 12 de Junio del 2016 desde <https://www.paralympic.org/>

SIMCE 2011. “Discapacidades sensoriales definidas en el decreto °170” [en línea] extraído el 20 de mayo de 2016 disponible en http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/files_mf/informederesultadosds2011.pdf

SENADIS 2010. “Uso correcto del Lenguaje en discapacidad.” [En línea] extraído el 15 de mayo del 2016 disponible en: <http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Recomendaciones-para-el-uso-correcto-del-Lenguaje-en-temas-relacionados-con-discapacidad1.pdf>

SENADIS 2013. “Estadísticas en discapacidad” [en línea] extraído el 14 de 2016 de <http://www.academia.subdere.gov.cl/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=201>.

SENADIS 2016 (A). “Educación Básica y Media”. [En línea] extraído el 12 de mayo de 2016 de http://www.senadis.gob.cl/pag/117/570/educacion_basica_y_media

SENADIS 2016 (B). “Organigrama”. [En línea] extraído desde <http://www.senadis.gob.cl/pag/430/440/organigrama> el 13 de mayo del 2016.

Nueva política nacional del deporte 2016. [En línea] extraído el 15 de junio desde <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=181636>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionarios, comentarios sugerencias.**CUESTIONARIO**

De nuestra especial consideración

Por medio de la presente y con especial agrado nos dirigimos a usted para solicitar, pueda someter a valoración de juicio de experto las preguntas relevantes de nuestro seminario de titulación que dice relación con:

“Goalball: Propuesta de planificaciones para la Enseñanza/ Aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual”.

Este cuestionario está compuesto por 10 preguntas las cuales estimamos, responden a cada elemento del diseño de planificación propuesto por los seminaristas.

Para efectuar la validación usted debe leer cuidadosamente cada pregunta en donde debe señalar de acuerdo a su experiencia, la pertinencia de cada una de ellas. Por otra parte agradecemos cualquier sugerencia, observación o recomendación que estime conveniente para la mejora de las mismas.

Desde ya agradecemos su tiempo y disposición.

Para las siguientes preguntas les solicitamos que indique con una X en el casillero correspondiente su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada pregunta.

A continuación le presentamos la siguiente escala de apreciación

Total desacuerdo. (TD)

Desacuerdo. (D)

Acuerdo. (A)

Total acuerdo (TA)

Ejemplo:

	TD	D	A	TA
Observaciones y sugerencias:				

PREGUNTAS.

	TD	D	A	TA
1¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?			x	
Observaciones y sugerencias:				
<p>No me queda claro a qué se le llama “diseño de planificación” ya que no hay ningún documento que se denomine así y, por otra parte, hay un “diseño de clase”, pero no es lo mismo. No obstante, si miro el conjunto de documentos de manera global, puedo decir que la planificación es de relativa fácil aplicación. La principal razón de ello es que hay muchos documentos por separado y mucha repetición de los mismos aspectos en cada documento.</p> <p>En el documento Descripción Unidad, casi no hay diferencia entre los objetivos de aprendizaje y los indicadores de evaluación. A mi juicio, los que aparecen en la 2º columna no son indicadores.</p>				

	TD	D	A	TA
2¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud del Ministerio de Educación?				
Observaciones y sugerencias:				
No me puedo pronunciar porque desconozco en profundidad la disciplina.				

	TD	D	A	TA
3¿Los objetivos de aprendizaje son pertinentes para la realización de la unidad?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
4 ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
5 ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
6 ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio-desarrollo- cierre)?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
7 ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?		x		
Observaciones y sugerencias: Lo que se propone al final de cada clase son reflexiones, pero no se dice más, entonces queda muy abierto. No hay preguntas específicas para verificar el cumplimiento de los OAT.				

	TD	D	A	TA
8¿Las actividades son coherentes con el objetivo de aprendizaje de la Sesión?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
9¿Piensa que las instancias de evaluación son las adecuadas para evaluar la unidad? (autoevaluación- reflexión clase a clase- evaluación de la unidad)				x
Observaciones y sugerencias: La propuesta de autoevaluación me parece bien. Sobre las evaluaciones clase a clase, la idea es buena, pero poco clara, los temas 1 al 7 ¿qué son? ¿Son temas que el estudiante puede escoger cada clase o debe desarrollarlos todos en su escrito?, además sugiero intencionar más algunos criterios pues la propuesta es demasiado abierta. La evaluación sumativa ¿se aplica al final de la unidad? Sobre esto mismo, sugiero construir la escala numérica a la que se alude (para facilitar la tarea al profesor) y revisar la escala de calificación				

	TD	D	A	TA
10¿Las preguntas de reflexión propuestas al final de la clase responden a la globalidad vista en la sesión?			x	
Observaciones y sugerencias:				

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Sujeto 1, titular de la Cédula de Identidad N°8.186.7xx-x, de profesión Profesora de matemática y física con Magister en evaluación curricular con doctorado en ciencias de la educación, ejerciendo actualmente como Académica en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en el ramo Evaluación para el aprendizaje en la malla de Educación física en la PUCV.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia				X

En Viña del Mar, a los 22 días del mes de Junio del 2016

Sujeto 1

Firma

CUESTIONARIO

De nuestra especial consideración

Por medio de la presente y con especial agrado nos dirigimos a usted para solicitar, pueda someter a valoración de juicio de experto las preguntas relevantes de nuestro seminario de titulación que dice relación con:

“Goalball: Propuesta de planificaciones para la Enseñanza/ Aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual”.

Este cuestionario está compuesto por 10 preguntas las cuales estimamos, responden a cada elemento del diseño de planificación propuesto por los seminaristas.

Para efectuar la validación usted debe leer cuidadosamente cada pregunta en donde debe señalar de acuerdo a su experiencia, la pertinencia de cada una de ellas. Por otra parte agradecemos cualquier sugerencia, observación o recomendación que estime conveniente para la mejora de las mismas.

Desde ya agradecemos su tiempo y disposición.

Para las siguientes preguntas les solicitamos que indique con una X en el casillero correspondiente su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada pregunta.

A continuación le presentamos la siguiente escala de apreciación

Total desacuerdo. (TD)

Desacuerdo. (D)

Acuerdo. (A)

Total acuerdo (TA)

Ejemplo:

	TD	D	A	TA
Observaciones y sugerencias:				

PREGUNTAS.

	TD	D	A	TA
¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?				x
Observaciones y sugerencias:				

TD	D	A	TA

2¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud del Ministerio de Educación?				x
---	--	--	--	---

Observaciones y sugerencias:

T	D	A	TA
---	---	---	----

3¿Los objetivos de aprendizaje son pertinentes para la realización de la unidad?			x
--	--	--	---

Observaciones y sugerencias: Tal vez cambiar concepto de “condición de ceguera”

T	D	A	TA
---	---	---	----

4 ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?		x	
---	--	---	--

Observaciones y sugerencias: Si fuera 100% inclusivo, tendrían que participar personas con discapacidad intelectual.

T	D	A	TA
---	---	---	----

5 ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?			x
--	--	--	---

Observaciones y sugerencias:

T	D	A	TA
---	---	---	----

6 ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio-desarrollo-cierre)?			x
---	--	--	---

Observaciones y sugerencias:

T	D	A	TA
---	---	---	----

7 ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?			x
---	--	--	---

Observaciones y sugerencias:

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Yo, Sujeto 2, titular de la Cédula de Identidad N° 9412 091-8, de profesión Educador Diferencial, ejerciendo actualmente como docente, en la Institución PUCV

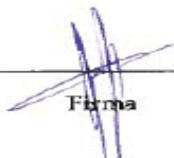
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en _____.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

- Deben explicitar objetivo del instrumento
- Clarificar frase para contestar el cuestionario se deben revisar las planificaciones -
kios

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia				X

En Viña del Mar, a los 14 días del mes de Junio del 2016


Firma

CUESTIONARIO

De nuestra especial consideración

Por medio de la presente y con especial agrado nos dirigimos a usted para solicitar, pueda someter a valoración de juicio de experto las preguntas relevantes de nuestro seminario de titulación que dice relación con:

“Goalball: Propuesta de planificaciones para la Enseñanza/ Aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual”.

Este cuestionario está compuesto por 10 preguntas las cuales estimamos, responden a cada elemento del diseño de planificación propuesto por los seminaristas.

Para efectuar la validación usted debe leer cuidadosamente cada pregunta en donde debe señalar de acuerdo a su experiencia, la pertinencia de cada una de ellas. Por otra parte agradecemos cualquier sugerencia, observación o recomendación que estime conveniente para la mejora de las mismas.

Desde ya agradecemos su tiempo y disposición.

Para las siguientes preguntas les solicitamos que indique con una X en el casillero correspondiente su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada pregunta.

A continuación le presentamos la siguiente escala de apreciación

Total desacuerdo. (TD)

Desacuerdo. (D)

Acuerdo. (A)

Total acuerdo (TA)

Ejemplo:

	TD	D	A	TA
Observaciones y sugerencias:				

PREGUNTAS.

	TD	D	A	TA
¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?			x	
Observaciones y sugerencias: Si, pero dependerá en gran medida de la población a la que se le aplique, es por ello, que hay que tener cuidado y crear una herramienta metodológica de fácil acceso e inclusiva para todos.				

					TD	D	A	TA
2¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud del Ministerio de Educación?			x					
Observaciones y sugerencias: Creo que estamos justo desarrollando la idea de inclusión que promueve el ministerio de educación pero este no especifica su desarrollo.								

					TD	D	A	TA
3¿Los objetivos de aprendizaje son pertinentes para la realización de la unidad?				x				
Observaciones y sugerencias: Totalmente pertinentes y adecuados para los objetivos propuestos, herramienta innovadora y funcional para los partícipes del deporte paralímpico.								

					TD	D	A	TA
4 ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?				X				
Observaciones y sugerencias: Las demandas de inclusión siempre serán amplias y diversas ya que en el contexto en donde nos desenvolvemos se realiza poco y nada, bajo mi sinceridad como docente no estoy al tanto de toda la reglamentación inclusiva en nuestro país, pero bajo mi expertiz, siempre es bueno desarrollar nuevas herramientas para la inclusión.								

					TD	D	A	TA
5 ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?				x				
Observaciones y sugerencias: Insisto, dependerá de la población y como se realice la metodología lograr los objetivos propuestos.								

					TD	D	A	TA
6 ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio-desarrollo-cierre)?	x							
Observaciones y sugerencias: No existe una estructura de sesión vinculado al documento enviado.								

--

	TD	D	A	TA
7 ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?	x			
Observaciones y sugerencias: No existe una estructura de sesión enviada que me permita responder esta pregunta.				

	TD	D	A	TA
8¿Las actividades son coherentes con el objetivo de aprendizaje de la Sesión?			x	
Observaciones y sugerencias: De acuerdo a los objetivos propuestos y elaborando una hipótesis de un trabajo guiado y un documento de fácil acceso rápido y coherente los objetivos de aprendizaje se podrían llevar a cabo.				

	TD	D	A	TA
9¿Piensa que las instancias de evaluación son las adecuadas para evaluar la unidad? (autoevaluación-reflexión clase a clase- evaluación de la unidad)	x			
Observaciones y sugerencias: No existe instancia de evaluación vinculadas a la pregunta propuesta.				

	TD	D	A	TA
10¿Las preguntas de reflexión propuestas al final de la clase responden a la globalidad vista en la sesión?	x			
Observaciones y sugerencias: No existe pregunta de reflexión en documento recibido.				

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Yo, sujeto 3 , titular de la Cédula de Identidad N° 15.945.4xx-x, de profesión profesor de educación física, ejerciendo actualmente como entrenador de Goalball, selección del bíobio, en la Institución Club deportivo Renacer de Ciegos.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Viña del Mar, a los 22 días del mes de Junio del 2016.

Sujeto x

Firma

CUESTIONARIO

De nuestra especial consideración

Por medio de la presente y con especial agrado nos dirigimos a usted para solicitar, pueda someter a valoración de juicio de experto las preguntas relevantes de nuestro seminario de titulación que dice relación con:

“Goalball: Propuesta de planificaciones para la Enseñanza/ Aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual”.

Este cuestionario está compuesto por 10 preguntas las cuales estimamos, responden a cada elemento del diseño de planificación propuesto por los seminaristas.

Para efectuar la validación usted debe leer cuidadosamente cada pregunta en donde debe señalar de acuerdo a su experiencia, la pertinencia de cada una de ellas. Por otra parte agradecemos cualquier sugerencia, observación o recomendación que estime conveniente para la mejora de las mismas.

Desde ya agradecemos su tiempo y disposición.

Para las siguientes preguntas les solicitamos que indique con una X en el casillero correspondiente su grado de acuerdo o desacuerdo frente a cada pregunta.

A continuación le presentamos la siguiente escala de apreciación

Total desacuerdo. (TD)

Desacuerdo. (D)

Acuerdo. (A)

Total acuerdo (TA)

Ejemplo:

	TD	D	A	TA
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones y sugerencias:				

PREGUNTAS.

	TD	D	A	TA
¿Cree usted que el diseño de planificación es de fácil aplicación en una unidad educativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
2¿Responde a los lineamientos de las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud del Ministerio de Educación?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
3¿Los objetivos de aprendizaje son pertinentes para la realización de la unidad?		x		
Observaciones y sugerencias: Los objetivos presentados son muy generales y para la aplicación práctica debiesen ser más específicos y acordes a la dinámica que se presentan en una clase.				

	TD	D	A	TA
4 ¿La Unidad presentada responde a las demandas de “inclusión” planteada por las normas y reglamentos vigentes en nuestro país?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
5 ¿Piensa usted que el número de sesiones es adecuada para alcanzar los OA de la Unidad?			x	
Observaciones y sugerencias: Para causar un mayor impacto se requieren mayor número de sesiones , pero la iniciativa está bien				

	TD	D	A	TA
6 ¿Los momentos de cada sesión dan cuenta de las expectativas que hay en cada etapa (inicio-desarrollo- cierre)?				x
Observaciones y sugerencias:				

	TD	D	A	TA
7 ¿Piensa usted que el cierre de cada sesión es una instancia que permite verificar el cumplimiento de los OAT?		x		

Observaciones y sugerencias:

Si bien la reflexión es una instancia de causar un impacto sobre el objetivo planteado, no se especifica o no queda claro que es lo que busca causar la pregunta sobre los alumnos.

T	D	A	TA
---	---	---	----

8¿Las actividades son coherentes con el objetivo de aprendizaje de la Sesión?

		x	
--	--	---	--

Observaciones y sugerencias:

T	D	A	TA
---	---	---	----

9¿Piensa que las instancias de evaluación son las adecuadas para evaluar la unidad? (autoevaluación- reflexión clase a clase- evaluación de la unidad)

	x		
--	---	--	--

Observaciones y sugerencias:

Como sugerencia la evaluación debiera ser más específica por sesión y clase

T	D	A	TA
---	---	---	----

10¿Las preguntas de reflexión propuestas al final de la clase responden a la globalidad vista en la sesión?

	x		
--	---	--	--

Observaciones y sugerencias:

La reflexión la acompañaría por una lista de cotejo o pauta de evaluación pequeña

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Yo, sujeto 4, titular de la Cédula de Identidad N° 15762702-3, de profesión educador diferencial mención discapacidad intelectual, ejerciendo actualmente como profesor de aula y monitor de deportes, en la Institución centro integral de educación especial nueva siembra.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario).

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión		X		
Pertinencia			x	

En Viña del Mar, a los 9 días del mes de Junio del 2016.

Sujeto 4

Revisión Extra de Patricio Delgado Gallardo, Analista Deporte y Discapacidad
División Política y Gestión Deportiva.

FORMATO DISEÑO DE LA CLASE

CURSO:	FECHA:	
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.	
UNIDAD DIDACTICA (Nº Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball		
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (Nº Programa):		
<p>OA1 reconocer y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.¹</p> <p>OA3 Empatizar ²y vivenciar la condición de ceguera mediante la práctica y enseñanza del goalball como un deporte colaborativo inclusivo.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial³ siguiendo estímulos sonoros. (percepción auditiva)</p> <p>Actitudes</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo⁴.</p> <p>Contenidos</p> <p>Actividades motoras básicas en condición de ceguera (Familiarización y adaptación a la condición de ceguera)</p> <p>Goalball como deporte específico para personas en condición de ceguera⁵.</p>		
MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO⁶	<p>-Presentación video sensibilizador hacia la condición de ceguera</p> <p>-Presentación video goalball, Paralímpicos Rio 2016</p>	<p>-video "fuera de vista", cortometraje animado.</p> <p>-video promocional Rio 2016 Goalball</p>

¹ Propondría separar los verbos, vivenciar es más procedimental.

² Trasladar a objetivo actitudinal. Aquí sugiero quede con la práctica y el aprendizaje.

³ Nueva redacción: Aplicar dominio de lateralidad y percepción espacial, en condición simulada de ceguera, siguiendo estímulos sonoros.

⁴ Se sugiere mantener solo un objetivo actitudinal por clase

⁵ Actividades motoras básicas? Sera; Destrezas del Goalball?

⁶ Indicar tiempo estimado para los videos, recordar que deben ser cortos y motivantes.

	-Presentación materiales a utilizar durante la unidad (antifaz, pelota de goalball) ⁷	-antifaz –balón de goalball – protecciones – materiales para armar la cancha.
DESARROLLO	<p>Juegos de orientación espacial en condición de ceguera</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera individual, cada uno se ubicara en un sector del patio con 3 conos lentejas, estos escucharan las instrucciones y deberán caminar hasta donde el profesor y esperar las instrucciones. EJ: El profesor dirá dos pasos derecha, uno atrás, uno a la izquierda, y los estudiantes deberán colocar el cono donde quedaron, luego el profesor dirá dónde ir y deberán dejar el tercer cono. Una vez todos listos el profesor guiara el camino al segundo y al primer cono de la misma manera que lo hizo para dejar los conos. Este trabajo se puede realizar en parejas, tríos, cuartetos, etc. dependiendo del contexto en el que se encuentre, en cuanto a las variaciones del juego se puede dar en cuanto a dar solo las instrucciones de ida y tengan que volver al primer cono sin instrucciones de vuelta, otra opción es variar con la cantidad de conos por personas, trabajar en parejas en donde uno de los dos va en condición de ceguera y el otro compañero lo guía durante la actividad.⁸ <div data-bbox="667 1291 1052 1535" style="text-align: center;"> </div> <ul style="list-style-type: none"> - En grupos deberán ubicarse en cualquier lugar de la cancha, el juego consiste en que unos de los grupos deberá buscar a los otros grupos, los cuales harán estímulos sonoros (como máximo podrán hacer 3 estímulos sonoros, estos serán designados por el profesor), una vez que se encuentre a todos los grupos, otro grupo será quien busque y así 	<ul style="list-style-type: none"> - Conos (lentejas) - Antifaz

⁷ Pasar esta actividad al desarrollo.

⁸ No se recomienda describir en demasía el juego en esta planificación, basta con nombrar y su propósito.

	sucesivamente.(La actividad se puede realizar en forma de competencia)	
CIERRE	<p>Reflexión sobre la experiencia vivida en condición de ceguera.</p> <p>¿Qué les pareció estar en condición de ceguera?⁹</p> <p>¿Qué piensan de las personas que viven en condición de ceguera?¹⁰</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN¹¹</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

FORMATO DISEÑO DE LA CLASE

CURSO:	FECHA:
ASIGNATURA: Educación Física y Salud	TIEMPO: 2hrs.
UNIDAD DIDACTICA (Nº Programa): Deportes de colaboración sin oposición. Goalball	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE: (Nº Programa):	
<p>OA1 reconocer¹² y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.</p> <p>OA2 reconocer el goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas¹³.</p> <p>Habilidades</p> <p>Demostrar dominio de su cuerpo en actividades¹⁴ realizadas en condición simulada de ceguera.</p> <p>Actitudes¹⁵</p> <p>Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto - tolerancia -trabajo en equipo.</p>	

⁹ Mejor: Comente su experiencia

¹⁰ Se sugiere sacar, ya que da para un comentario de lastima.

¹¹ Indicar tipo de evaluación diagnostica?

¹² El reconocer ya se realizó en la primera sesión por lo que no es necesario en la siguiente sesión.

¹³ Dejar las reglas independiente de las destrezas

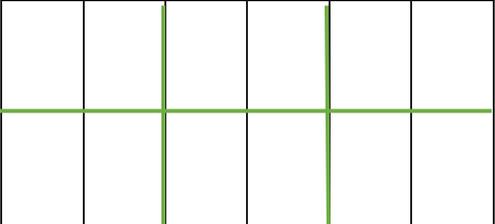
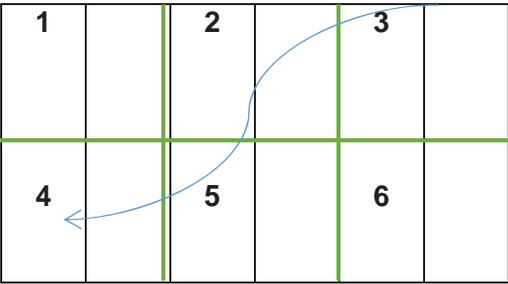
¹⁴ Demostrar dominio de su cuerpo a través destrezas del Goalball, realizadas en condición simulada de la ceguera.

¹⁵ Ídem primera sesión.

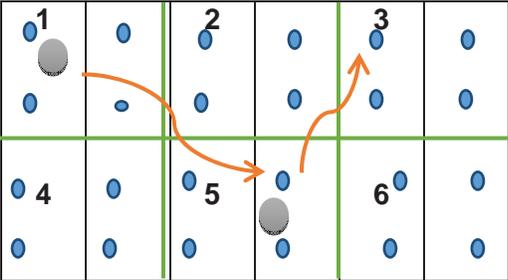
Contenidos

Actividades motoras básicas¹⁶ en condición de ceguera (Familiarización y adaptación a la condición de ceguera)

Reglas del goalball (dimensiones de la cancha, condiciones del juego, etc.).

MOMENTO	ACTIVIDAD	MEDIOS Y RECURSOS
INICIO	<p>-Presentación cancha de goalball y medidas</p> <p>-Los estudiantes deberán armar la cancha de goalball con todas las medidas reglamentarias y subdividirla en seis partes iguales.</p> 	<p>-Dibujo de la cancha que contiene las medidas reglamentarias</p> <p>-Cordel – Cinta adhesiva – Huincha de medir</p>
DESARROLLO	<p>- En condición de ceguera los estudiantes recorrerán cada subdivisión de la cancha, los estudiantes en equipo serán ubicados alrededor de la cancha, separados unos grupos de otros, el profesor les dará indicaciones a cada grupo para que se ubiquen en alguna de las subdivisiones, el grupo que llegue más veces al sector correcto será el ganador.</p> <p style="text-align: right;">● ● ●</p>  <p>- En grupos, ubicados en las subdivisiones de la cancha deberán pasarse el balón de grupo en grupo de acuerdo a las indicaciones del profesor. (como variante podemos incorporar otro balón, el cual</p>	<p>- Antifaz</p> <p>- Balón de goalball o balón cubierto por una bolsa</p>

¹⁶ Ídem sesión 1.

	<p>puede ser de goalball o un balón cualquiera cubierto por una bolsa para generar el estímulo sonoro.)</p> 	
<p>CIERRE</p>	<p>Reflexión sobre lo visto y vivido en clases.</p> <p>¿Qué les pareció manipular un balón en condición de ceguera? ¿Qué les costó más?</p>	<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p> <p>Reflexión de la clase o de alguna problemática ocurrida en clases o en el contexto nacional referido a la inclusión.</p> <p>A registrar en pauta de progreso.</p>

Sugerencias generales para considerar en la autoevaluación en base a sus competencias¹⁷

Conteste las siguientes preguntas recordando y conectándose con lo vivenciado durante las clases de la Unidad de Goalball.

EJES	DESCRIPCION	EJEMPLOS
RELACIONES PERSONALES	Respeto por los derechos y sentimientos de los demás. ¹⁸	¿Contribuyo en la formación de un clima psicológico y físico seguro? ¿Respeto las reglas básicas de convivencia de la clase? ¿Presento comportamientos seguros con mi persona y con mis compañeros en el desarrollo de la sesión?
PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	Los estudiantes aprenden a participar en las actividades de la clase ¹⁹ .	¿Cómo ²⁰ crees que fue tu compromiso; en cuanto a participación, implicancia, respeto a los compañeros y profesor? ¿Manifiesto disposición durante la clase? ¿Presento actitud de perseverancia ante las tareas propuestas?
AUTONOMIA Y LIDERAZGO	Asumir responsabilidades y gestión personal del tiempo.	¿Soy capaz de trabajar por mí mismo, sin la supervisión directa del profesor? ¿Presento autonomía y/o liderazgo con respecto al trabajo grupal? ¿Soy capaz de organizar y /o dar ideas para el trabajo grupal?
AYUDA	Aprender a cuidar a otros y el material usado.	¿Presto ayuda a los compañeros y cuido el material dispuesto para la clase? ¿Informo a mis compañeros de los aspectos positivos o avances en la realización de las actividades? ¿Otorgo oportunidad para que otros compañeros muestren su capacidad de liderazgo?
HABILIDADES PARA LA VIDA	Aplicar conocimientos en otros contextos, transferir actividades para la vida diaria.	¿Colaboro con el docente en las tareas de la clase, con iniciativa propia? ¿Replico y comparto lo aprendido en clases en el núcleo al que me desenvuelvo? ¿Aplico lo experimentado en clases a mi vida diaria?

Modelo adaptado de Donald Hellison (Modelo de Educación en Valores, 2003).

¹⁷ Definir que todas las preguntas puedan ser contestadas dicotómicamente por ejemplo. O una escala descriptiva de frecuencia (siempre, ocasionalmente, nunca).

¹⁸ Agregar: desarrollo de confianza entre los practicantes.

¹⁹ Agregar:..... en una condición de discapacidad.

²⁰ Aquí no da el SI o NO.

Unidad “Deportes de colaboración sin oposición. Goalball”

Propósito

La unidad presenta dos ámbitos en cuanto al propósito de la misma, el primero enfocado hacia los estudiantes y el segundo a la comunidad educativa; el primero busca que los estudiantes practiquen el goalball como un deporte colectivo inclusivo para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades perceptivo motrices en contextos escolares y del deporte propiamente tal, comprendan las capacidades físicas asociadas al deporte en cuestión y que apliquen las reglas del mismo de manera responsable y correcta. Y en el segundo se espera sensibilizar a la comunidad educativa sobre la situación de discapacidad visual mediante la práctica del goalball (inclusión inversa).

A lo largo de este proceso, se pretende que los estudiantes :

- Conozcan y vivencien la condición de ceguera²¹.
- Conozcan y practiquen²² el goalball y sus componentes (lanzamientos, bloqueos, reglas).
- Vivencien el goalball como deporte colaborativo inclusivo en situaciones de juego real.

Conocimientos previos

Habilidades Motoras Básicas, Lateralidad, Esquema Corporal, Deporte, Condición de Ceguera²³.

Palabras claves

DEPORTE COLECTIVO DE COLABORACIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS, CONDICIÓN DE CEGUERA, LATERALIDAD, SENSIBILIZACION.

Conocimientos

- Actividades motoras básicas en condición de ceguera (familiarización y adaptación a la condición de ceguera).
- Goalball como deporte específico para personas en condición de ceguera.
- Goalball como deporte inclusivo-colectivo.
- Reglas del goalball (dimensiones de la cancha, condiciones de juego, etc.).
- Planteamientos técnico tácticos del goalball.

Habilidades

- Demostrar dominio de su cuerpo en actividades realizadas en condición simulada de ceguera.
- Aplicar dominio de lateralidad en condición simulada de ceguera y percepción espacial siguiendo estímulos sonoros (percepción auditiva).
- Aplicar y ejecutar fundamentos técnicos en situación de juego y en situaciones aisladas.
- Demostrar una resolución de problema eficiente con respecto a una situación de realidad de juego.

Actitudes

- Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia trabajando los valores tales como: respeto, tolerancia, trabajo en equipo.
- Aplicar las reglas en situaciones de juego de manera eficiente y efectiva considerando el juego limpio y la fluidez del procedimiento de la sesión.

²¹ Es recomendable separar los verbos de acción.

²² Separar los verbos de acción.

²³ Asociar diagnósticos.

Unidad “Deportes de colaboración sin oposición. Goalball”	
Objetivo de aprendizaje	Indicadores de evaluación
Se espera que los estudiantes sean capaces de:	Los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
OA1 reconocer ²⁴ y vivenciar la condición de ceguera en diferentes lugares, como por ejemplo el patio del establecimiento cambiando el orden.	Reconocen la condición de ceguera y la han y pueden vivenciar en diferentes contextos ²⁵ .
OA2 reconocer ²⁶ el goalball y practicar sus componentes tales como, lanzamientos, bloqueos, pases, reglas.	Reconocen el goalball y practican sus diferentes componentes tácticos – técnicos, tales como lanzamientos, bloqueos, pases, reglas ²⁷ .
OA3 practicar el goalball como deporte colaborativo ²⁸ y aplicar las reglas en situaciones de juego.	Practican el goalball como deporte colaborativo inclusivo y aplican las reglas en diferentes situaciones de juego ²⁹ .

²⁴ Tal vez no sea el verbo apropiado, sugiero dejar solo vivenciar.

²⁵ No está claro lo medible.

²⁶ Ídem lo anterior.

²⁷ Muy amplio y no medible de acuerdo al OA.

²⁸ Es realizable con el anterior objetivo, dejarlo en aplicar.

²⁹ No está claro lo medible.

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN GOALBALL

Aspectos globales de la evaluación

Luego de trabajar aspectos fundamentales del Goalball como son tareas motoras en condición de ceguera, lanzamientos de ataque y movimientos defensivos, reconocer reglamento y normas básicas de los aspectos tácticos correspondientes al juego, a los estudiantes se les evaluará:

- 1.- Orientación y movilidad. (Tareas motoras específicas de la condición de ceguera)
- 2.- Lanzamientos (Precisión y direccionalidad del balón hacia un objetivo específico).
- 3.- Movimientos defensivos (Deslizamiento hacia la izquierda y derecha, según trayectoria del balón).
- 4.- Reglas y Normas (aplicar reglas básicas, control de faltas y sanciones)
- 5.- Juego 3 x 3 (Reconocer los espacios de ataque y defensa, jugar en relación al balón)
- 6.- Creación de estrategias en equipo. (Crear en equipo estrategias de ataque y defensa en función del juego)

Cada punto será evaluado con puntaje que variara de 1 a 5 según el rendimiento de cada estudiante. (1: Insuficiente, 2: regular, 3: suficiente, 4: bien, 5: muy bien³⁰)

Puntaje máximo de la evaluación 30 puntos³¹.

Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota	Ptje	Nota
1	2.1	6	2.8	11	3.5	16	4.2	21	5.2	26	6.2
2	2.3	7	2.9	12	3.6	17	4.4	22	5.4	27	6.4
3	2.4	8	3.1	13	3.7	18	4.6	23	5.6	28	6.6
4	2.5	9	3.2	14	3.9	19	4.8	24	5.8	29	6.8
5	2.7	10	3.3	15	4.0	20	5.0	25	6.0	30	7.0

³⁰ Considero la escala descriptiva, muy extensa, para este tipo de destrezas a evaluar Y cambiaría el último nivel a sobresaliente.

³¹ Se podría generar una rúbrica descriptiva de cada nivel según los criterios a evaluar

Consideraciones generales de la evaluación clase a clase.

Para la evaluación³² clase a clase, se les pedirá a los estudiantes que entre media a una plana reflexione sobre el tema propuesto en cada clase, además dando la oportunidad de expresar sus propios comentarios de alguna situación en particular que surgirán en clases.

El tema se dará en clases, y la entrega del trabajo se pedirá a la siguiente semana, dejando la última clase como reflexión grupal con todo el curso³³.

Las reflexiones clase a clase pueden ser distintas a las descritas, solo se debe procurar que sean progresivas y que tengan congruencia con lo visto en clases o sobre algún tema relevante que el docente estime conveniente.

Nuestra propuesta es la siguiente:

1. Sensaciones al Jugar vendado.
2. La práctica de actividades físicas en situación de discapacidad.
3. La práctica de nuevos deportes inclusivos en la escuela.
4. La discapacidad visual y el deporte.
5. Debilidades y fortalezas de practicar el goalball.
6. El goalball un deporte para todos.
7. Reflexión grupal.

³² Evaluación diagnostica.

³³ ¿Esto tendrá un porcentaje de la nota final?

Anexo 2: Intervención en colegio Friendly High School

Planificación 1



PLAN: EDUCACION FISICA Y SALUD AÑO: 2015 SEMESTRE: 1 SEMESTRE

CURSO: 6 AÑO BASICO

DÍAS: JUEVES

PROFESOR: MARISOL BAEZ BEZANA- SAMUEL MILLA GONZALEZ HORAS SEMANALES: 2 HORAS

ACTITUDES: Demostrar disposición a participar de manera activa en la clase
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se espera que los estudiantes sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos y a través de la actividad física logren identificar respuestas a nivel cardiorrespiratorio y muscular.

UNIDAD	SESIÓN	FECHA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	TEMAS DE LA CLASE	EVALUACIÓN
UNIDAD 2 PRÁCTICA DE DEPORTES COLECTIVOS A TRAVÉS DEL GOLEBALL	10	5 DE MAYO	PROCEDIMENTALES: AJUSTAR CONVIDA DE LATERALIDAD EN CONDICIÓN SIMULADA DE CEGUERA Y PERCEPCIÓN ESPACIALES GUIANDO ESTIMULOS SONOROS. (PERCEPCIÓN AUDITIVA) ACTITUDINALES DEMOSTRAR DISPOSICIÓN AL ESFUERZO PERSONAL, SUPERACIÓN Y PERSEVERANCIA TRABAJANDO LOS VALORES TALES COMO: RESPETO, COLENCIA-TRABAJO EN EQUIPO, CONCEPTUALES ACTIVIDADES MOTORAS BÁSICAS EN CONDICIÓN DE CEGUERA (FAMILIARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA CONDICIÓN DE CEGUERA)	INICIO (ASISTENCIA, REVISIÓN DE ÚTILES, PLANTEAMIENTO DE LA CLASE PRESENTANDO VIDEOS MOTIVACIONALES) - PRESENTACIÓN VIDEO SENSIBILIZADOR HACIA LA CONDICIÓN DE CEGUERA PRESENTACIÓN VIDEO GOLEBALL, PARALÍMPICOS RIO 2016 PRESENTACIÓN DE MATERIALES A UTILIZAR DURANTE LAS SIGUIENTES SESIONES DESARROLLO ACTIVIDADES DE LATERALIDAD, ESPACIALIDAD, RECONOCIMIENTO DE OBJETOS Y JUDICES TRABAJO GRUPAL DE UBICACIÓN DE OBJETOS. FINAL -REPASO VERBAL DE LO APRENDIDO Y APRENDIDO EN CLASES -HIGIENE Y ASEO PERSONAL 15:00 A 19:00 HRS	LA SENSIBILIZACIÓN Y LA DISEMINACIÓN DE LOS SENTIDOS PARA FOTOLEER ROTOS.	EVALUACIÓN INDIRECTA EVALUACIÓN CLASE A CLASE B B

Planificación 2

Planificación 3



PLAN: EDUCACION FISICA Y SALUD AÑO: 2016 SEMESTRE: I SEMESTRE

CURSO: 5 AÑO BASICO

DIAS: JUEVES

PROFESOR: MAR SOL BAEZ BEZAMA-SAMUEL MILLA GONZALEZ HORAS SEMANALES: 2 HORAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se espera que los estudiantes sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos ya través de la actividad física logren identificar respuestas a nivel cardiovascular, respiratorio y muscular y sensoriomotriz

HRS	UNIDAD	SESION	FECHA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	TEMA DE LA CLASE	EVALUACIÓN	RECURSOS
1.5	UNIDAD I PRÁCTICA DE DEPORTES COLECTIVOS A TRAVÉS DEL GOALBALL RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y HABILIDADES MOTRICES	11	11 DE MAYO	PROCEDIMENTALES: PRUFCAS DOMINIO DE LATERALIDAD EN CONDICIÓN SIMULADA DE CIEGUEA Y PERCEPCIÓN ESPACIAL SIGUIENDO ESTÍMULOS SONOROS. (PERCEPCIÓN AUDITIVA) ACTITUDINALES DEMOSTRAR DISPOSICIÓN AL ESFUERZO PERSONAL, SUPERACIÓN Y PERSISTENCIA TRABAJANDO LOS VALORES TALES COMO: RESPETO - TOLERANCIA-TRABAJO EN EQUIPO. CONCEPTUALES ACTIVIDADES MOTORAS BÁSICAS EN CONDICIÓN DE CIEGUEA (FAMILIARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA CONDICIÓN DE CIEGUEA)	INICIO ASISTENCIA, REVISIÓN DE UTILES, PLANTAMIENTO DE LA CLASE Y SE P DE EL TRABAJO DE REFLEXION PRESENTACIÓN DE MATERIALES AL UTILIZAR DURANTE LAS SIGUIENTES SESIONES DESARROLLO ACTIVIDADES DE LATERALIDAD, ESPERALIDAD, RECONOCIMIENTO DE OBJETOS Y RUIDOS TRABAJO EN PAREJAS LANZÁNDOSE BALÓN SONORO EN DIFERENTES TAJACIES TRABAJANDO DE MANERA IMPLÍCITA SITUACIONES QUE SE VENCEN EN EL GOALBALL TRABAJO OPERANCOS Y DEFENSIVOS QUE SE PRESENTAN EN EL GOALBALL FINAL -PREGUNTA VERBAL DE LO EJERCITADO Y ABRIDIDO EN CLASES. -HIGIENE Y ASEO PERSONAL 18:00 A 19:00 HRS	TRABAJO DE LATERALIDAD Y PERCEPCIÓN SONORA	EVALUACIÓN INDIRECTA Y EVALUACIÓN CLASE A CLASE	CONOS DISCOS COLUMN BALONES BOLAS BALÓN DE GOALBALL VENAS

Planificación 4



TÍTULO: EDUCACION FISICA Y SALUD **AÑO:** 2016 **SEMESTRE:** 1 SEMEST

NIVEL: 5 AÑO BASICO

DÍAS: JUEVES

DOCENTE: MARISOL BAEZ BEZAMA- SAMUEL MILLA GONZALEZ **HORAS SEMANALES:** 2 HORAS

CONTENIDOS: **CONTENIDOS DE LOGRO:** Se espera que los estudiantes sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos y a través de la actividad física identificar respuestas a nivel cardiovascular, respiratorio y muscular y sensoriomotriz a través del [goalball](#).

CURSO	SESION	FECHA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	TEMA DE LA CLASE	EVALUACIÓN
5º AÑO BASICO	11	19 DE MAYO	<p>PROCEDIMENTALES: APLICAR DOMINIO DE LATERALIDAD EN CONDICIÓN SIMULADA DE CEGUERA Y PERCEPCIÓN ESPACIAL SIGUIENDO ESTÍMULOS SONOROS. (PERCEPCIÓN AJETIVA) Y DISTINGUIR LOS ESPACIOS DE LA CANCHA DEL GOALBALL</p> <p>ACTITUDINALES DEMOSTRAR DISPOSICIÓN AL ESFUERZO PERSONAL, SUPERACIÓN Y PERSEVERANCIA TRABAJANDO LOS VALORES TALES COMO: RESPETO - TOLERANCIA -TRABAJO EN EQUIPO. CONCEPTUALES ACTIVIDADES MOTOFAS BASICAS EN CONDICIÓN DE CEGUERA (FAMILIARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA CONDICIÓN DE CEGUERA) Y A TRAVÉS DEL DEPORTE PROPRIAMENTE TAL.</p>	<p>INICIO ASISTENCIA, REVISIÓN DE UTILES, PLANTEAMIENTO DE LA CLASE Y SE PIDE EL TRABAJO DE REFLEXIÓN. CALENTAMIENTO DE LANZAMIENTO DE SALÓN Y MOVIMIENTOS ARTICULARES DIRIGIDOS. SE MUESTRA UNA GUIA PARA DELIMITAR LA CANCHA DE GOALBALL Y SE PROCEDE EN CONJUNTO A MARCARLA CON MATERIALES SIEMPRE DESARROLLC REGLAS SIMPLES Y BÁSICAS DEL GOALBALL. TIPOS DE LANZAMIENTOS, TRABAJOS EN TRIOS, Y EN EQUIPOS DE SEIS INTEGRANTES PARA JUGAR GOALBALL EN REALIDAD DE JUEGO FINAL -REPASO VERBAL DE LO EJERCITADO Y APRENDIDO EN CLASES. -HIGIENE Y ASEO PERSONAL. 18:30 A 19:00 HRS</p>	<p>TRABAJO DE LATERALIDAD Y PERCEPCIÓN</p>	<p>EVALUACIÓN INDIRECTA EVALUACIÓN CLASE A CLASE.</p>

EDUCACION FISICA Y SALUD

AÑO: 2016

SEMESTRE: 1 SEMI

DÍAS: JUEVES

2: 6 AÑO BASICO

DOCENTE: MARISOL BAEZ BEZANA- SAMUEL MILLA GONZALEZ

HORAS SEMANALES: 2 HORAS

CONTENIDO: Se espera que los estudiantes sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos y a través de la actividad identificar respuestas a nivel cardiovascular, respiratorio y muscular y sensoriomotriz a través del goalball

SESION	FECHA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	TEMA DE LA CLASE	EVALUACION
13	26 DE MAYO	<p>PROCEDIMENTALES: APLICAR DOMINIO DE LA TEJALDAD EN COMANDO SIMULADA DE CEGUERA Y PERCEPCION ESPACIAL SIGUIENDO ESTIMULOS SONOROS. (PERCEPCION AUDITIVA) Y DISTINGUIR LOS ESPACIOS DE LA CANCHA DEL GOALBALL</p> <p>ACTITUDINALES DEMOSTRAR DISPOSICION AL ESFUERZO PERSONAL, SUPERACION Y PERSEVERANCIA TRABAJANDO LOS VALORES TALES COMO RESPETO - TOLERANCIA -TRABAJO EN EQUIPO. CONCEPTUALES ACTIVIDADES MOTORAS BÁSICAS EN COMANDO DE CEGUERA (FAMILIARIZACION Y ADAPTACION A LA CONDICION DE CEGUERA) Y A TRAVES DEL DEPORTE PROPRIAMENTE TAL</p>	<p>INICIO ASISTENCIA, REVISION DE UTILES, PLANTAMIENTO DE LA CLASE Y SE PIDE EL TRABAJO DE REFLEXION. COMENTARIOS DE LOS TRABAJOS EXISTENTES CALENTAMIENTO ESPECIFICO PARA PERSONAS VENTILADAS</p> <p>DESARROLLO ARMAR LA CANCHA DE GOALBALL NUEVAMENTE APRENDER TÉCNICAS DE LANZAMIENTO DE BALÓN DE MANERA EFICIENTE JUGAR GOALBALL CON REGLAS BÁSICAS SESIONES DE FOTOS JUGANDO GOALBALL</p> <p>FINAL -REPASO VERBAL DEL LC EJERCITADO Y APRENDIDO EN CLASES. -HIGIENE Y ASEO PERSONAL 18:00 A 19:00 -RS</p>	<p>TRABAJO DE LATERALIDAD Y PERCEPCION TECNICA DE LANZAMIENTO EN GOALBALL</p>	<p>EVALUACION INDIRECTA EVALUACION EN CLASE</p>

Registros fotográficos

Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4

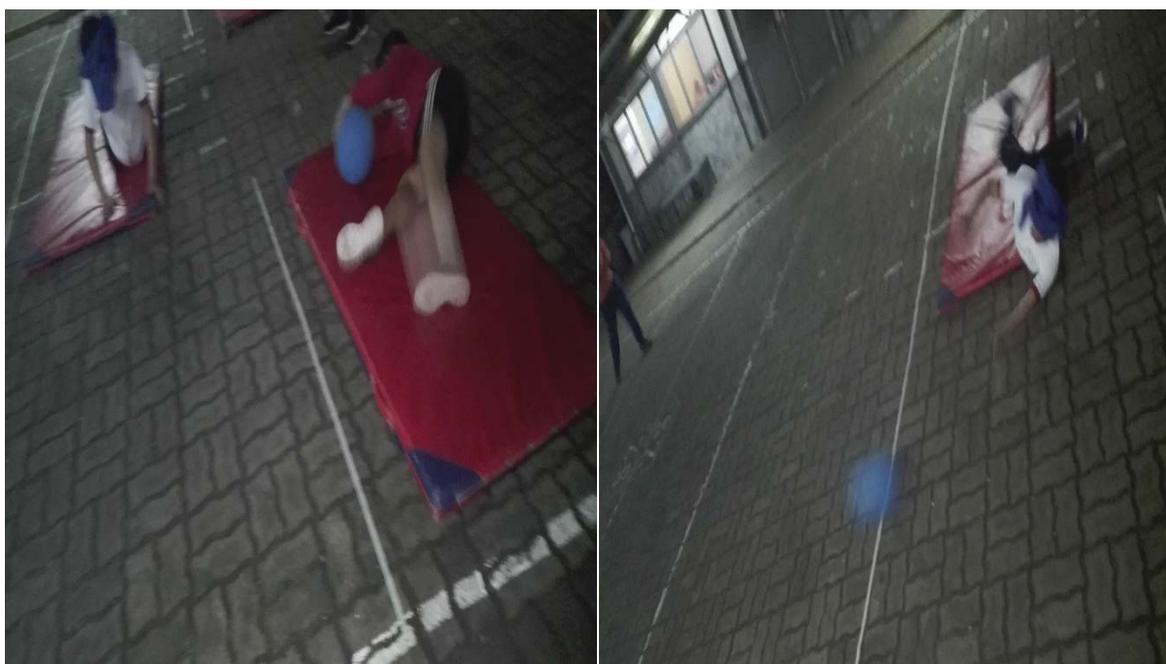


Figura 5



Figura 6.



Figura 7.



Figura 8.



Figura 9.



Cuestionario aplicado a profesor que presenci6 las clases de Goalball



Viña del mar 26 de mayo del 2016

Estimada profesora, junto con saludarle, consideramos que su opinión es muy importante y relevante para levantar información desde su punto de vista con lo vivido y visualizado en las 4 sesiones de la unidad “el Goalball como un deporte para todos” que corresponde a la propuesta de nuestra tesis de pregrado que lleva por título “Goalball: propuesta de planificaciones para la enseñanza/aprendizaje y sensibilización del contexto de aula común hacia las personas en situación de discapacidad visual” es por eso es que apelamos a su amabilidad y buena voluntad para que responda las siguientes preguntas en base a su experiencia como profesora mentora de un integrante de nuestro grupo tesista de pregrado.

A continuación le presentamos las siguientes interrogantes que planteamos para el levante de información para nuestra tesis de pre grado.

Nombre del docente: Marisol Báez Bezama

Años de experiencia: 8 años

1. ¿Qué le pareció que se implementara dentro de las planificaciones y dentro de la unidad de deportes colectivos el Goalball?

Considero una buena iniciativa y oportunidad para que los estudiantes conozcan y vivencien otro deporte.

2. ¿Cómo visualizó la reacción de los estudiantes al trabajar en estas cuatro sesiones de algo totalmente nuevo y desconocido para ellos?

En un comienzo fue una reacción de confusión o extrañas con respecto al deporte, por un lado por no haberlo escuchado ni visto antes y por otro lado esperaban el deporte futbol. Esta situación cambió al ir involucrándose con el deporte y por sobre todo al vivenciarlo, de

hecho los estudiantes se expresan diciendo “ya quiero jugar Goalball profe”, lo cual significa que hubo aceptación.

3. ¿Qué le pareció la forma de evaluar a través de la reflexión crítica hacia lo aprendido por parte de los estudiantes? y ¿qué puede rescatar de esto?

Me parece bien que los estudiantes conozcan todo tipo de evaluaciones, en este caso rescato que una evaluación a partir de la reflexión ayuda a tomar consciencia de lo aprendido, de lo vivido y de lo que pudieron desarrollar de forma motriz.

4. ¿Cree que el Goalball genera un cambio en el grupo curso en cuanto a la inclusión y el respeto a la diversidad, y en este caso hacia las personas en situación de discapacidad?

Por supuesto, vivenciar y ponerse en el lugar del otro ayuda a ser más humano, más sensible y además saber que todos pueden con y sin discapacidad jugar, aprender y hacer un deporte, en ese sentido darse cuenta que todos somos iguales.

5. ¿Cree que el colegio esté preparado para acoger este tipo de deportes inclusivos no tradicionales, tomándolo como una alternativa tan válida como lo es el basquetbol, el voleibol o el futbol que son deportes tradicionales en un aula común?

Si, considero una interesante iniciativa, que ayuda en la inclusión y en el conocer otro tipo de deportes.

6. ¿Qué opina sobre implementar deportes para personas en situación de discapacidad? ¿qué cambios cree que generaría en una comunidad educativa?

Creo que es muy bueno para que los estudiantes con discapacidad visual logren desarrollarse en conjunto con sus compañeros, en una misma situación.

Considero que es una herramienta para el maestro conocer un deporte de inclusión para las clases.

El cambio positivo que se generaría sería formar desde la escuela personas conscientes de que todos somos iguales y que todos pueden hacer deporte o actividad física.

7. Comente libremente las apreciaciones personales que pudo percibir en esta unidad

- Es una herramienta para el profesor en caso de estudiantes con discapacidad visual.
- Es una forma de sensibilizar y respetar.
- Es una forma de mejorar la cultura deportiva, en cuanto a conocer otro tipo de deportes.
- Herramienta para desarrollar la confianza en sí mismo y en sus compañeros y superar los miedos.
- Estudiantes con más y diversas experiencias motrices.
- El deporte lleva a crear actividades igualmente entretenidas y con desafíos para los alumnos.
- Estudiantes felices jugando Goalball.

Desde ya le agradecemos su colaboración y su buena disposición al poder contestar estas preguntas,

Se despide atentamente

Grupo tesista de pre grado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso